

**CALIDAD DE VIDA Y NIÑEZ: UNA APROXIMACIÓN COMPRENSIVA A
LA POLÍTICA SOCIAL DESDE LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE
MANIZALES 2003-2010**

MYRIAM SALAZAR HENAO

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
UNIVERSIDAD DE MANIZALES- CINDE
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD**

Entidades Cooperantes:

**Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Unicef, Universidad
Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad Central, Universidad
Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana**

MANIZALES

2011

**CALIDAD DE VIDA Y NIÑEZ: UNA APROXIMACIÓN COMPRENSIVA A
LA POLÍTICA SOCIAL DESDE LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE
MANIZALES 2003-2010**

MYRIAM SALAZAR HENAO

Directora:

Dra. Patricia Botero Gómez

**Tesis de grado para optar al título de
Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud**

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
UNIVERSIDAD DE MANIZALES- CINDE
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD**

Entidades Cooperantes:

**Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Unicef, Universidad
Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad Central, Universidad
Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana**

MANIZALES

2010

Nota de Aceptación

Firma presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Manizales, Enero de 2011

Expreso mis sentimientos de gratitud a todas aquellas personas e instituciones que han iluminado y acompañado mis búsquedas y esfuerzos en mi formación doctoral:

A la Universidad de Manizales y al CINDE, porque crearon las mediaciones y oportunidades para resignificar mi bitácora académica e investigativa en este trasegar cotidiano desde las ciencias sociales.

A María Leticia Torres por abrir nuevos y esperanzadores caminos para la niñez y la familia, desde los Observatorios de Infancia y Familia OIF de Caldas y el Comité de Primera Infancia; a los y las participantes de los OIF, quienes en su quehacer cotidiano han aportado lo mejor de sí, se han cuestionado y han reiterado su compromiso con la niñez. A las familias de las diversas comunas y participantes, por compartir sus experiencias y buscar con sus interrogantes elevar su capacidad de agencia en la crianza y el desarrollo de sus hijos e hijas.

A las niñas y los niños del proyecto de Sueños de Arco Iris y de las Comunas de Manizales que compartieron las palabras, el gesto y la risa, desde el silencio y las huellas de una cotidianidad dura y, a la vez, frágil. Niños y niñas que suben y bajan por las pendientes con sus sueños y deseos en conmovido agite contra la desesperanza; niños y niñas, voces a veces del desamparo de estos tiempos y, casi siempre, semillas de la esperanza con rostros de inexplicable alegría. Pues, su alegría está aferrada a su fuerza de existencia, a su amor sin cuentas de cobro, a la familia, a la amistad, al juego como un mundo irremediabilmente inseparable de su condición de niños y niñas.

A María Angélica, Carolina, Carlos Andrés, Alejandra, Diana Marcela y Juan Felipe por sus complicidades en mis tiempos de ausencia, su amor y comprensión es la fuerza viva e inspiradora más grande que he conocido y me acompaña.

A la memoria de mi padre, quien siempre vivirá en mis recuerdos con sus enseñanzas y amor.

A mi madre por apoyarme siempre, tanto en mis aciertos como en mis equívocos.

A Carlos Julio por acompañarme y estimular el avance en mis proyectos académicos y profesionales.

A Sara Victoria Alvarado, por abrir y desplegar horizontes educativos en Manizales que han inspirado un proyecto ético-político como una apuesta por el desarrollo y la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes proyectado a Colombia y Latinoamérica; por su confianza, apoyo y sus sabias enseñanzas que acompañarán mis tiempos y espacios futuros.

A Alejandro Acosta por su orientación, confianza y estímulo para avanzar en mis sueños y por aportar las claves para desarrollar mi trabajo de investigación.

A Patricia Botero por ser mi maestra y amiga del alma, cómplice de mis búsquedas y sueños desde los OIF de Caldas en el proyecto Sueños de Arco Iris; y, en el Doctorado, por respetar profundamente mis posiciones, iluminar mi camino y permitirme construir nuevos referentes en la dialogicidad y alteridad, especialmente, en la ruta final del mismo.

A Luis Horacio Hincapié mi compañero y gran amigo quien con su sabiduría y sentido crítico ha acompañado mi trasegar en diálogos cotidianos sobre la niñez, la juventud y la familia, aportando generosamente sus visiones y experiencias en torno a mis permanentes búsquedas sobre políticas públicas y desarrollo.

A Ligia López, también mi entrañable amiga, quien ha estado a mi lado acompañando mi trayectoria profesional en la Facultad de Psicología, desde el trabajo con los OIF; y, en la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, construyendo nuevos sentidos sobre la niñez, la juventud y la educación.

A los profesores y las profesoras del Doctorado, quienes con su saber, compromiso y afecto enseñaron el camino.

A mis compañeros y compañeras del Doctorado por la confianza, el apoyo, por la alegría y por permitirme vivir con ellos y ellas esta experiencia.

A mis compañeros y compañeras de la Facultad de Psicología por compartir espacios de encuentros y desencuentros, siempre pensando en una mejor Psicología.

A los y las participantes de los talleres de línea en Desarrollo Social, Políticas y Programas de Niñez y Juventud, por aportarme el escenario adecuado para seguirme haciendo preguntas y continuar amando y resignificando mi oficio de educadora.

A mis compañeros y compañeras de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, por permitirme compartir los aprendizajes logrados en mi trasegar por la investigación y lograr otros nuevos.

Al equipo CINDE Manizales. A Nancy por estar siempre presente, diligente, solidaria y por su excelente apoyo en mi tránsito por el doctorado y el Centro.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	9
Introducción: el lugar desde donde hablo, el lugar de mis preguntas	11
Capítulo I. Las preocupaciones por la niñez y su calidad de vida: una trayectoria de acción política	15
1.1 Contexto de las políticas públicas de niñez y su apropiación en el municipio.....	26
1.2 Contexto investigativo sobre calidad de vida, derechos y políticas	35
1.2.1 Desarrollos sobre la noción de calidad de vida	40
<i>b. Calidad de Vida como satisfacción con la Vida</i>	45
<i>Gráfico 1. Calidad de Vida</i>	45
1.2.2 Niñez y derechos: implicaciones socio-históricas como campo de conocimiento	50
Capítulo II. Postura teórica en las ciencias sociales: Hacia la composición de una hermenéutica existencial	73
2.1 Diseño y procedimiento Metodológico	80
2.2 Herramientas de interacción	82
2.3 Talleres lúdicos.....	83
2.4 Observación participante.....	84
2.5 Interpretación Narrativa.....	85
2.6 Triangulación de la Información	85
Tabla 1.....	87
<i>Dimensiones y categorías emergentes sobre calidad de vida y derechos</i>	87
Capítulo III. Discursos tácitos en los lenguajes de los agentes institucionales, las voces de los niños y las niñas y la política en niñez	88
3.1 Niñez y emergencias sobre la noción de vulnerabilidad	88
3.1.1 Discurso tácito de Moral individual: Auto-responsabilidad de niños, niñas y sus familias	99
3.1.2 Discurso tácito Policial: “cuando la legalidad no responde, termina uno de ilegal”	102
3.1.3 Discurso tácito psiquiatrización de la infancia.....	105
3.1.4 Discurso tácito de instrumentalización de la Niñez	107
3.1.5 Discurso tácito de crítica al modelo capitalista, de mercado que regula las sensaciones	108
3.2 Vulnerabilidad y niñez: Un blanco en la política neocolonial	111
3.3 Contra-discursos: Derechos en las cualidades de la vida	113
3.3.1 Actuar como adultos para no sufrir como niños: bitácora de la ciudad de los niños y las niñas	113
3.3.2 Derechos en la piel, el gusto y el olfato. Derecho a sentir como cualidad de la vida	116
3.3.3 a que nos rompan los cuentos.....	119
3.4 Tecnificación e instrumentalización de los derechos en la petrificación de una norma.....	121

3.4.1 Anhelos enmarcados en la premisa previa por el progreso, lo culto, el sujeto	129
3.5 Discursos contra oficiales.....	133
Capítulo IV. Discusión teórica: condiciones subjetivas y objetivas en la lectura sobre los derechos y la calidad de vida en configuración de la niñez	135
4.1 Una visión del sentido del derecho y los derechos sentidos.....	136
4.2 Cosmogonías como lugares de la vida buena.....	145
Cuadro 2. Enfoques de políticas	148
4.3 De política poblacional en niñez a una perspectiva intergeneracional en la política.....	153
Capítulo V. Algunos lineamientos para las políticas de Niñez.....	160
Referencias.....	165
Anexo A. Propuesta de formación OIF de Caldas	192
Anexo B. Método constructivo-creativo, mediante la lúdica, el arte y la experimentación	193
Anexo C. Cuaderno de notas de campo	194
Anexo D. Documentos Actas CPS Manizales	195
Anexo E. Instrumentos Trabajados	224

PRESENTACIÓN

En este documento presento los resultados de la tesis doctoral titulada: calidad de vida y niñez: una aproximación comprensiva a la política social desde los derechos en el Municipio de Manizales 2003-2010. En esta investigación se buscaron comprensiones sobre dos categorías centrales relacionadas con la calidad de vida y los derechos en las narrativas de niños, niñas, familias y agentes institucionales durante la formación de la política de niñez en Manizales.

He organizado la presentación del mismo en los siguientes capítulos:

Capítulo I. Desarrollo la ubicación de la temática investigativa desde mi experiencia, que me permite situar el lugar de mis preguntas y los objetivos de la investigación, entretrejiendo antecedentes sobre las maneras como es narrada la niñez y el contexto investigativo relacionado con la triada calidad de vida, derechos y políticas, como elementos centrales de la investigación.

Capítulo II. Presento la postura epistemológica, teórica que fundan las categorías sobre las cuales se despliegan los principales desarrollos de esta investigación, como proceso que articula la descripción, profundización y comprensión de las narrativas relacionadas con las condiciones objetivas y subjetivas en la aproximación a la vida misma de niños, niñas en la que se juegan sus derechos e interrogan el deber ser de los discursos técnico-científicos, los de los organismos internacionales, nacionales y locales que agencian la niñez. De igual modo presento la ruta metodológica siguiendo postulados de la investigación comprensiva como forma de aproximarme a una congruencia entre lo epistémico, las diferentes estrategias y las actividades e instrumentos, en interacción con las fuentes directas.

Capítulo III. Desarrollo argumentativamente las comprensiones sobre las condiciones subjetivas y objetivas y las pautas institucionalizadas que permiten señalar la vivencia de los derechos, a partir de la política en niñez en el municipio de Manizales, los desplazamientos teóricos sobre las tensiones universales y culturales acerca de los derechos y la calidad de vida en la triangulación entre las narrativas de la política pública y las vivencias de niños, niñas, agentes institucionales y familias. También mostrar las regularidades y rupturas que identifiqué entre las vivencias de niños y niñas en sus contextos, en las diferentes prácticas institucionales y aplicaciones normativas en el cumplimiento de los derechos.

Capítulo IV. Muestro la discusión teórica sobre las condiciones subjetivas y objetivas en la lectura sobre los derechos y la calidad de vida en configuración de la niñez, en la que integro los elementos, tensiones y categorías emergentes que dialogan entre las propuestas teóricas y su confrontación con las vivencias sobre los derechos narrados por niños y niñas y por las formas en que éstos son narrados, sustentando el discurso tácito que se localiza entre el discurso universal sobre los derechos y el discurso culturalista sobre la niñez, que implica la necesaria des-subjetivación de la niñez y la des-objetivación de los derechos. Estos relatos tácitos de la política, señalan también discursos y contra-discursos en un contexto de tecnificación e instrumentalización de la niñez y sus derechos, en ellos emergieron categorías como la manipulación de las esperanzas, el sentido de los derechos y los derechos sentidos y la hermenéutica existencial en una reflexión de política localizada.

Introducción: el lugar desde donde hablo, el lugar de mis preguntas

A partir de mi experiencia y en el trasegar de los conocimientos contruidos como participante en el Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, comprendo el desarrollo de la investigación puesto en sentido con las expectativas en el mundo de lo local vital, en relación con las condiciones objetivas y subjetivas de la calidad de vida y derechos de niños y niñas; mediante una ruta de andares y decires en pos de una niñez expectante desde el silencio y el bullicio de las periferias. Así ubico como punto de referencia concreto el lugar que habito, el municipio de Manizales, en el que apoyo las voces que exigen el cumplimiento de la justicia; a partir de espacios como: las políticas, las construcciones de sentido sobre la niñez y las luchas cotidianas por sus derechos.

Acudo a Rey (2003) para afirmar que los espacios en los que los niños y las niñas son el centro de la reflexión y de las preocupaciones de los adultos, configuran una realidad que me lleva a relatar lo que acontece. Es dejar las señas de los Hansels y las Gretels sobre un manuscrito que es siempre un encuentro con pautas que componen el código implícito de quien relata: la primera es reconocer que se habla de una memoria; es decir de fragmentos, de matices, de breves revelaciones, como conformaciones tenues de las nubosidades. Es reconocer que no se puede copiar al cartógrafo de Borges, que intentaba dibujar un mapa tan grande como el propio mundo. Al final como él nos lo recuerda, sobre los trazos de su diseño, lo que se descubre son las líneas de su propio rostro.

Por consiguiente, lo que intento traducir en forma narrativa es un relato sobre un modo y una experiencia de investigación; una marca histórica, en tanto expreso un recorrido que delimita: escenarios, procesos y sujetos con sus propias preocupaciones y búsquedas y que se traduce en un modo de leer la realidad. Es lo que Langer, citado por Illouz (2007), nombra como un estilo de investigación, en el que el sentido se encuentra en lo que hablan y en lo que dicen los agentes sociales de su propia cotidianidad; de su posición y concepción frente a los problemas de la misma realidad y que incorpora el

llamado a pensar la calidad de vida como construcción social y realidad histórica y cultural pluridimensional.

Reflexionar sobre la niñez es preguntarse por el valor que se le confiere a la vida, es explorar las condiciones contextuales que rodean el desarrollo de niñas y niños, la situación de sus familias y la realidad de las políticas que las y los aluden.

En medio de los avances que América Latina y Colombia han vivido en las últimas décadas, permanecen dramáticos problemas de pobreza y brechas muy profundas que configuran territorios enormes de exclusión social. Los efectos de la guerra y las situaciones de discriminación, abuso y explotación, también son signos de la realidad que se está interponiendo en el desarrollo de la niñez. Sin embargo, en contraste con la gravedad de la situación está la creatividad y tenacidad de instituciones, personas y comunidades.

Quizá, también, esta es la oportunidad para hacer visible dos dimensiones de la investigación como soporte de la construcción de conocimiento: por una parte, identificar las lecturas frente a la inquietud que genera una determinada realidad; y, por otra, la de encontrar un escenario que provoque intranquilidad respecto a lo que se tiene, despierte la pasión de buscar nuevos asuntos, elabore otras miradas con relación a lo que se ve y sospeche la validez de otros pensamientos sobre esa realidad. El conocimiento resultante de la observación, la reflexión y la discusión son caminos de búsqueda de nuevas interpretaciones y explicaciones sobre el mundo humano; pero, a su vez, contiene una trayectoria de tensiones, búsquedas, ocultamientos y confrontaciones.

Relatos y procedimientos metodológicos se entrecruzan para dar cuenta de mi propio lugar desde el cual tomo posición ante lo que ocurre en la vida de niños y niñas en sus contextos, lo que dicen de su cuerpo, barrio, escuela y juegos. Allí exclamaron, enmudecieron, dudaron, afirmaron y cuestionaron, tatuando al tiempo sus huellas y anhelos. Del mismo modo, se escucharon los relatos de agentes institucionales y

familias en sus trayectorias, con historias particulares, formaciones, experiencias y posturas políticas, éticas y estéticas frente a los niños y las niñas.

Trazos que dan cuenta de vivencias metodológicas y escriturales que preguntan por las formas en que narran y son narrados los niños y las niñas.

Consecuentemente con este estudio, como meta-lectura y triangulación de la experiencia colectiva en el campo, busqué comprender las narrativas sobre las condiciones subjetivas, objetivas y las pautas institucionalizadas que permiten señalar la vivencia de los derechos; a partir de la política en Niñez en el municipio de Manizales, en respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los desplazamientos teóricos sobre las tensiones universales y culturales acerca de los derechos y la calidad de vida en la triangulación entre las narrativas de la política pública y las vivencias de niños, niñas, agentes institucionales y familias en el Municipio de Manizales?

¿Qué regularidades y rupturas se pueden identificar entre las vivencias de niños y niñas en sus contextos, en las diferentes prácticas institucionales y aplicaciones normativas en el cumplimiento de los derechos?

En dicha lectura teórico-práctica evidencié rupturas y tensiones entre la universalización y culturización del enfoque de derechos; por medio de las interpretaciones de niños, niñas, familias y agentes institucionales en la experiencia de formación de la Política Pública de niñez entre 2003 y 2010 en el municipio de Manizales.

De allí que los propósitos específicos del estudio los delimité a: identificar las y los prototipos de niñez que han construido niños y niñas en un contexto de ciudad donde coexisten múltiples formas de ser, estar y de vivir; reconocer las narrativas acerca de los derechos y la relación con la calidad de vida de niños y niñas de Manizales; y,

comprender las regularidades y rupturas de la política en niñez a partir de las percepciones de niños, niñas y sus familias; las prácticas institucionales de protección y las apropiaciones normativas en el cumplimiento de los derechos.

Capítulo I. Las preocupaciones por la niñez y su calidad de vida: una trayectoria de acción política

El derecho a la niñez

“Día tras día, se niega a los niños el derecho a ser niños. Los hechos, que se burlan de ese derecho, imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. El mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero, para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura, para que se conviertan en basura. Y a los del medio, a los niños que no son ricos ni pobres, los tiene atados a la pata del televisor, para que desde muy temprano acepten, como destino, la vida prisionera. Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños.”

(Galeano, 1998, p. 1)

Para delinear el derrotero que recorrí y que, de alguna manera, gestó el origen de la presente investigación, es importante hacer una síntesis histórica que me permita dar un contexto general a las preocupaciones en relación con la niñez y los procesos políticos que se forjan, para mejorar sus condiciones de vida, desde la creación de una nueva ética.

Aunque en el decenio de los noventa se reconocía que: el aumento mundial de la pobreza, la inequidad, la injusticia y la desigualdad social, entre otros, eran factores que impedían el cumplimiento pleno de los derechos de la infancia, hoy se sigue reclamando pasar de la teoría a la práctica como un gran desafío. La Convención continúa sin ser

ejecutada plenamente y los objetivos establecidos en 1990 en la Cumbre Mundial¹ en favor de la Infancia están lejos de ser cumplidos:

"Se insta a todos los gobiernos a preparar, antes de finales de 1991, programas nacionales de acción para cumplir con los compromisos asumidos en la Declaración de la Cumbre Mundial. Los gobiernos nacionales deben alentar y ayudar a los gobiernos provinciales y locales y a las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y grupos cívicos a preparar sus propios programas de acción para contribuir a lograr las metas y objetivos incluidos en la Declaración". (1990, p. 14).

Colombia en su reforma constitucional de 1991, incluyó en su totalidad los derechos de la infancia en el artículo 44, en el cual se explicita en su parágrafo, que estos prevalecerán sobre los de los demás. De esta forma, el país adquirió un compromiso ineludible con sus niños y niñas. Por lo tanto, el mayor reto que enfrenta Colombia en este nuevo milenio es desarrollar las formas prácticas y sostenibles de aplicar la Convención; el reconocimiento expreso de los derechos de los niños y las niñas, y el interés superior de anteponer dichos derechos a los de los demás, tal cual lo establece la Carta Magna.

Se concentran esfuerzos y recursos públicos en tareas básicas que tienen un mayor impacto y efecto multiplicador sobre la población con necesidades básicas insatisfechas, áreas sobre las que versan las metas del Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia tales como: la educación básica, la salud primaria, la nutrición infantil, la

¹ La Primera Cumbre Mundial de la Infancia se realizó en Nueva York en septiembre de 1990. En ésta participaron los jefes de Estado de todo el mundo, y tuvo como propósito fundamental promover los derechos y el bienestar de niños y niñas en el globo. El aspecto más importante de esta Cumbre fue la firma, por parte de los gobiernos allí representados, de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección, el Desarrollo del Niño y su Plan de Acción.

vivienda social y el agua potable. Áreas que recuerdan que las pobreza inter-generacionales están vigentes más allá y más acá en la niñez del presente.

Se creó, como política social, un estatuto jurídico que tiene en mente a toda la población colombiana y en el que los grupos con mayores carencias son objeto de atención prioritaria. Por consiguiente se aceptó que los seres más vulnerables son los niños, las niñas, los y las jóvenes y las mujeres de las zonas marginales urbanas o rurales; y se diseñaron mecanismos de focalización del gasto social que facilitarían identificar los grupos sociales y las zonas más deprimidas del país; las cuales, contradictoriamente, se hallan en los escenarios más ricos del territorio nacional.

Desde el punto de vista geopolítico se pretendió fortalecer el proceso de descentralización de los departamentos y municipios como estrategia local de planeación; al tiempo que se buscó promover el derecho a la participación de todos los sectores (comunidad administrativa, organización territorial, instituciones, familia, organizaciones políticas, cívicas y sociales) para una política social efectiva. Para ello enmarcó sus acciones, en primer lugar: en una promoción que procurara el desarrollo de las potencialidades, el fortalecimiento de la cultura de los derechos de la niñez y la familia; y, en general, el desarrollo humano para lograr el mejoramiento de la calidad de vida. Y, en segundo lugar, a orientar sus acciones hacia el fomento de los derechos de la niñez y la familia, para construir ambientes de confianza y redes de apoyo para el beneficio mutuo.

La preocupación por los factores que inciden y se relacionan con la pobreza, la inequidad, la vulneración de los derechos, la falta de reconocimiento al valor de la palabra y de las condiciones identitarias de niños y niñas, de sus familias y población en general, se han constituido en un eje central de las reflexiones políticas, económicas, sociales y académicas en el ámbito regional, nacional e internacional; en un asunto de atención relevante para los gobiernos; y, en un tema de discusión prioritario en materia de políticas públicas sustentadas en los avances de investigaciones en varios campos del conocimiento, tales como: biología, neurociencia, ciencias del comportamiento,

psicología del desarrollo, educación y economía que concluyen que los primeros años de vida son básicos para el desarrollo del ser humano, en sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social.

Del mismo modo, nuevas corrientes de pensamiento sobre la niñez, que toman aportes de la antropología, la psicología y la sociología van mostrando que se requiere de una actualización permanente del conocimiento sobre las transformaciones en el campo de las metodologías de intervención, la institucionalidad y la legislación y también sobre lo que entendemos por niño y niña, sus expectativas, las crisis de relacionamiento con el mundo adulto, las formas de construir identidad y sociedad, sus costumbres y conductas. Esta actualización es necesaria para que el hacedor de políticas o profesional de campo, tenga las herramientas necesarias para interpretar y desempeñarse en esta nueva situación.

En el contexto internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña e innumerables protocolos complementarios, como los instrumentos de seguimiento de los compromisos de los Estados, han obligado en toda América Latina a adaptarse a los nuevos parámetros que exigen los organismos multilaterales. En este ámbito emergen enfoques neo conservadores que condenan las cambiantes prácticas frente a niños y niñas; las formas de ver y comunicar estos temas no terminan de renovarse; y, las instituciones como la familia y la escuela muestran, perplejas, su incompreensión.

Las discusiones y los acuerdos internacionales han planteado un reto para los diferentes países que los suscriben, en el sentido de superar la visión sectorial, fragmentada y carencial de la situación de los diferentes grupos poblacionales; especialmente, los relacionados con la niñez, la adolescencia y la familia hacia una perspectiva integral, integradora y potencial, en la formación de política pública para desarrollar la capacidad de agencia de las familias, fortalecer la capacidad institucional, comprender todos los asuntos asociados a estos grupos poblacionales y actuar, en consecuencia, con los conocimientos y la experiencia adquiridas promoviendo, así, su desarrollo y una mejor calidad de vida. No obstante, dichas formulaciones aparecen en

medio de la negación, desconocimiento y enmudecimiento de luchas silenciosas por la sobrevivencia y las agencias cotidianas de padres, madres, familias y comunidades enteras sumidas en circunstancias desventajosas.

La Ley 12 del 22 de enero de 1991, permitió para Colombia elevar a principio constitucional los compromisos adquiridos al suscribir la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños; y, así mismo, logró introducir cambios importantes relacionados con la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y ciudadanos con derechos en contextos democráticos y de desarrollo integral que articulen aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, y con el establecimiento de la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el Estado de protegerlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Como parte de ese proceso, Colombia aprobó en el año 2006 el Código de la Infancia y Adolescencia; el cual se fundamenta en la filosofía de la protección integral del niño recogida por la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1991 y la Constitución Política del mismo año. El nuevo Código o Ley 1098 plantea que es indispensable una política pública municipal de niñez, que tenga en cuenta la inclusión de los derechos de los niños y las niñas, la perspectiva de género, el enfoque poblacional, el carácter territorial y una gestión orientada a resultados.

Ahora bien, las políticas públicas como consecuencia de la conciencia colectiva y como producto de acuerdos y luchas de comunidades concretas; en torno, a lo que la gente cree y sueña construir, a los grandes objetivos que convienen a todos y, particularmente, a los afectados directos, se constituyen en una oportunidad de avance y de cohesión de las comunidades. Esto, porque al reconocer en el tema de la niñez un asunto de lo público, permiten movilizar acciones de la sociedad en su conjunto e incrementar la capacidad de actuación de los agentes institucionales y de los actores de la sociedad civil, frente a la compleja realidad de niños y niñas en el contexto actual.

Según la Constitución Política de Colombia de 1991, el municipio se entiende como una entidad fundamental del Estado que desarrolla principios constitucionales al ser garante de Derechos Humanos y enfatizar en poblaciones vulnerables como: la niñez, las mujeres cabeza de hogar, los desplazados y los adultos mayores.

Es así como al municipio se le encomienda desarrollar las políticas públicas, las obras que demandan el desarrollo local y la entrega de los servicios públicos que ordena la Ley. Se basa en diagnósticos Sociales² que recogen las necesidades y condiciones de la ciudadanía y sobre éstos plantea unos objetivos que se plasman en los Planes de Desarrollo Municipal y de Inversiones, que es el que asigna los recursos de todo orden para su ejecución.

Dado lo anterior, en Manizales, se inició en el año 2004 un proceso de sensibilización y análisis de las situaciones problemáticas que enfrentan niños y niñas; teniendo en cuenta dificultades, fortalezas y potencialidades dialogadas en foros de discusión; los cuales fueron realizados, mediante la modalidad de talleres de consulta participativa³ apoyados por la Alcaldía municipal y el ICBF Regional Caldas. Los

² Para el año 2003 y 2004 el Consejo de Política Social CPS, se consolida y toma fuerza al direccionar su quehacer en función de atender los problemas sociales prioritarios de la ciudad y de los grupos poblacionales más vulnerables, al diseñar la política social y el plan de acción anual para el Municipio, mediante el cual se intervinieron los siguientes problemas sociales, considerados prioritarios: violencia, inseguridad y delincuencia; violencia intrafamiliar y maltrato infantil; discapacitados físicos y/o mentales; uso y/o abuso de sustancias psicoactivas; habitantes de y en la calle; embarazo en adolescentes; enfermedades crónicas; desnutrición infantil; déficit en la cantidad y en la calidad de las viviendas; problemas en el acceso y desempeño en el sector productivo; falta de oportunidades de inserción social de los jóvenes; problema en la accesibilidad y calidad de la educación; uso indebido del espacio público; baja cobertura de adultos mayores con programas de atención integral; bajo acceso a la cultura, el deporte y la recreación; construcción de ciudadanía, convivencia y participación social en función de los derechos constitucionales y alteraciones del medio ambiente (Informe 2002-2004 del CPS de Manizales).

³ En este taller Participaron representantes de la Administración Municipal: Secretarías de: Salud, Coordinadora de Salud Mental, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Procuraduría General de la Nación, Comisaría de Familia, Comité de Cafeteros, ONG Fesco, ICBF Regional Caldas, varias ONG, Confamiliares, Centro de Desarrollo

talleres buscaban identificar formas para fortalecer el compromiso de la comunidad del municipio de Manizales con la atención de la Infancia y la Familia, construyendo participativamente líneas de política pública que se proponían articular con el Plan de Desarrollo Municipal de ese momento.

Como resultado de esta consulta participativa se identificaron líneas de acción de la política en relación con los derechos y la calidad de vida. El ejercicio sobre estas temáticas permitió identificar la necesidad de trabajar en las siguientes áreas de derechos: la vida y la supervivencia, mediante procesos encaminados a la seguridad social, alimentaria y física; el desarrollo, mediante el mejoramiento integral y equitativo de la calidad de vida de los habitantes de Manizales; la participación, mediante la legitimación de procesos participativos incluyentes con el fortalecimiento de la interacción Estado-sociedad civil-comunidad; la protección, mediante la movilización de los imaginarios sociales y culturales involucrando las instituciones y comunidades en pos de la desnaturalización de las violencias sociales y familiares.

Estos resultados se pusieron en diálogo con los resultados del estado del conocimiento sobre niñez en Caldas;⁴ el cual, a manera de análisis de la realidad de

Versalles, Federación ONG , Assbasalud, Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, Coasobien, Oficina de la Juventud, Universidad de Caldas, Universidad de Manizales-CINDE, Agentes Educativos Comunitarios, Proyecto de Desarrollo local, Unidad de programas especiales de la alcaldía, Clubes juveniles, Hogares de Bienestar, Fami y Hogares Sustitutos.

⁴ Este estudio fue desarrollado por la Fundación FESCO, con el apoyo del ICBF Caldas. Entre sus resultados se encuentra que no se visibiliza en el periodo estudiado una tradición investigativa en Manizales sobre el tema de la niñez, si bien académicamente se identifica un número mayor de investigaciones apenas se comienza a vislumbrar una continuidad temática especialmente a partir del 2003-2004, en el que aparecen investigaciones en proceso realizadas en líneas y grupos de investigación, inclusive reconocidos por COLCIENCIAS. Las investigaciones muestran un énfasis descriptivo. Algunas de éstas intentan incursionar en los universos simbólicos y en los imaginarios culturales desde lo cotidiano, que pusieran a dialogar las necesidades materiales y simbólicas de la infancia. De un universo aproximado de 170 documentos revisados, entre los que se ubicaron 40 investigaciones de posgrado, 70 investigaciones de pregrado, 30 informes de práctica institucional, 11 proyectos de sistematización y 20

niños y niñas, incluyó la identificación de las principales causas de las situaciones adversas que enfrentaban. En este sentido fue un proceso colectivo, con una óptica constructivista social dentro de un mundo de significados compartidos y arraigados en las circunstancias históricas que dan forma a la cultura e interpretación a espacios de oportunidades y limitaciones.

Los resultados del estado del arte (FESCO 1999-2004), evidenciaron que la investigación en infancia en nuestro medio, aún no trascendía los imaginarios tradicionales de niñez. Pues, no daba cuenta de las resignificaciones culturales que podían responder al amalgamamiento de los contextos tradicionales modernos que entretejían el mercado de la modernización y la tecnocratización de los problemas de la niñez y de la sociedad en el mundo contemporáneo.

Las problemáticas más estudiadas eran las relacionadas con: la descripción o explicación de fenómenos como la nutrición, las situaciones de maltrato de niños y niñas en Manizales y los patrones de crianza.

Las investigaciones citadas mostraban un énfasis descriptivo que no generaba discursos desde nuevas categorías de análisis o resignificación de las ya realizadas sobre el tema. Sin embargo hay que reconocer el valor de algunas de éstas como acciones de intervención que, aún con baja relevancia social, intentaban incursionar en los universos simbólicos y en los imaginarios culturales desde lo cotidiano poniendo a dialogar las necesidades materiales y simbólicas de la niñez.

documentos (ensayos, artículos de revistas e informaciones diagnósticas), se seleccionaron 15 documentos por cumplir con los criterios temáticos, espacio geográfico y tiempo; al igual que con las exigencias y criterios de selección de los documentos, a partir de los cuales se realizó el análisis de la producción de conocimiento.

De lo anterior se deriva la necesidad de reconocer que tiene sentido “lo que es” y no “el deber ser” en la comprensión de la dimensión de los actores, contextos y escenarios educativos, sociales, políticos y culturales. Que en las nuevas formas de producción de sujetos, las preguntas relevantes serían por las relaciones entre los sujetos con las instituciones y la época actual.

Así, un asunto objeto de discusión era el relacionado con la brecha entre la política diseñada y la política operacionalizada: la fragmentación de la realidad del niño y la niña para su intervención bajo la pretensión del desarrollo integral. Ante esto se requería que los resultados investigativos aportaran a la creación de una cultura de los derechos de los niños y las niñas como una prioridad que demandaba una transformación de discursos y prácticas de los diferentes actores sociales institucionales públicos y privados, para brindar alternativas efectivas a sus dificultades y a las de sus familias en relación con su calidad de vida, los servicios que se les brindaban y la generación de espacios para una mayor y más profunda participación en el diseño, implementación y evaluación de dichas políticas. En este contexto adquirirían especial importancia, tanto los grupos en situación de alta vulnerabilidad y exclusión social, como aquellos con mayor potencialidad para formarse como ciudadanos y ciudadanas, como es el caso de los niños y las niñas.

Simultáneamente a este proceso emergieron los Observatorios de Infancia y Familia de Caldas OIF,⁵ que en el inicio se caracterizaron por trabajar en la lectura de la realidad

⁵ A partir de la creación de los Observatorios Sociales en 1991, el ICBF impulsó los Observatorios de Infancia y Familia -OIF- como una experiencia de construcción social participativa, desde la cual, se dinamizó una dialéctica abierta y expansiva entre diferentes grupos de la sociedad local y regional, creando nuevos acontecimientos y nuevos procesos en torno a la infancia, la juventud y la familia, dibujando distintos caminos posibles con el propósito a ser construidos por los sujetos sociales partícipes de un nuevo proyecto social instituyente. Esta experiencia de los OIF en Caldas, se ubica en pleno siglo XXI, años 2002 y 2005 y ha desarrollado una acción que no es lineal, sino creativa y constructiva. Durante poco más de cuatro (4) años, con algunas interrupciones debido en parte a lógicas administrativas, a la falta de disponibilidad de tiempo de los agentes institucionales, a la discontinuidad en el proceso de asesoramiento y por otra parte, por dificultades en la utilización plena de las capacidades

social; a partir, de los resultados de un diagnóstico social situacional que resultó ser insuficiente, por lo cual hubo que incluir la revisión de estudios e informes sobre consultas de usuarios, informes institucionales e investigaciones sobre la niñez y la familia en cada uno de los municipios. Este punto de partida demandó una reflexión permanente implícita en un proceso de cualificación basado en la formación en investigación de un grupo de agentes institucionales; desde, el cual, se desarrollaron destrezas y conceptualizaciones, teniendo en cuenta la problematización de experiencias y de teoría.

Esta trayectoria construida durante estos años ha potenciado las oportunidades de participación por parte de los y las participantes de los OIF en foros y distintos eventos locales, regionales y nacionales; desde donde se han confrontado las realizaciones y hallazgos investigativos, lográndose finalmente explicitar su producción en artículos más elaborados que circulan en revistas propias del Proyecto.⁶

Del mismo modo, han propuesto un desplazamiento desde la democracia representativa a la participativa, en la que la sociedad civil directamente se exprese, por medio de metodologías también participativas. En este sentido se consideran necesarias iniciativas desde las comunidades para ir dando dinamismo a las democracias anquilosadas en las que viven.

Según Villasante (1998), la constitución de campos de potencialidades, que identifican unas relaciones de comunicación fluidas y con un sentido propio, permiten

institucionales para reconocer a los actores sociales como interlocutores válidos del proceso de construcción de los OIF. Estas circunstancias se tornan en dificultades para acompañar esta movilización social a favor de la infancia y la familia. Por ello, quizá, uno de los problemas centrales gira en torno a la necesidad de develar la calidad de las interrelaciones que se dan entre estos, pues el proceso siempre ha estado en movimiento, reconociendo que los OIF han construido una manera particular de instituir su realidad social.

⁶ La producción de los OIF se han venido consignando en la publicación Revista Colección Avances – OIF de Caldas No. 1, 2 y 3. Convenio ICBF con el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales-CINDE.

activar las iniciativas de base (como en este caso de los y las participantes de las comunidades), aun cuando sean minoritarias; pues éstas son las que promueven alternativas creativas e innovadoras. Este campo de potencialidades está compuesto de distintas tradiciones y prácticas plurales con tendencias emancipatorias. Por tanto, en éste, no hay unificación de ideologías, sino expresión de diversidades con las que se gana en riqueza de interpretaciones y soluciones a los problemas concertados como prioritarios.

En el trabajo con los OIF, el Comité de Infancia y Adolescencia del municipio de Manizales y el Comité Departamental y Municipal de Primera Infancia evidenció una necesidad de asumir los problemas prioritarios, consensuados con las comunidades, con una activa participación de grupos de investigadores, agentes institucionales y comunitarios o innovadores. Esto para generar redes creativas con diálogo plural y crítico; redes flexibles y abiertas a la búsqueda conjunta de soluciones alternativas para la niñez y la familia en la región y en el ámbito local.

Respecto a lo anterior, la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña se constituye en la base jurídica concreta para re-fundar un concepto de ciudadanía más acorde con los tiempos. Según García: *“si por un lado, la “mano invisible del mercado” se encargó de destruir la “certeza” del trabajo como fundamento de la ciudadanía, por el otro, la mano invisible del derecho “se está encargando de destruir la otra certeza” que equiparaba y restringía el concepto de ciudadanía al mero ejercicio de algunos derechos políticos. Baste por ahora este ejemplo para mostrar el carácter profundamente contradictorio de las tendencias que emergen del proceso de globalización: “La convención es al mismo tiempo causa y efecto de una nueva refundación del pacto social” (1998, p. 25).*

Mi transitar por diferentes espacios y lugares como ser humano, investigadora, formadora y agente institucional, se ha constituido como una oportunidad para reflexionar, sentir, actuar e interactuar con otros y otras; mediada por diversos intereses individuales, colectivos e institucionales (Alvares, 2006). Muchos de estos en tensión y

convergencia, acompañados por la incertidumbre y la complejidad frente a las circunstancias sociales, económicas, culturales y políticas en las que ha transcurrido y transcurre la vida cotidiana de niños y niñas de la ciudad de Manizales. Estas situaciones posibilitaron una expansión considerable de mi círculo de relaciones y redes sociales, como también una ampliación de mis intereses intelectuales y culturales.

El encuentro con niños, niñas, jóvenes, agentes institucionales y comunitarios, decisores de políticas, la participación en encuentros locales, nacionales e internacionales; tanto de orden académico como socio-político, configuraron otro proceso educativo que sin lugar a dudas me permitió conocer nuevas historias, de las cuales en algunos momentos he sido sólo relatora. Son historias que merecen ser conocidas para que entre todos podamos movilizar la sociedad por la niñez; avanzar en las adecuaciones institucionales que se requieren; tomar las decisiones pertinentes en lo político; e impulsar la participación de los niños, las niñas, sus familias y la comunidad orientados por la idea de *“que el verdadero desarrollo es un proyecto de construir humanidad”*. (Rey, 2003, p. 240).

1.1 Contexto de las políticas públicas de niñez y su apropiación en el municipio

Al iniciar la década del 90, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD 1992), definió el desarrollo como un proceso que posibilita la expansión de las capacidades humanas. También se planteó que la gente valora opciones como la libertad política, social, económica y cultural, el sentido de comunidad, las oportunidades de ser creadores y productivos, el respeto de sí mismo y de los derechos humanos. Sin embargo, el desarrollo humano⁷ más que el logro de estas capacidades, es

⁷ El PNUD en los últimos años ha mostrado que no existe un vínculo automático entre crecimiento económico y desarrollo humano. Se ha puesto énfasis en el análisis del modelo de desarrollo vigente y su relación con el enriquecimiento de la vida de la gente (1996), la erradicación de la pobreza (1997), el consumo (1998), la globalización (1999) y los derechos humanos (2000).

también el proceso de procurarlas de manera equitativa, participativa, productiva y sostenible (PNUD, 1999).

Éste informe señala que la exclusión y las desigualdades económicas, sociales, de género, generacionales, étnicas y raciales han generado en nuestro país una segmentación inequitativa de las condiciones de oportunidad en relación con el acceso de las personas a los activos económicos, culturales, sociales y políticos que constituyen la dotación inicial en materia de capacidades, oportunidades y la trayectoria a lo largo de los ciclos de vida para el desarrollo. De igual manera, la ausencia de garantías para el ejercicio de los derechos inhibe el aprovechamiento de las propias capacidades y conduce a una deficiente inserción social de importantes sectores de la población.

En el ámbito regional, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano 2004, la crisis económica de finales de los noventa puso al descubierto las falencias de los programas de protección social, entre estos, la falta de instrumentos adecuados para lograr equidad, lo que hace que las personas y familias tengan que recurrir a costosos mecanismos informales de superación. Entre estos mecanismos están la disminución del consumo de bienes básicos y la des-acumulación del capital humano y económico; acciones que según los informes internacionales y nacionales conllevan a que los sectores más pobres de la población enfrenten “*vulnerabilidades sociales acumuladas*” (p. 130), porque en períodos de crisis éstas aumentan e ingresan en un círculo en el cual se van acentuando. Por lo tanto, los hogares pobres tienen que afrontar, no sólo las nuevas vulnerabilidades que genera la crisis; sino, también, las que se originan por las medidas o estrategias de supervivencia que adoptan.

En Colombia de acuerdo con los datos obtenidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2009), existen actualmente 45.227.627 habitantes, de los cuales Caldas tiene una población de 973, 226, que representa el 2,4% del total nacional. Manizales, su capital posee el 40% de la población.

Como consecuencia de la menor natalidad y fecundidad en Manizales y de la aceleración de fenómenos migratorios, el número de niños y niñas (menores de 18 años) en el período comprendido entre 2005–2011 registra una reducción poblacional del 1.8% anual. Lo que representa pasar de tener 113.682 niños y niñas menores de 18 años en junio de 2005 a 102.398 en junio de 2011.

La composición de los diferentes grupos poblacionales perteneciente al SISBEN⁸ y los denominados No SISBEN, de acuerdo con la base de datos consolidada por el DNP a noviembre 30 de 2007, dice que Manizales cuenta con 63.342 sisbenizados en el rango de edad de 0 a 17 años, lo que representa que un 58.0% de los niños y las niñas de Manizales, están en situación de pobreza como producto de la desigualdad que por factores: históricos, económicos, culturales, políticos les han impedido satisfacer necesidades, desarrollar capacidades, participar en redes sociales y en los diferentes espacios de la vida cotidiana.

Según el Centro de Información y Estadística (CIE) de la Secretaría de Planeación del municipio de Manizales 2007, la población identificada en el SISBEN en la zona urbana muestra una distribución que indica que el 14.7% están en el nivel 1, el 21.8% en nivel 2 y el 14.3% en el nivel 3. Sin embargo, esta distribución no es homogénea en el territorio. Es así como en comunas como San José, Ciudadela del Norte, Universitaria, La Fuente y La Macarena, más del 60% de sus habitantes se encuentran identificados en este sistema, en posición contraria a las comunas Palogrande, La Estación, Eco-turística Cerro de Oro, Tesorito, Atardeceres y Cumanday; las cuales presentan participaciones por debajo del 36% de la población. Según este Centro de Información, el promedio urbano es un indicador que cuando se compara con los resultados de las comunas pierde

⁸ El Sisben es un instrumento de focalización individual que identifica los hogares, las familias o los individuos más pobres y vulnerables. Es el sistema de información colombiano que permite identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales (etapa de identificación). El DNP se encarga de implementar y administrarlo y suministrar la información recolectada a los encargados de operar los programas sociales.

validez; por ello, recomienda hacerse un trabajo más fuerte en la identificación de las comunidades con mayor incidencia de pobreza.

Con el objetivo de evidenciar la heterogeneidad y multidimensionalidad inherente al concepto de pobreza, el CIE, construyó un cociente de vulnerabilidad para las comunas, resultante del producto de la incidencia de la pobreza extrema⁹ y la brecha de la pobreza;¹⁰ el cual busca determinar, de manera rápida, hacia dónde se deben dirigir los mayores esfuerzos de la política pública en el Municipio.

Los resultados muestran como la comuna San José presenta la mayor proporción de personas en pobreza extrema y que la distancia que debe recorrer en promedio su población para salir de ésta es igualmente la más alta. Es así, como esta Comuna aparece como la más vulnerable del Municipio seguida de las comunas La Fuente, La Macarena y La Universitaria.

Adicionalmente, este Centro resalta que un elemento frente al análisis del índice de vulnerabilidad podría pasar desapercibido al ver que comunas como Atardeceres, Cumanday y Tesorito presentan vulnerabilidades hasta 10 veces inferior a la de la Comuna San José; sin embargo, el índice de brecha es significativo por lo cual hacer visible las dificultades de escalar del nivel 1 al 2 en el SISBEN debe ser también prioritaria en la construcción de política pública.

En el caso de la comuna Ciudadela del Norte, el CIE plantea que ésta aparece como la quinta comuna en vulnerabilidad y si bien este índice tiene un valor inferior al promedio municipal (el índice para la Comuna es de 4,2 mientras el promedio del Municipio es de 6,3) no se debe desconocer que ésta es una de las comunas que concentra mayor población del Municipio (aproximadamente el 15%); por lo cual sus indicadores de incidencia (pobreza extrema) y brecha para nada deben ser despreciados,

⁹ Es la relación entre la población SISBEN 1 (pobreza extrema) y la población total.

¹⁰ Distancia porcentual promedio entre el puntaje del individuo y el límite superior establecido en la pobreza extrema.

pues adicionalmente casi el 60% de su población se encuentra catalogada en el nivel 2 de SISBEN.

Una mirada a la distribución de la población según grupos presenta que los niños y las niñas (0 a 13 años) se concentran en mayor proporción en las comunas Ciudadela del Norte y San José, las cuales corresponden a las zonas más deprimidas del municipio; lo cual genera un interrogante frente al futuro de la mayor proporción de niños y niñas bajo estas condiciones desfavorables. La literatura económica y social ha documentado ampliamente las dificultades que presenta la población infantil de las comunidades más pobres mediante términos como “trampas de pobreza” o “círculos viciosos”.

Según González (2000), en los últimos 30 años se había mejorado de manera regular el capital humano; sin embargo, esta tendencia positiva se ha empezado a fragmentar.¹¹ La situación social, económica y política del país y sus regiones en los últimos años ha incrementado la situación de pobreza de grandes sectores de la población infantil, poniendo en riesgo su desarrollo; lo cual demanda la construcción de una política pública en este campo, para frenar el círculo perverso en el que las principales víctimas son los niños y las niñas con un costo social muy alto.

De hecho la pobreza ha operado como indicador para elaborar la política social y también para asignar sus usuarios. Es común que la pobreza se equipare con la falta de ingreso; sin embargo, según Sen (1999), el nivel de vida de una sociedad debe valorarse no por el nivel medio de ingresos, sino por la capacidad de las personas para vivir el tipo

¹¹ El autor expresa que hay daño irreversible cuando, por ejemplo, “un joven de 15 años tiene que dejar la secundaria, porque su padre se ha quedado sin empleo. Este muchacho, que sale de la escuela con la intención de buscar trabajo, deteriora de manera estructural su capital humano. Una vez que ha abandonado la escuela es muy probable que no regrese. En el futuro sus posibilidades de trabajo se verán limitadas, porque no llegó hasta el grado 11.” Este ejemplo, permite ver cómo se encadenan tres eventos: la pérdida del empleo del padre, el abandono de la escuela y la búsqueda de trabajo del hijo. Esta secuencia de hechos configura lo que el último informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID 1998) llama una “trampa” de pobreza y desigualdad. Se genera un círculo vicioso que va desencadenando procesos de deterioro irreversibles.

de vida que para ellas tiene valor;¹² por consiguiente, la pobreza es la imposibilidad de los individuos para actuar como personas.

Últimamente en el debate sobre bienestar se plantea que éste se encuentra en las habilidades para el logro de funcionamientos, capacidades, para poder satisfacer los recursos (Sen, 2000). Se pasa del análisis de la situación o estado real al de las oportunidades; y de los bienes, al análisis de los funcionamientos y a la valoración de la calidad de vida en términos de capacidades y de condiciones de la persona; de lo que la persona obtiene de los bienes y su satisfacción o preferencia.

En Colombia a pesar de haberse promovido en décadas anteriores planes y programas para el desarrollo de la niñez y haberse explicitado en numerosos documentos de política pública, económica y social, las llamadas políticas de ajuste (Acosta 1990, 2000), la crisis económica y la agudización de la guerra han afectado el curso de la política de infancia en el país, impidiendo su fortalecimiento y disminuyendo sus impactos.

El análisis que hizo la Procuraduría General de la Nación (2005), acerca de 964 municipios y 32 departamentos que enviaron información sobre los Planes de Desarrollo, demuestra que hay variaciones substanciales en cuanto a la inclusión de la infancia y la adolescencia en los planes de desarrollo, los cuales, según el estudio, podrían estar relacionadas con diferentes modelos de desarrollo local.

El análisis sobre los programas sociales, muestran que estos desconocen o ignoran satisfactores que corresponden a requerimientos de carácter antropológico, socio-cultural y psicológico indispensables para la configuración de la personalidad y la identidad social durante todo el curso de la vida humana, pero especialmente durante el curso de la vida inicial.

¹² “El futuro del estado de Bienestar”. Conferencia pronunciada en el Círculo de Economía de Barcelona. Publicado en la Factoría, 8. Bajado el 31 de Mayo de 2004 de www.lafactoria.com/articulos/amartya.htm.

Estas orientaciones olvidan los referentes simbólicos de la pobreza y sus determinaciones espacio-temporales que implican el desconocimiento de las distintas identidades, formas de ser de los grupos poblacionales, territorios definidos y la validación de patrones culturales ajenos a sus características.

En este sentido para UNICEF (1977), la pobreza no se agota en los indicadores cuantitativos que la expresan, es una experiencia humana frustrada, una deteriorada calidad de vida. Este enfoque permite ampliar el significado de las necesidades básicas reconociendo la importancia del conjunto de necesidades psicológicas, sociales, éticas o estéticas que experimentan los hombres y mujeres como consecuencia de las relaciones que establecen entre ellos; así, como las demandas que les plantea el ambiente socio-cultural en que se desenvuelven.

Desde una perspectiva de derechos, el análisis y la comprensión de la situación de la niñez y de una política dirigida a este grupo poblacional, no se puede reducir sólo al inventario de cifras relacionadas con características demográficas, indicadores de escolaridad, nutrición, morbilidad o situaciones de riesgo, esta información es sólo un insumo para evaluar que tanto se incumplen los derechos de niños y niñas, de ahí que la política requiere incorporar nuevas dimensiones de análisis y hacer visibles desigualdades y diferencias al interior de la ciudad, identificar potencialidades y capacidades de los actores sociales, considerar sus necesidades, aspiraciones y oportunidades para acceder a su desarrollo y protección. En este sentido, Bustelo y Minujin (1998) plantean que una política debe considerar: “1. Construcción de un mayor nivel de igualdad, no solamente desde la lucha contra la pobreza, la cual ha sido definida en la mayoría de las veces en el ámbito de lo económico, sino con la inclusión de variables que permitan la elaboración de índices que contemplen la “cosmogonía” de los sectores y grupos poblacionales involucrados en estas políticas. 2. La consideración de la inclusión social en relación con la economía se da mediante el empleo productivo, quedando por definir los mecanismos que permitan esta inclusión desde lo simbólico. 3. La idea de “responsabilidad pública” conformada por derechos y obligaciones que garanticen una base mínima de ciudadanía, que permita la constitución de actores y

autores sociales, titulares de derechos, que potencien la expansión de la misma para la generación de espacios de participación. 4. Desde la política reforzar la consideración del capital simbólico de cada sector como pegamento. Es decir tener en cuenta la geocultura como herramienta para el diagnóstico y las posibles soluciones.

Esto lleva a la idea de bienestar integral entendido desde los derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación, y el disfrute de bienes culturales, que desde la CIDN se identifica como provisión, protección y participación.

Lo anterior se relaciona con la idea de democracia como una realidad de la vida social que intenta dar respuesta al complejo de necesidades inherentes a la condición humana. Más aún lo que define la democracia es la calidad de los medios que emplea para el logro de los objetivos sociales, lo que supone, si no una igualdad de posiciones y de poderes, por lo menos, una igualdad de oportunidades para todos.

Las necesidades humanas tanto primarias como simbólicas, al presentarse de manera simultánea e integral nos ubican no sólo como sujetos universales, sino a su vez culturales. Las mediaciones culturales expresadas en los satisfactores repercutirán en las formas que asumen planes y proyectos para viabilizar las políticas en los niveles micro (comunidad) y meso (instituciones) pero a su vez, retroalimentan las lógicas de las instituciones macro (Estado) al cuestionarlas en sus regulaciones que potencian u obstaculizan el desarrollo humano. De tal manera que una política en niñez que propenda por el desarrollo de capacidades de niños y niñas más allá que centrarse en la sintomatología o en las consecuencias, asume las condiciones sociales, educativas, políticas, económicas y culturales de los contextos como los entornos favorables para niños y niñas.

Esto se relaciona con el argumento que son necesarias para el desarrollo humano, incrementar las oportunidades de todas las personas para la ampliación de las capacidades, y por tanto se convierte en un camino para la construcción de sociedades más justas y equitativas, sin que ello implique eliminar la particularidad o la diferencia,

todo ello mediante una mejor distribución de la riqueza y del capital cultural. Al respecto, Corredor (1999) expresa:

“Entender el desarrollo humano como la expansión de las capacidades de la gente, implica actuar sobre las dotaciones iniciales y educar para el ejercicio de los derechos, con el fin de que se traduzcan en calidad de vida” (p. 26)

De esta forma, los análisis de la política de niñez como política social, transita su mirada hacia el desarrollo integral de niños/as, la formación de políticas multi y transectoriales. Esto es, intentar vincular la familia, la escuela y la comunidad; así mismo, la educación con la cultura, con la producción, con el trabajo, con la salud, la recreación y el deporte, la ciudadanía, etc., lo que permitiría visionar una sociedad para seres humanos más integrada e integradora como individuos y como ciudadanos.

Es decir, implica trascender la visión sectorial y tecnocrática de la política, trascender los reduccionismos y asociacionismos de las Instituciones y su respectiva política sectorial. Así por ejemplo, se podría comprender que la salud, la educación, el trabajo, no pasan solamente por el sistema escolar, de la salud o el económico; sino, también, se da fuera de estas instituciones en contextos muy particulares enmarcados por las condiciones socio-culturales propias de estos. (Cajiao, 1999).

La Convención Universal de los Derechos del niño evidencia la tensión entre los discursos de universalización de los derechos como rescate al espíritu de la revolución francesa contra el discurso económico, político y social que deja a niños y niñas en la deriva de su propio yo. Con estas prácticas coexisten discursos en pugna que se funden entre la difusión de fronteras de los mundos público y privado o entre el predominio de tendencias que proclaman el rescate de valores perdidos o la construcción de valores futuros a partir de la infancia.

El paradigma propuesto para comprender la niñez hace énfasis en el rechazo de la idea de que la problemática infantil pertenezca al mundo de las relaciones privadas. Así

mismo, plantea la reivindicación del derecho y sus garantías como una manera de construir *“las leyes de los más débiles, contra la ley del más fuerte... De esta manera, se construye un saber que presenta a los niños y a las niñas como “los sujetos más débiles” por antonomasia abandonados a la lógica de la fuerza y del mercado...”* (Ferrajoli, 1998, p. 12).

La coyuntura de pensar una política para la niñez es una oportunidad para reflexionar sobre la historia antigua y la contemporánea, identificar lo que se ha avanzado y aún lo pendiente, los problemas centrales y sus contextos, al igual que las potencialidades y posibilidades de la ciudad, para abogar por una ética de la niñez, para pensar una sociedad más justa y democrática, donde el niño y la niña sean el eje de la construcción de ciudadanía.

1.2 Contexto investigativo sobre calidad de vida, derechos y políticas

Desde el punto de vista de los desarrollos investigativos, presento algunos antecedentes del contexto local relacionados con este estudio.

El proyecto de investigación-acción desarrollo humano y social de la población en situación de vulnerabilidad y riesgo de la Plaza de Mercado Manizales, apoyado por la Fundación social y Colciencias (Salazar y Col., 2003), las familias se constituyeron en actores fundamentales, del proyecto, el cual estuvo orientado desde una perspectiva investigativa – interdisciplinaria e intersectorial: salud, económico, cultural y psico-social mediado por procesos dialógicos y comunicativos e interactivos para construir visiones colectivas sobre la problemática social del sector.

De esta manera, emergieron nuevos sentidos de vida, de comunidad, y se definieron caminos alternativos, frente a los conflictos y tensiones que enfrentaban con relación al territorio y en los que las condiciones socioculturales de los actores participantes jugaron un papel importante en la comprensión de las posibilidades que las familias aportan para el desarrollo humano y social, desde las redes de apoyo. Como resultado de

este proyecto surgió la Red Galerías, como una estrategia de articulación de los proyectos y acciones entre gobierno, instituciones y comunidad, buscando generar compromiso de las instituciones y valor público.

La Red fue logrando un sentido político y de movilización que integró instituciones gubernamentales, no gubernamentales y actores comprometidos con la construcción de nuevas alternativas para la solución de problemáticas sociales en la Galería, a partir de procesos investigativos, educativos, comunicativos, que aportaran a la calidad de vida de esta comunidad, que se materializaron con la creación del programa: La Casa de la Calidad de Vida, como escenario para el diálogo de saberes, la organización comunitaria, la negociación de significados, la práctica de la ética ciudadana, la convivencia y la resolución no violenta de conflictos.

Este trabajo corrobora que el trabajo en red permite, entre otras, una mirada colectiva para la comprensión y la construcción conjunta de alternativas, teniendo en cuenta, como lo plantea Villasante (1998) que la acepción del término alternativa significa: Alter – otros y Nativa – nacida – “*nacida con otros*”, en donde la participación es condición “*sine qua non*”, por cuya sola presencia se genera confianza en una mayor potencia para adquirir resultados con mayor pertinencia social, más creativos y con mayores probabilidades de sostenibilidad.

En el año 2005, con el ICBF y la Red Galerías, realizamos un proceso de sistematización de las prácticas de atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, a partir de la cual identificamos dos particularidades de su situación: los que construían estrategias individuales o con el grupo, y los que tenían contacto con la familia. Para aquellos que con estrategias individuales o grupales obtenían comida y dinero para satisfacer necesidades básicas, decidimos, mediante la investigación, conocer sus pautas de supervivencia e interacción, desde sus propios testimonios.

En esta investigación se evidencia como la pobreza se constituye en una dimensión que afecta a las personas para movilizar recursos que les permita evitar el deterioro de

sus condiciones de vida y aprovechar las estructuras de oportunidades existentes. Es así como, al decir de Zapata (2007)

“los habitantes de la calle se presentan ante nuestros ojos con toda la crudeza de un modo de vida que nos recuerda la fragilidad de la condición humana expresada en la enfermedad, la falta de aseo, la soledad, la locura, a veces, la falta de auto cuidado físico y emocional, la agresión, la ausencia de recursos económicos que les garanticen, por ejemplo una vivienda, un trabajo estable, etc. Pero a la vez también nos muestra la fuerza de la resistencia ante las inclemencias de las condiciones de supervivencia, nos recuerda lo más instintivo de un cuerpo y de las emociones que no se enmascaran tras la cultura y se muestran sin mediaciones” (p. 1).

De especial interés en el año 2006, fue investigar la realidad y sentidos del trabajo infantil¹³, desde las voces de niños, niñas y sus familias, proyecto desarrollado desde el OIF San José. Varias investigaciones han señalado haber encontrado relación entre el habitar la calle y la temprana vinculación de los niños al mundo del trabajo, generalmente dentro de la economía informal o en actividades ilícitas –drogas, prostitución, etc. En este sentido, el trabajo infantil puede constituirse en un elemento que conduce a los niños y a las niñas a desvincularse de sus familias y a establecerse permanentemente en la calle.

Buscando develar la dimensión simbólica en cuanto a la comprensión de los sentidos del trabajo infantil, desde las vivencias que se entretienen en el contexto laboral, interactuamos con niños y niñas trabajadores y trabajadoras del ámbito urbano y rural,

¹³ Los resultados de esta investigación se publicaron en la revista Promoción de la Salud, volumen 13 Enero-diciembre de 2008. Universidad de Caldas. Manizales.

proceso que permitió elementos argumentativos para la visibilización del trabajo de niños y niñas en este caso en un contexto margen, como es la Plaza de Mercado.¹⁴

Como resultado de esta investigación se identificaron tres dimensiones: Material-familiar, relacionada con las condiciones de existencia de las familias y sus contextos de pobreza, que incluyen sus activos económicos, sociales y culturales, que en palabras de Bourdieu, su capital global que en conjunto se constituyen en elementos de inclusión o exclusión en la trayectoria social de las familias. En ese sentido la condición del niño como agente económico, en particular productivo, es una figura que no se compagina con los Derechos del Niño y que cuestiona de forma radical una de las principales relaciones de poder que fundamentan la organización social moderna: la tríada Estado - Familia - Niño. (Pedraza, 2004).

Dimensión ética –afectiva los niños y niñas de la Comuna San José configuran formas legítimas de convivir y organizar el mundo alrededor del trabajo familiar que construyen su identidad personal y social con el fin de habitar, restablecer el mundo como un espacio vital de relaciones y continua interrelación, un espacio donde viven la diferencia con los otros llámense niños y adultos, autoridades y demás habitantes de la plaza. Igualmente, es el sujeto quien se relaciona con los otros en los contextos sociales donde se inserta, vivencia emociones, toma decisiones y construye representaciones de

¹⁴ La Plaza de Mercado de Manizales, se ha constituido como un escenario valioso para comprender diversos fenómenos relacionados con la calidad de vida y las formas como las comunidades enfrentan en su cotidianidad. en cuanto a la concepción de plaza de mercado, ésta responde a un concepto más amplio que no sólo comprende un lugar fijo y cerrado destinado a la venta y al intercambio de productos, sino a toda la esfera que rodea a ese espacio, ya que en determinadas calles o zonas están los pequeños mercados ambulantes que han ido convirtiéndose con el paso del tiempo y por su continuidad en mercados fijos (también se les llama “chazas” o “toldillos”) de presencia diaria, ocurriendo igual con otras zonas donde los puestos son más informales (una tela o plástico en el suelo sirve para delimitar el espacio y el producto que se ofrece), como la venta de artículos de segunda mano (chatarra) el cual también es denominado mercado o rebusque. En caracterización y sentidos del trabajo infantil en niños, niñas trabajadores-as y sus familias de la Comuna San José de Manizales, 2007.

la realidad. Es en esta condición activa e interactiva que se constituye en un elemento de su propio desarrollo (González Rey, 1995). La mayoría de los niños y adolescentes que trabajan se insertan en la situación laboral con recursos psicológicos, culturales y sociales a lo largo de sus historias de vida.

La dimensión simbólica-cultural. Evidencia el trabajo como una red de relaciones y adscripciones culturales en los que persisten saberes de la tradición familiar en los que se perpetúa el trabajo infantil como práctica y patrón de crianza que sirve como medio de formación para la vida en la honradez, responsabilidad y los aleja de los vicios. Estos elementos ponen en tensión los discursos modernos técnicos y cientifizados a la luz de los organismos nacionales e internacionales que definen a los niños y a las niñas insertados sólo en la educación y en el juego, mas no en el trabajo (Pico y Salazar, 2008, 115.) En el año 2007 se continuó con la segunda fase de la investigación que buscó develar las concepciones y vivencias de niños y niñas trabajadores-as respecto a la calidad de vida y comportamientos de riesgo con una mirada comprensiva, teniendo en cuenta que los estudios en su mayoría se centraban en análisis cuantitativos y descriptivos sin dar cuenta de los elementos subjetivos de este fenómeno, de sus realidades y sus experiencias cotidianas. Los resultados mostraron como el bienestar para ellos se asocia con la felicidad que brinda el juego y la familia unida; con la libertad que les aporta el trabajo, al poder elegir bienes materiales y reconocimiento de la familia. Desean tener una casa propia y limpia, tener comida, salud y recreación.

También identificaron situaciones de riesgo, frente a los cuales ellos y ellas construyen sentidos, significados en sus cotidianidades e interrelaciones con los adultos, lo que involucra su propio reconocimiento o subjetividad en cuanto a prácticas de cuidado relacionadas con la protección frente abuso sexual, cuidarse de la influencia de amigos consumidores y prevenir, en lo posible, el consumo de los niños más pequeños frente al consumo, sin embargo el hecho de autocuidarse no elimina los factores de riesgo del contexto (violencia, riesgos laborales) que dependen de condiciones sociales en las cuales se dan estas situaciones.

Los planteamientos de Bustelo y Minujin (1998), aportan a nuestras lecturas la categoría nuevos pobres y pobres estructurales, que muestra de otra manera la presencia del trabajo infantil, en ambas categorías; por un lado, los nuevos pobres en términos de tránsito hacia la situación de pobreza y caída de las condiciones de vida, se refiere a la vulnerabilidad no como atributos de las personas, sino a las condiciones sociales en las que ellas se desempeñan. Por otro lado, está la categoría de “pobres estructurales”, quienes se mueven con mayor habilidad en el mercado informal y servicios no calificados, en donde se ubica la cotidianidad de los niños y niñas trabajadores-as.

1.2.1 Desarrollos sobre la noción de calidad de vida

Rastrear la noción de calidad de vida, lleva a reconocer que es una noción trabajada desde el campo de la economía, la sociología, la psicología y otros investigadores sociales con relación a la satisfacción con sus vidas y de los factores que influyen en la misma, nos pueden ofrecer nuevos caminos de actuación frente a las políticas públicas.

Algunos autores de la economía anteriores al siglo XIX, hacen referencia a la felicidad tanto en el ámbito tanto personal como en el social (felicidad pública). En el siglo XIX, esta noción es sustituida por la de utilidad y desaparece del escenario de la ciencia económica, para volver a aparecer en el mismo campo, como un intento de medirla y relacionarla con algunas variables económicas tradicionales (renta, desempleo, inflación...) lo que ha impulsado en gran medida este tipo de estudios y, sobretodo, el hecho de que algunas de las relaciones que han surgido se han interpretado como “paradójicas” (Steve 2004).

Los investigadores del *Survey Research Center* de la Universidad de Michigan dirigido George Katona, autor del libro “*Análisis psicológico del comportamiento económico*” publicado en 1951, el cual es considerado como un referente importante para los interesados en la conducta del consumidor. Más tarde Brickman y Campbell estudiaron el fenómeno de la felicidad individual y colectiva y llegaron a la conclusión de que la mejora en la riqueza, en los ingresos y otras circunstancias objetivas del

entorno de las personas no producían efectos reales en el bienestar de las mismas (Brickman y Campbell, 1971).

Los resultados de los estudios empíricos de (Easterlin, 1974; Scitovsky, 1976), acerca de la propia felicidad o del “bienestar subjetivo”, condujeron a que se empezara a poner en duda la relevancia de la riqueza como variable explicativa primordial del bienestar. Posteriormente se incorporaron otras disciplinas para estudiar el campo de lo que se ha llamado “la economía del Bienestar”. Una prueba de ello fue que en el año 1999 se concedió el premio nóbel de economía a dos psicólogos: Daniel Kahneman y Amos Tversky.

Así, según Bruni y Porta (2007) tanto en psicología como en economía y también en otras ciencias sociales, se tienen dos aproximaciones al tema de la felicidad que muestran tensiones. La primera aproximación tiene como referencia a Bentham y es de tipo subjetivo – hedonista – individualista; la segunda cuyo referente principal es Aristóteles es una aproximación de tipo objetivo – eudemonista¹⁵ – relacional. Según estos autores, la primera aproximación cuenta con la aprobación de muchos economistas y es, con diferencia, la más extendida mientras que resulta bastante difícil encontrar en la literatura económica, producciones que se refieran a la felicidad en el sentido eudemonista – relacional.

¹⁵ Eudemonismo significa la “posesión de un buen demonio, es decir goce o disfrute de un modo de ser por el cual se alcanza la prosperidad y la felicidad, La felicidad se puede entender como bienestar. Se trata de un “bien” y con frecuencia de una “finalidad” Ferrater Mora. Diccionario de filosofía (p.1153). La aproximación eudemonista es, pues, todavía marginal en economía y cabe decir que, debido al énfasis que pone en las relaciones sociales así como en el desarrollo integral de la persona, suele considerarse, a veces, en línea con la aproximación de *las capacidades* (capability approach) de Amartya Sen aunque según estos autores, Sen niega la inspiración Aristotélica.

Como señalan Bruni y Porta: “cuando hoy los economistas usan el término *felicidad* – conscientemente o no – están en línea con Bentham y lejos de Aristóteles”. (Bruni y Porta, 2007).

Se evidencia en la literatura sobre el tema, que es común utilizar como equivalentes términos y conceptos como felicidad, bienestar y calidad de vida, frente a los cuales es importante presentar algunas puntualizaciones:

Según la OMS, la calidad de vida es “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); calcula un índice, el IDH (Índice de Desarrollo Humano, que en gran parte se basa en las ideas desarrolladas por Amartya Sen). Se trata de un indicador social estadístico que toma en cuenta tres parámetros (2002): -vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer); -educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria); -nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita en USD)

De acuerdo con Sen, la felicidad es, por lo tanto, un estado personal muy difícil de aprehender, de concretar. Plantea que hay que tener cuidado con relativizar demasiado porque eso puede llevar a una lectura errónea. Es por esta razón que Sen y Nussbaum defienden un enfoque de la felicidad más objetivo basado en las cosas buenas de la vida que pueden contribuir al florecimiento humano (*fulfillement*) como pueden ser: educación, atención sanitaria, agua potable, derechos civiles, libertad de expresión, entre otros. Al respecto Sen plantea:

“Considérese una persona en situación de suma desventaja, que sea pobre, que esté explotada, de quien se abuse laboralmente y que se sienta enferma, pero a la que las condiciones sociales han hecho considerarse satisfecha de su suerte (por ejemplo a través de la religión, de la propaganda política o de la atmósfera cultural dominante). ¿Podemos acaso creer que, porque se encuentra feliz y satisfecha, lo esté pasando realmente bien? ¿Puede considerarse alto el tenor de vida de una persona, cuando la vida que lleva está llena de privaciones?” (Sen, 1996, p .60).

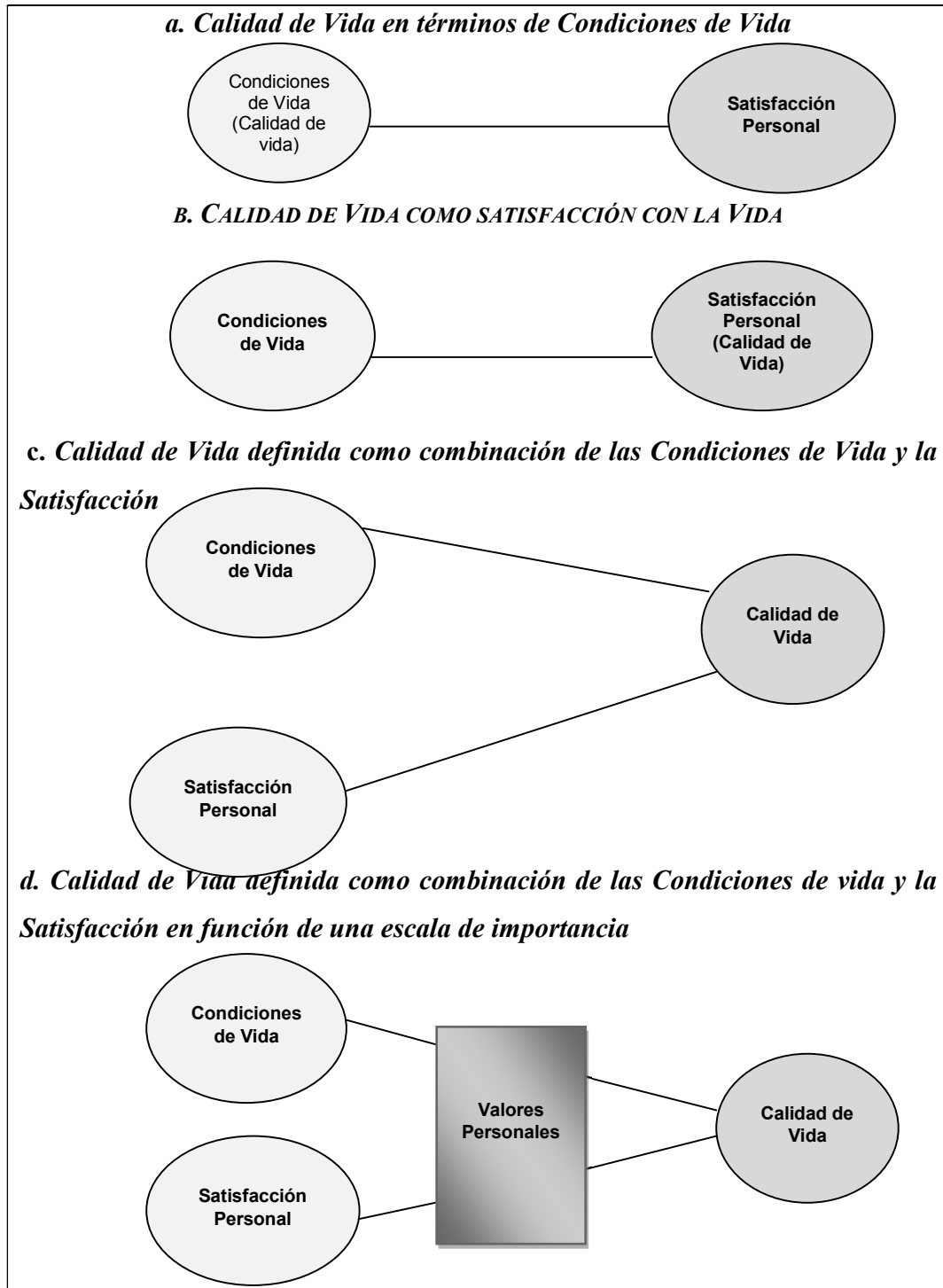
Por lo tanto para estos autores la realización humana depende también de los bienes materiales y recursos disponibles, siendo estos sólo medios, pero medios importantes, para poder llevar el tipo de vida que, por la razón que sea, deseamos.

Calidad de vida según Gómez-Vela y Sabeh (2003), hace referencia a las condiciones objetivas y a los elementos de orden subjetivo. Según Jnakey Day (1996) esta noción se volvió de uso popular por los científicos sociales, los cuales recolectaron datos sobre el estado socioeconómico, salud, educación, vivienda y barrios, como una forma de evaluar la calidad de vida. Sin embargo la mayoría de investigadores que han trabajado en él, están de acuerdo en que no existe una teoría única que lo defina y explique; al decir de Rueda 2005, el término "*calidad de vida*" pertenece a un universo ideológico y no tiene sentido si no es en relación con un sistema de valores. Esta idea lleva a pensar en la calidad de vida como una construcción compleja y plurifactorial sobre la que pueden desarrollarse algunas formas de medida objetivas por medio de una serie de indicadores, pero donde tiene un importante peso específico la vivencia que el sujeto pueda tener de sí mismo.

En 1995, Felce y Perry encontraron diversos modelos conceptuales de Calidad de Vida. La Calidad de Vida ha sido definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona (a); como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales (b); como la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, calidad de vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una

persona junto a la satisfacción que ésta experimenta (c) y, por último, como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales. Los elementos de este modelo están explicitados en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Calidad de Vida



Traducida y adaptada de Felce y Perry (1995) por Gómez Vela y Sabeh, 2001

La noción de calidad de vida desde la perspectiva de Sen y Nussbaum (2000), precisa lo que ha significado el bienestar y “estar bien” cuyas correspondencias anglosajonas son *welfare* y *well-being*. Aunque ambos se refieren al bienestar (bienestar y pasarla bien o “estar bien” respectivamente), la distinción es pertinente porque el primero supone un estado que no es elegido por el sujeto, y el segundo, permite aludir que es la persona quien elige.

Según estos autores, el bienestar se refiere a la asistencia social que proporcionó el Estado con auge en los 70, y comprende las teorías del bienestar, las cuales afirman que existen satisfacción de necesidades (y otras como el placer), caracterizadas por la utilidad que encierran para el sujeto; además, están las necesidades objetivas donde los bienes o los recursos que controla un individuo son los fundamentales (conocidas también como teorías del bienestar). (Nussbaum y Sen: 1997). El segundo significado (*well-being*) tiene que ver más con la condición del sujeto, donde los estudiosos se refieren a elementos como las capacidades, oportunidades, expectativas y ventajas que el individuo tiene para elegir; incluyendo también diversos elementos que no son mensurables o medibles. Al primero se le concibe como de concepción limitada y mientras que el segundo se le conoce como de sentido amplio.

La noción del bienestar tiene diversas interpretaciones, una de ellas establece que los individuos pueden acceder a él, mediante cierto disfrute, considerando también algunas expectativas en términos preferenciales. Cohen, (1998) dice que el disfrute es un estado deseable o agradable de conciencia y lo nombra bienestar hedonista.

Para Sen la calidad de vida se relaciona con las actividades que se valoran en sí mismas y en la capacidad de alcanzarlas. En este sentido, discute la importancia de las 'realizaciones' y de la 'capacidad de funcionar' como determinantes del bienestar. Por lo tanto, el éxito de la vida humana se observaría en términos del logro de las actividades humanas necesarias o realizaciones:

“...Si la vida se percibe como un conjunto de 'haceres y seres' (es decir, de realizaciones) que es valorado por sí mismo, el ejercicio dirigido a determinar la calidad de la vida adopta la forma de evaluar estas 'realizaciones' y la 'capacidad para funcionar'. A diferencia de los enfoques basados en el valor o bienestar que otorgarían las propias mercancías (en que se confunden medios y fines, y que Marx denominó 'fetichismo de la mercancía'), en este caso la calidad de vida se determinaría en apoyo a esos 'haceres y seres' (realizaciones) y en la capacidad o habilidad de la persona de lograrlos.” (1989:45).

Lo expresado anteriormente trata de dilucidar si es pertinente reemplazar la igualdad en el bienestar por la igualdad en las oportunidades, por ello Cohen rescata la noción de Sen que habla de los bienes primarios, en el sentido de que lo que las personas obtienen de los bienes depende de una multiplicidad de factores, y que, juzgar la ventaja personal que se adquiere sólo por el tamaño de la propiedad en bienes y servicios, puede confundirnos, por ello, es mejor concentrarse en un enfoque en donde se analice lo que los bienes hacen (transformando) a las personas (Cohen: 1998).

En el terreno de las capacidades, se entiende la calidad de vida como una estrategia del bienestar, y con ello pretende representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser (Sen: 2000); es decir, los distintos funcionamientos que puede lograr en la vida para alcanzar el citado bienestar. Sen entiende por calidad de vida la ampliación y expansión de las capacidades de una sociedad para sostenerlas a través del tiempo. De ahí que se diga entonces que se evalúan los quehaceres y los seres de los sujetos en un determinado territorio, que van desde contar con buena salud, hasta el integrarse socialmente, entre otros.

Los “funcionamientos” según Sen son tanto elementales (como la de estar bien alimentado, gozar de buena salud) o conseguir el reconocimiento o la de integrarse socialmente. La calidad de vida es una estrategia de bienestar que permite a las personas adquirir ciertas capacidades para formar o construir.

Dado lo anterior, la calidad de vida no es un “estado”, es un fenómeno social complejo y un proceso activo que incluye la producción, distribución y percepción social de ciertos valores, objetivos y subjetivos, que son los que condicionan lo que han llamado “calidad de la vida” que es la que, a su vez, condiciona el grado de satisfacción o insatisfacción de la población, vale decir, el nivel de bienestar alcanzado.

Casas, 1996:100 y Tonon, 2007, la conciben como función del entorno material y del entorno psicosocial, para lo cual es necesario tanto el conocimiento de las condiciones materiales de vida como de las percepciones, evaluaciones y aspiraciones de las personas que acompañan su "bien-estar" personal y social. Y esto tanto para el conjunto de los ciudadanos de un territorio así como para los miembros de diferentes colectivos específicos.

En este sentido dicha noción reconoce la experiencia que las personas tienen de sus propias formas y condiciones de vida, dando tanto o más valor a esa experiencia que a las condiciones materiales u objetivables definidas como adecuadas por los expertos (Casas, 1996:45). De esta manera, el estudio de la calidad de vida remite al entorno material (bienestar social) y al entorno psicosocial (bienestar psicológico), basado en la experiencia y en la evaluación que cada persona tiene de su situación, incluyendo una visión global de la vida de la persona que se denomina satisfacción vital. Vista como el “buen vivir”, es considerada una vivencia interna no comunicada; y de allí que la idea de estar bien es una referencia a estar por encima de un determinado punto evaluable por debajo del cual se está “mal” (Casas, 1996:95).

De esta manera, la calidad de vida implica la participación activa de los ciudadanos en la evaluación de lo que les afecta, convirtiéndose en un concepto con significación política, que contribuye al estudio del bienestar de las personas, desde la perspectiva del bienestar físico y psicológico, relacionando las necesidades materiales con las socio-afectivas e integrando mediciones psicológicas y sociales de percepción y evaluación de las propias experiencias de los sujetos (Casas, 1998:255).

Según Tonon, 2003:20, los estudios sobre calidad de vida presentan la posibilidad de una nueva mirada teórica, tendiente a un trabajo desde las potencialidades más que desde las carencias, sin desconocer las últimas, y con un anclaje comunitario que incluye el análisis del contexto socio político; se parte de la consideración del entorno material en conjunción con el social, considerando a la persona tradicionalmente llamada “objeto” como “sujeto” y protagonista del accionar:

“...la propuesta teórica de la calidad de vida plantea una realidad social y política basada en el respeto de los derechos humanos, integrando las dimensiones macro y micro e intentando que la visión de los protagonistas sea tomada en cuenta a la hora de la decisión de las políticas universitarias de bienestar, al conformarse como una información innovadora respecto de las tradicionales mediciones de bienestar social.” (Tonon, 2003:20).

Desde estos lugares, con el presente estudio, pretendo visibilizar elementos críticos en torno al estado actual de la discusión al desentrañar las vivencias de los derechos por parte de los niños y niñas, agentes institucionales y sus familias, que desde sus propias subjetividades aportan a la comprensión de visiones, elaboraciones y nuevas preguntas de investigación, para ponerlas en diálogo y tensión con la idea de política como “plan o curso de acción planeado y construido participativamente con la finalidad de guiar decisiones presentes y futuras a favor de intereses colectivos, que privilegian la equidad e inclusión social y procuran una sociedad orientada al desarrollo humano y social”¹⁶; o, como conjunto de decisiones y acciones dirigidas desde el Estado para el bien común, el control y la gobernabilidad política dirigida e implementada por el mismo Estado, que en su práctica y mecanismos ha estado acompañada de contradicciones éticas, políticas y estéticas y rupturas en el tránsito de los macro (Estado), meso (instituciones) y micro (comunidad).

¹⁶ Este concepto fue adoptado por el Consejo de Política Social del municipio de Manizales en el año 2004, para la construcción de la Política Pública de Niñez.

1.2.2 Niñez y derechos: implicaciones socio-históricas como campo de conocimiento

Las ideas sobre la niñez que dieron origen a los derechos del niño son muy recientes. Según la literatura, hasta hace 50 años nadie se le habría ocurrido plantear históricamente el problema de si en épocas pasadas los niños eran pensados, tratados, enseñados y ubicados socialmente de la misma manera que lo estaban siendo en ese momento en nuestras sociedades.

No obstante, más o menos desde los años 30 se había iniciado en Francia e Inglaterra un movimiento que cambió el tradicional enfoque de la historia, planteando como nuevo objeto de estudio a la gente común en su vida cotidiana, y ya no solamente “los grandes hombres y los grandes hechos que hicieron historia”. Así, fue posible que estos nuevos historiadores de las mentalidades abordaran temas que antes no habían sido objeto de estudio histórico. De este modo, en 1960, el historiador francés Philippe Ariès publicó un libro que inauguró el campo de los estudios sobre la infancia y la familia: *El Niño y la Vida Familiar en el Antiguo Régimen* - libro que sólo fue traducido al español 27 años después.

Unas décadas antes, en los años 30, los antropólogos culturalistas, encabezados por Franz Boas - entre quienes estaban sus discípulas (Margaret Mead 1930 y Ruth Benedict 1934) se habían planteado el problema de si las gentes de todo el mundo eran iguales en su organización psíquica, o hasta qué punto existía una personalidad cultural determinada por los patrones culturales específicos a cada sociedad. Entonces, Mead y Benedict realizaron estudios sobre la crianza en el Japón, Polinesia, y comunidades indígenas norteamericanas, encontrando que los patrones de crianza en esas sociedades eran totalmente distintos a aquellos normatizados en las culturas occidentales y acordes con el tipo de sociedad; los niños en esas comunidades recibían un trato muy diferente al de los países industrializados de occidente y las expectativas frente a ellos eran muy distintas a aquellas que tenían los padres de estos últimos países.

Dos disciplinas, la historia y la antropología, fueron así las pioneras en el estudio transcultural y transhistórico de la infancia, la niñez y la adolescencia, en el contexto familiar y comunitario. Muchos historiadores han seguido abriendo la brecha desbrozada por Ariés, algunos controvirtiendo algunas de sus afirmaciones, otros ampliando y delimitando mejor los nuevos campos de estudio. Nombres como Lloyd de Mause y Edward Stone 1974, se han vuelto reconocidos por su aporte al estudio de la infancia. De la misma manera, se han generalizado en todo el mundo los estudios antropológicos sobre la infancia y niñez en comunidades agrarias, y en el seno de las comunidades urbanas industriales.

El campo de los estudios culturales e históricos sobre la niñez es hoy en día amplio, y los hallazgos variados. La Psicología, nacida en los laboratorios alemanes de psicofísica a fines del siglo pasado, y el psicoanálisis nacido en el trabajo clínico con adultos europeos y norteamericanos criados en la cultura del siglo XIX y comienzos del XX, necesitaban nuevos aires si querían dar cuenta del psiquismo humano tomando en cuenta la diversidad cultural; es decir si querían comprender lo psicológico en el contexto de la cultura en que se había modelado, y no simplemente medir, comparar y clasificar a todos los pueblos del mundo con base en parámetros universalistas; pues la teoría psicológica y la psicoanalítica se habían construido a partir de una sola población: sujetos de clases sociales favorecidas pertenecientes a la cultura occidental moderna urbana.

Los principales hallazgos de los historiadores de la niñez que han enriquecido a la psicología cultural. Según Nancy Scheper-Hughes, 1998: *“Hasta la radical percepción de Ariés relativa a la ‘invención social’ de la niñez, los bebés y los niños eran vistos como categorías universales producidas naturalmente”* (p.15). Por supuesto, era en el ámbito académico donde se veía a la infancia, a partir de lo que se aprendía en los libros cómo se desarrollaba el niño – es decir, aquel que servía de parámetro: el niño blanco de clase media de los países desarrollados. Se suponía entonces, no sólo que todos los niños del mundo debían compararse y medirse con relación a este referente, sino que dicha

categoría era considerada una categoría natural, es decir siempre se habría visto así a los niños.

Entre las ideas introducidas por Ariés se resaltan dos: 1. Los niños no han sido pensados ni tratados de la misma manera a lo largo de los siglos. Cada período histórico produce ideas implícitas sobre cómo son los niños; éstas, aunque no estén formuladas en teorías sino tan sólo en pautas, creencias, refranes y supersticiones, dan lugar a prácticas de crianza, cuidado y formación de los niños, que generan actitudes y posiciones de los adultos frente al desarrollo infantil.

Según Ariés, los niños en Europa Occidental sólo empezaron a ser objeto de un interés particular -que los diferenciaba y separaba de la comunidad de adultos- a partir del siglo XVI. El anota - algo que ha sido controvertido - que en la Edad Media no existía un sentimiento de la infancia, lo que no quería decir que los niños fueran abandonados, descuidados o despreciados. Y precisa, *“El sentimiento de la infancia no se confunde con el afecto por los niños: sino que corresponde a una conciencia de la particularidad infantil, esta particularidad que distingue esencialmente al niño del adulto, incluso joven”* (Ariés, 1960, p. 178.).

Esta idea ha permitido que los adultos occidentales toman por primera vez conciencia de la particularidad de los niños, de su manera particular de razonar, actuar, sentir. Pero esto no conduce a una preocupación por formarlos sino más bien a un nuevo gusto en divertirse con ellos. A este primer sentimiento de la infancia Ariés lo llama el mimoseo. *“El niño se convierte, por su ingenuidad, su gentileza y lo divertido que es en fuente de diversión y de distensión para el adulto”*. Este sentimiento aparece en el hogar y es característico de las mujeres, madres o nodrizas, encargadas del cuidado de los pequeños.

En el siglo XVII surge en los moralistas y educadores otro sentimiento de la infancia, el cual ha inspirado toda la educación hasta el siglo XX. “El apego a la infancia y a su particularidad ya no se manifiesta por la diversión sino por el interés psicológico

y el cuidado moral”. La infancia y la juventud son planteadas por los moralistas como edades de la imperfección en todo:

“...pues a la ligereza de la infancia no hay que acomodarse; ese es el error antiguo. Primero hay que conocerla, para rectificarla.. Esforzarse en penetrar la mentalidad infantil para mejor adaptar su nivel a los métodos de educación... Desarrollar en ellos una razón aún frágil... Todo lo que concierne al niño y a su familia se convierte en serio y digno de atención. El niño ha tomado un lugar central en la familia, ya no solamente su porvenir y futura inserción social, sino su presencia y su existencia misma” (Ariés, 1960, p. 178).

Al establecer cómo eran tratados los niños en la Edad Media en Europa, Ariés nos da cuenta de una representación premoderna del niño, en la que éste aparece como un adulto en miniatura: dotado de intencionalidad, pasiones, y la agresividad de la gente grande. La moderna concepción del niño, introducida por los educadores y los moralistas lo plantea como inocente, vulnerable, emocionalmente inmaduro, y dependiente. Es importante establecer las diferencias entre estas dos representaciones de niño. La primera, premoderna, no implica que al niño se lo confundiera con el adulto y que no se establecieran diferencias entre los dos; al niño básicamente se le reconocían deseos y satisfacciones sexuales, malicia, agresividad - lo que el siglo XIX, con su idea de niñez angelical, le va a negar radicalmente y que Freud redescubrirá. Y es que para Rousseau y quienes le siguieron, el niño, era como el buen salvaje: nacía bueno pero la sociedad lo corrompía. Freud en cambio, plantea que el niño desarrolla desde sus primeros meses pulsiones agresivas y eróticas que son la base de su psiquismo y de sus relaciones sociales.

La idea de la inocencia infantil sigue vigente en muchas de las posiciones educativas de los adultos. Muchísimos de los argumentos que hoy en día se esgrimen a favor de los niños, se fundan en la idea de que la inocencia y bondad “natural” de los niños debe ser protegida. Se ha sostenido la idea de que los niños son por naturaleza,

puros, ingenuos y buenos. De este supuesto parten muchas de las concepciones educativas que consideran un abuso de poder cualquier tipo de control de los adultos sobre las conductas inadecuadas de los niños.

Otro de los descubrimientos de los educadores del siglo XVIII, fue la vulnerabilidad infantil, sí se ha confirmado ampliamente como un valor moderno tanto por la pediatría, la nutrición, el psicoanálisis, la neuropsicología y la psicología cognitiva. Respecto al razonamiento, antes del siglo XVII a los niños se los consideraba divertidos, sus respuestas desacertadas se tomaban como graciosas, pues nadie esperaba que niños menores de 7 años tuvieran “*uso de razón*”.

Las investigaciones realizadas en familias pobres de 23 departamentos de Colombia, sobre pautas y prácticas de crianza (Tenorio 2000), nos permiten afirmar que la concepción de niño moderno, inaugurada en el siglo XVIII, no es universal aún en Colombia¹⁷. A partir de la nueva conciencia de la particularidad de los niños surgida desde el siglo XVIII, y de la obligación de darles una formación que corrigiera sus imperfecciones infantiles se volvió necesario desarrollar sistemas pedagógicos y lugares especiales donde los niños fueran formados.

El terreno estaba listo para la separación de niños y adultos y, sobre todo, para la aparición de la escuela generalizada como mecanismo de aprendizaje, que desplazó al modelo tradicional: el aprendizaje en el oficio, primero al lado de los padres y luego de artesanos maestros. A partir del siglo XIX los niños serán educados en grupos de pares, en escuelas y colegios que los aíslan del mundo de la producción y muchas veces del mundo familiar (desde el siglo XVIII empezaron a aparecer albergues para escolares y luego internados).

¹⁷ Esta co-existencia de representaciones y prácticas sobre la niñez que se oponen y contradicen, da cuenta de mentalidades y sensibilidades diferentes al interior de los países. No existe un desarrollo socio-económico y educativo homogéneo en ningún país, y esta es la base de las disparidades en las representaciones y prácticas sociales.

Por supuesto, este estilo de formación de los niños en el oficio está en relación con el sistema de creencias parentales premoderno sobre la niñez. No será por tanto de extrañar que en las poblaciones colombianas donde encontramos pautas y prácticas llamadas premodernas con relación a la crianza de los niños esté también vigente la formación de los niños en el oficio, al lado de los padres, como método que se privilegia para inculcar saberes y valores; la escolaridad tiene entre estas familias un valor secundario al trabajo.

Muchos son los aspectos que se han estudiado para comprender qué lugar ocupaba el niño en las sociedades del pasado, y qué teorías implícitas tenían los adultos sobre por qué tratarlos de una manera y no de otra. Es así como se han estudiado varios aspectos de la cultura de los niños: ¿se vestía a los niños igual que a los adultos, o había una diferenciación de grupo de edad y de género según la vestimenta? ¿Cómo se representaba a los niños en la iconografía? ¿Cómo se hablaba de los niños en las cartas, diarios y documentos familiares? ¿Qué idea de niño y de niña transmitían los moralistas y educadores en sus ensayos?

Todos estos estudios nos indican que los niños no eran pensados en el pasado, ni lo son hoy en día en todas las culturas, del mismo modo que lo hacen las disciplinas humanas y sociales de fines del siglo XX. Eso no significa que todas las ideas disciplinares sobre la infancia y niñez sean las únicas correctas. Indica más bien que estas ideas, y prácticas de crianza y educación de los niños permiten habilitarlos para el tipo de mundo que les ha correspondido vivir -de progreso tecnológico, con modos de vida urbanos caracterizados por una gran interdependencia para la supervivencia, pero mínima interdependencia social, con primacía del individuo sobre la colectividad y énfasis en los derechos.

Esto lleva a pensar que sólo si se analizan primero las condiciones de vida de la sociedad a la que los adultos y niños pertenecen, y el tipo de cultura que cada sociedad produce, será posible entender el lugar que ocupan los niños en la familia y en la comunidad.

De tales condiciones de vida y de la cultura que les corresponde dependerán el número de hijos por familia, las tareas y responsabilidades que se les exigen a los niños, el tipo de formación moral y material que se les da, los objetos a sus disposición, el balance o desbalance entre juego y trabajo, la separación o no del mundo de los adultos, la formación de género, la promoción o no de la escolaridad. Es decir, que no existe un modelo de niño universal, ni de relación niño adulto, de la misma manera que históricamente no ha existido un único sistema de creencias y actitudes frente a los niños, que supusiera una idea universal de niño. Existen sí sociedades con diferentes sistemas de producción y de organización de la vida, con diferentes culturas, que dan lugar a sistemas de ideas parentales sobre cómo son los niños, cómo se los debe tratar, y qué esperar de ellos.

En este sistema de relaciones, la autoridad es fuerte, de tipo autoritario, y se promueve la pronta independencia económica (que el joven y la joven desde la adolescencia produzcan lo necesario para su subsistencia), pero no la independencia social de los hijos (estos siguen supeditados a la autoridad de los mayores). Esta organización fortalece los lazos colectivos y minimiza los anhelos individualistas; el joven debe actuar en previsión del bien común más que en busca de satisfacciones personales y realización de destinos innovadores.

En las sociedades industriales, predominantemente urbanas, el avance tecnológico ha hecho posible disminuir la división sexual del trabajo, controlar la fecundidad, y mermar drásticamente la morbilidad y mortalidad infantiles. El trabajo que es altamente calificado, exige largos años de escolarización, con separación de los hijos del mundo laboral de los padres y aprendizaje basado no en modelos de actividad sino en la apropiación de vastos conocimientos que rebasan ampliamente al entorno inmediato¹⁸.

¹⁸ Además de las culturas agrarias e industriales que ellos caracterizan, existe lo que Oscar Lewis llamó la cultura de la pobreza.

Las inmensas desigualdades económicas y sociales, características del último siglo, no solamente entre los países del primero y tercer mundo, sino al interior mismo de estos países, han producido la siguiente situación: países con heterogeneidad estructural, es decir, con sectores altamente desarrollados económica y socialmente, y sectores de gran atraso tecnológico, bajísima productividad económica, pero conectados a los sistemas de información masivos, regidos por las leyes de escolaridad obligatoria y trabajo infantil prohibido.

Es así como en muchos sectores pobres del campo y en los barrios marginales de las ciudades de los países del tercer mundo, no se encuentra que los niños sean tratados ni formados de acuerdo con la cultura tradicional de las familias agrarias, pero tampoco reciben los beneficios de la educación prolongada acordes con la visión moderna de niño. No obstante, a estos padres en situación de pobreza se les exige aceptar e implementar los cánones modernos de la crianza. Sólo que desafortunadamente pensar al niño modernamente no es un problema de voluntades sino de mentalidades y sensibilidades, producto de las condiciones de vida y el nivel de escolaridad. Lo anterior implica reconocer tres aspectos:

1. La implementación universal de los derechos del niño pasa por la modificación de las condiciones de vida de los padres pobres del mundo y no simplemente por proclamar y divulgar estos derechos. Para que los derechos del niño sean universalizables se requiere que sean universales las condiciones materiales y de nivel educativo de las familias, que permiten una vida digna y una mentalidad moderna; condiciones sin las cuales no es posible la representación de la niñez moderna, y las prácticas a que ella da lugar.

2. La implementación de sistemas efectivos de modificación de algunas de las ideas y prácticas de los padres sobre los niños no puede descalificar de entrada sus creencias culturales tradicionales o híbridas, sino que requiere ayudarles a cambiar sus ideas implícitas, construyendo con ellos nuevos conceptos y prácticas relativos al trato a los

niños, el aprendizaje infantil, la autoridad, la función del juego, de la escolaridad y de calidad de vida.

3. Si bien la modernidad nos ha enseñado a valorar socialmente al niño como una persona de derechos, esto no debe hacernos olvidar que no es un ser ya formado sino un ser en devenir. Esto implica, como nos advierte Hannah Arendt, que no podemos personalizar excesivamente la relación con el niño, al considerarlo como una persona ya constituida, a la cual sólo se trataría de acompañar en su desarrollo y favorecer sus potencialidades propias. Hacerlo así, implicaría desequilibrar la tensión que debe sostenerse entre el valor del nuevo individuo y el valor de la comunidad que lo ha precedido y que lo introduce al mundo.

Théry (1998), advierte que por este desequilibrio, en las sociedades modernas la infancia y la juventud se han convertido en valores en sí mismos, al descalificar tanto el pasado, reducido a un conjunto de ‘saberes muertos’, como la autoridad adulta, asimilada al abuso de poder. Esta sería la principal razón del desconcierto que acompaña hoy en día las formas modernas de la relación padres-hijos. Concluye esta autora que como adultos, implica aprender a tener en cuenta el punto de vista del niño, pero también se requiere enseñarle al niño a tener en cuenta el punto de vista de los adultos; en eso consiste el aprendizaje de la vida y del mundo.

Así mismo, (Botero, Salazar & Torres, 2006) plantean que en este proceso relacional, es necesario incluir los cambios de orden socio cultural y político, reconociendo que, en este proceso influye no sólo lo doméstico, sino también, lo público que involucra a la sociedad. Es decir, es un proceso esencialmente inter-dependiente del modo de ser y hacer familiar en contextos particulares, que constituyen en un sistema de relaciones que permite la incorporación de objetos, conceptos, teorías, y estrategias que determinan la manera de comprender una realidad para educar a los hijos. En ellas las familias tienden los conectores que indican la formación y continuidad de conductas pautadas e imaginarios sociales (interacción y comunicación) y marca lineamientos para la

construcción de subjetividades por medio de las características emocionales, afectivas, cognitivas, relacionales y ético-morales.

La ratificación universal de la CIDN revela un consenso poco usual entre países cultural, socioeconómica y jurídicamente diversos, fenómeno digno de ser analizado no sólo desde la perspectiva de la evolución histórica de los instrumentos internacionales de derechos humanos, sino también desde un ángulo más afín a la sociología del conocimiento y la historia de las ideas, disciplinas orientadas a desentrañar los procesos sociales e ideológicos más profundos que subyacen tras los llamados cambios paradigmáticos.

La Convención sobre los Derechos del Niño constituye, sin dudas, la síntesis más acabada de un nuevo paradigma para interpretar y enfrentar la realidad de la infancia. A diferencia de otros instrumentos internacionales de derechos humanos, la Convención combina en un solo cuerpo legal derechos civiles y políticos con derechos económicos, sociales y culturales, considerándolos como componentes complementarios y necesarios para asegurar la protección integral del niño y su participación en la sociedad en calidad de sujeto de derecho. Para el logro de estos objetivos, asigna responsabilidades a la familia, la sociedad civil, la cooperación internacional, y especialmente, al Estado.

Se trata de un desafío cuyo abordaje se considera altamente relevante en la coyuntura actual por la que atraviesa la consideración de los derechos del niño en América Latina, región en la que durante la última década se han privilegiado las formalidades jurídicas involucradas en los procesos de ratificación de la Convención y de reforma legislativa para armonizar la legislación interna de los países con los postulados del señalado instrumento internacional.

Estos esfuerzos, necesarios pero no suficientes para hacer realidad los derechos de los niños, tienden a sobrestimar el papel de las leyes como instrumentos de cambio social, disociando el discurso de los derechos humanos de la realidad socioeconómica y

cultural en la que se manifiestan las injusticias que afectan a la infancia. En este sentido, resulta pertinente tener en cuenta la advertencia de Minow 1990 quien señala “...*el derecho no logra resolver el significado de la igualdad para aquellos a quienes la sociedad define como diferentes.*”(p. 193). Ahondando sobre el particular, Jelin indica: *si bien la elaboración y promulgación de normas de igualdad son políticamente importantes dado que permiten combatir la discriminación, afirmar la individualidad y poner límites al poder, son insuficientes para resolver por sí solas la variedad de formas que adquiere la desigualdad en la realidad social.* Jelin 1996, p. 9)

El desconocimiento de lo anterior, también expresa la autora, conlleva el riesgo de una formalización excesiva de los derechos, aislándolos de las estructuras sociales en que existen y cobran sentido, dificultando el pasaje desde lo universal hacia lo social, histórico y contingente. El formalismo que ha predominado en la difusión de la Convención conduce a menudo a concepciones rígidas y excluyentes sobre su significado e impacto, mismas que se expresan en visiones exageradamente optimistas o pesimistas sobre las posibilidades de su puesta en práctica.

Entre las primeras se cuentan aquellas que equiparan a la CIDN con el equivalente a una “revolución Copernicana”, a partir de la cual los niños del mundo adquieren, irreversiblemente, la carta de ciudadanía que les garantiza un lugar privilegiado en la sociedad en calidad de sujetos de derecho. En contraste, las posturas más negativas dudan de la capacidad de la Convención para generar cambios significativos, aduciendo que la adhesión a normas universales de este tipo constituye sólo un gesto simbólico, carente de significado para la vida cotidiana de los niños, toda vez que su vigencia depende de la voluntad soberana de los Estados y de la labor de vigilancia de mecanismos internacionales débiles, sin poder sancionador, incapaces de velar adecuadamente por el estricto cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados signatarios de pactos de derechos humanos.¹⁹

¹⁹ Como ejemplo de la visión “optimista”, véase, Lopatka, Adam (1992). “The Rights of the Child are Universal: The Perspective of the UN Convention on the Rights of the Child”; una perspectiva más

La realidad que se observa en América Latina y el Caribe varios años después de la aprobación de la Convención, presenta una dinámica cuya complejidad no calza con las rigideces propias de las visiones señaladas anteriormente. En efecto, se aprecia más bien un proceso dialéctico de avances y retrocesos producto de la desigual penetración de los principios de la Convención en diversos ámbitos institucionales y culturales. Ello, dado que las reformas legales inspiradas en la Convención se traducen en acciones administrativas y programas institucionales cuyo contenido e impacto responden tanto a las disposiciones normativas como a una variedad de factores estructurales y coyunturales. Entre estos últimos se cuentan la disponibilidad y orientación de los recursos, las resistencias corporativas al cambio, y las reacciones puntuales de las autoridades para enfrentar situaciones de crisis, como la alarma pública que resulta de la percepción que la seguridad ciudadana se encuentra amenazada por el supuesto aumento de las infracciones juveniles.

A lo señalado, se suman las dificultades propias del hecho que las nuevas leyes generalmente afectan a una diversidad de instituciones que, en teoría, deberían operar coordinadamente pero cuyo funcionamiento real es altamente fragmentado, característica que se acentúa en los últimos tiempos debido a las profundas transformaciones por las que atraviesan los roles del Estado, el mercado y la sociedad civil en la provisión de servicios para la niñez.

A pesar de lo anterior, la Convención se inserta en un proceso amplio de reconstrucción de la democracia y fortalecimiento de los derechos de ciudadanía. Sus principios han estimulado una profunda reflexión sobre las condiciones de vida de la infancia, dejando al descubierto las múltiples inequidades e injusticias que afectan a la niñez de la región, brindando, a su vez, una poderosa herramienta moral para cuestionar las estructuras de dominación responsables de esta situación y los discursos ideológicos que las sustentan.

escéptica se encuentra en Freeman, Michael (1992) "The Limits of Children's Rights", ambos en Freeman, Michael y P. Veerman, eds. (1992). *The Ideologies of Children's Rights*, London: Martinus Nijhoff Publishers, pp. 30-46 y 47-52.

Según Pilloti (2001) las reformas legislativas, por su parte, formalizan la obligación de la sociedad de implementar las políticas públicas y las reformas institucionales necesarias para reconocer y garantizar a los niños su condición de sujetos de derecho. Sin embargo, la naturaleza de las resistencias enfrentadas durante las etapas de cuestionamiento, denuncia y movilización, cambian sustantivamente durante las fases en las que se busca una transformación significativa de las instituciones, prácticas y actitudes necesarias para hacer efectivos los derechos del niño, realidad que plantea la necesidad de avanzar en el análisis contextual de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El desafío planteado no es sólo de carácter académico, ya que su omisión tiene claros efectos prácticos en la medida que la consideración de la Convención en una suerte de vacío histórico dificulta la evaluación estratégica de la interacción de los elementos que, simultáneamente, tanto en el ámbito internacional como nacional, favorecen, demoran o frenan la puesta en práctica de sus preceptos.

Como señala Schirmer 1996 y Pilloti 2001, el marco legal y la administración de justicia no son ideales atemporales sino formas sociales específicas de regulación en ciertos momentos históricos y políticos. Son los instrumentos para la realización de proyectos políticos específicos. Advierten que el desconocimiento de la naturaleza histórica y contextual de los derechos humanos, encierra el riesgo que los argumentos justificantes de los organismos legales creados para protegerlos, sean apropiados y redefinidos por las instancias de dominación responsables de su violación para legitimar la continuidad de sus acciones.²⁰

Para abordar el problema planteado, consideran la Convención sobre los Derechos del Niño como un producto cultural de origen occidental, elaborado fundamentalmente a partir de las concepciones dominantes sobre la infancia, emanadas de los países

²⁰. Similar argumento desarrollan Belden Fields, A. y Wolf-Dieter Narr (1992) “Human Rights as a Holistic Concept”, en Human Rights Quarterly, No. 14, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

industrializados de Europa y América del Norte. En este sentido, afirman que la Convención representa el hito más importante del proceso de globalización del ideal occidental referido a la posición del niño en la sociedad contemporánea.

Destacan como antecedente histórico fundamental la convergencia de ciertos procesos centrales del mundo occidental moderno: el cambiante papel del niño en el marco de la consolidación del individualismo y del Estado-nación. Entre las manifestaciones de este fenómeno, se cuentan los desarrollos legales a través de los cuales se formalizan las normas que definen a la infancia y regulan su protección, control social y autonomía.

Una vez ratificada la Convención, surge una diversidad de dificultades y resistencias relacionadas con su puesta en práctica, problemática que exige analizar los mecanismos culturales a través de los cuales las ideas globales son recepcionadas en contextos locales. La polémica entre relativismo cultural y universalidad de los derechos humanos brinda pistas para analizar la penetración desigual de los postulados de la Convención en los ámbitos legal, político, institucional y axiológico de las sociedades en desarrollo. Se considera indispensable situar el debate sobre los derechos del niño en este contexto, toda vez que su omisión encierra el peligro de circunscribirlos a retóricas y reformas simplistas que, bajo el ropaje de un discurso progresista inspirado en los derechos humanos, no hacen más que perpetuar el status quo.

El llamado proceso de socialización, en cuyo largo desarrollo conceptual se confunden principios filosóficos con diversas teorías provenientes de las ciencias naturales y sociales, se convierte en la respuesta, explícita o implícita, al problema planteado. En esencia, la socialización considera a la infancia como una etapa en la que la interacción de fuerzas biológicas, sociales y psicológicas conduce a la formación de un individuo adulto, competente y autónomo. La duración de esta fase formativa varía culturalmente y los miembros de la sociedad que pasan por ella ocupan el status de niño, cuyas características equivalen a la antítesis del status de adulto: inmadurez, incapacidad, irresponsabilidad y dependencia. (Pilotti, 2001)

Entre las raíces filosóficas de este proceso se encuentran las visiones de pensadores como Locke y Rousseau, precursores del pensamiento liberal moderno, cuyas respectivas obras *Reflexiones sobre la Educación* y *Emile*, ejercen significativa influencia sobre los posteriores desarrollos teóricos referidos a la socialización de los niños en la sociedad moderna. La posición de Locke, inspirada en el empirismo y la ética protestante, considera al niño como una *tabula rasa*”, es decir, una página en blanco que debe ser sistemáticamente llenada con el contenido necesario para formar al adulto civilizado, proceso en el que intervienen la alfabetización, educación y disciplina. Con respecto a esta última, Locke es partidario del uso de la vergüenza por sobre el castigo físico (Aries, 1987)

La teoría de la socialización elaborada por la sociología funcionalista es, en gran medida, tributaria de esta concepción del niño. Por su parte, la visión romántica de Rousseau concibe al niño como una flor silvestre, cuyo florecimiento natural corre el riesgo de apagarse debido a intromisiones ajenas a los designios de la naturaleza. Enfatiza que el problema no lo constituye la falta de formación del niño, sino más bien la deformación del adulto. En este sentido considera que ciertas cualidades connaturales a los niños, como la expresividad, curiosidad, espontaneidad y candidez, son a menudo reprimidas por las rigideces de los procesos educativos y disciplinarios impuestos por el mundo adulto. Diversas teorías educativas alternativas, tales como las de Froebel y Pestalozzi, se inspiran en el pensamiento de este autor.²¹

Estas dos formas de concebir la relación niño-adulto, una con mayor énfasis en la protección y la dependencia y la otra en la autonomía y la libertad, se encuentran en la

²¹ Sobre la influencia de Locke y Rousseau en las teorías sobre infancia elaboradas por las ciencias sociales y de la conducta, véanse, Postman, Neil (1994) *The Disappearance of Childhood*, New York: Vintage Books, pp. 52-64; y Jencks, Chris (1996) *Childhood*, London: Routledge, pp. 1-31. El papel de la disciplina y el castigo físico en la formación de los niños, en el marco de la religión Protestante, es analizado en Greven (1992) *Spare the Child: The Religious Roots of Punishment and the Psychological Impact of Physical Abuse*, New York: Vintage Books.

base de diversas elaboraciones conceptuales desarrolladas durante la era moderna sobre la posición de la infancia en la sociedad.

La escuela racionalista, representada por filósofos como Descartes, Spinoza y Kant, también ejerce una importante influencia en esta materia, especialmente a través de la obra de Piaget. Como es sabido, esta corriente de pensamiento rechaza los postulados del empirismo argumentando que la razón, que considera innata al ser humano, es más importante que la experiencia sensorial, ya que permite alcanzar verdades no reveladas por la simple observación. Inspirado en la tradición neo-Kantiana que busca conciliar los principios del empirismo y el racionalismo, Piaget se abocó al estudio sistemático de la construcción del conocimiento en los niños. A través de un enfoque que denomina epistemología genética, las conclusiones de este autor se inclinan hacia la posición racionalista al sostener que la percepción de la realidad externa sólo adquiere sentido en la medida que es sometida al pensamiento lógico, racional, que permite interpretarla según las categorías Kantianas de espacio, tiempo y causalidad. (Pilloti, 2001)

Según el mismo autor, el desarrollo individual y colectivo, se requiere que el Estado vele por la existencia y funcionamiento de mecanismos institucionales que aseguren la formación de ciudadanos, con capacidad de agencia con fuerte apego y lealtad a los valores ciudadanos y provistos de virtudes cívicas. De esta manera, se establece un vínculo fundamental entre el bienestar de la infancia y el desarrollo local, destacándose el aporte futuro del individuo en formación para su localidad en su conjunto, concepción que sirve de fundamento para justificar la inversión social en la educación de los niños y rechazar el trabajo infantil.

Según Zelizer 1994, en los países industrializados el valor económico del niño trabajador fue sustituido gradualmente por el valor emocional que se le atribuye al niño dependiente, elemento considerado indispensable para el logro de la felicidad y realización de los padres protectores. (Boli-Bennett, y John Meyer (1978). Estos fundamentos, relativos a los vínculos existentes entre la socialización infantil y la futura participación y productividad adulta, así como con el desarrollo político y económico de

la región y el municipio, conforman el núcleo del desarrollo de la ideología moderna sobre la infancia, misma que se encuentra presente en regímenes diversos, incluyendo tanto a los de clara inspiración liberal como a los socialismos reales donde la socialización se constituye en el instrumento clave para la creación del “*hombre nuevo*”.

De esta forma, la infancia como categoría específica va incorporándose más plenamente al ámbito público y muchas de las dificultades que los niños enfrentan al interior del espacio privado familiar, tales como el abuso físico y sexual, antes “invisibles” para la sociedad, se convierten en problemas sociales que demandan intervención del Estado. En suma, durante el transcurso del siglo veinte se materializa una concepción sobre la infancia basada en los siguientes principios:

- (1) Se reconoce a la niñez como una etapa específica e indispensable del desarrollo humano;
- (2) Se reconoce a los niños como personas humanas; y
- (3) Se reconoce que los niños son titulares de derechos, tanto en su condición de personas como de miembros de un grupo etario fundamental para la sociedad.

Colombia ha ido evolucionando a la par con las propuestas y reflexiones en el ámbito internacional, atravesando por distintas etapas en la concepción de niño y en la adopción de medidas de protección. Inicialmente, se concebía al niño sometido a la autoridad paterna absoluta, era un ser pasivo a las decisiones adultas; en una segunda etapa, se sitúa al niño en función de su situación de necesidad o dificultad en la que el legislador interviene para proteger al menor de la explotación y; en una tercera etapa, se presenta al niño como titular de derechos propios, concepción que exige al mundo adulto su reconocimiento no solo en la norma, sino en su papel como sujeto en condición de desarrollo, capaz de asumir su propia vida y exigir el cumplimiento de sus derechos. De igual forma, la juridización de la niñez, en la apropiación de los lenguajes nacionales, se constituye en un vehículo de desarrollo, un medio para alcanzar la democracia y una estrategia inaplazable que determinará el futuro (Botero, et.al, 2005).

Las incidencias que presentan el modelo económico y político en las condiciones y calidad de vida para la sociedad civil y por lo tanto para sus niños y niñas se expresa en nuestra época contemporánea en una desregulación de los mercados más allá de las fronteras nacionales como situación que incide en el sustento y generación de oportunidades para el desarrollo de capacidades, libertades y derechos en los niños y las niñas.

Algunas categorías teóricas que permiten de-construir, problematizar y encontrar fisuras para repensar el desarrollo desde las potencialidades en el momento histórico para la infancia especialmente en Colombia se representan en la muda coexistencia entre: lo particular y lo colectivo, los mínimos y las máximas, lo cultural y lo universal; categorías que tematizan una manera de construir la niñez y lo público. Tensiones que coexisten en sujetos emancipados, pero en su muda coexistencia, especialmente en la actual era de la mundialización, nos conllevan a la oscilación como un péndulo, denominado, colectivo con extremos ociosos. (Heller, 2000).

En términos generales, la constitución de la niñez define lo que es la minoría de edad, regula el trabajo de los niños y establece la obligatoriedad de la educación. Usualmente, se trata de disposiciones de rango constitucional vinculadas a una concepción propia de la modernidad que le asigna un importante significado público a la infancia como elemento fundamental del desarrollo nacional.

También resulta pertinente tener en cuenta que las políticas sociales que se formulan para dar cumplimiento a mandatos constitucionales amplios, generalmente se circunscriben a metas parciales, factibles de cumplirse en el marco temporal y político de un determinado plan de gobierno, proceso por medio del cual adquieren contenido programático los enunciados genéricos que se comentan. A su vez, la implementación parcial usualmente genera nuevos niveles de demandas, ampliación que a menudo plantea la necesidad de redefinir los objetivos originales, lo que puede conducir a conflictos de interpretación sobre los alcances de la norma universal y sobre los recursos

financieros y tecnológicos requeridos para la reformulación de las políticas sociales correspondientes.

En el caso latinoamericano y especialmente en Colombia por ejemplo, son innegables los avances registrados hace algunas décadas en la reducción de la mortalidad infantil y la ampliación de la matrícula escolar en la enseñanza primaria. Sin embargo, la persistencia de estilos de desarrollo concentradores y excluyentes, caracterizados por profundas desigualdades en la distribución de la riqueza, y la falta de reconocimiento obstaculiza el avance hacia la meta, consistente en asegurar que los niños y jóvenes que logran sortear con éxito los obstáculos sanitarios y nutricionales a las que se ven enfrentados durante los primeros años de vida, tengan también acceso a las oportunidades necesarias para permitir su inclusión más plena en la sociedad.

Ante las carencias impuestas por la pobreza estructural, periódicamente agravadas y ampliadas durante coyunturas económicas recesivas, surgen respuestas puntuales para hacer frente a la miseria de los sectores más necesitados de la población infantil, tanto desde la sociedad civil como del Estado. Este último monta una compleja red asistencial destinada a cubrir las necesidades básicas de los más pobres, por medio de programas de auxilio concebidos para grupos específicos y por lo tanto teóricamente residuales.

De esta forma, se expande el papel protector del Estado en relación al bienestar de los niños. Si bien se reconoce el papel primario de la familia en la crianza de sus hijos, el Estado, invocando su calidad de *Parens patriae*, asume un rol creciente tanto en la supervisión del cumplimiento de las funciones familiares, cuanto en la intervención en diversas áreas vinculadas al desarrollo infantil tales como nutrición, salud, educación y cuidado preescolar.

La mayoría de los programas asistenciales dirigidos a los niños pobres descansan en el supuesto que sus familias se encuentran debilitadas por la falta temporal de ingresos, situación de riesgo que estas intervenciones buscan ayudar hasta que los adultos afectados logren reintegrarse al mercado laboral. Sin embargo, el desempleo crónico y la

marginación estructural generan el problema de los niños y niñas enfrentados a carencias múltiples y prolongadas en medios familiares cuya capacidad para velar por la crianza y el desarrollo de los niños se encuentra seriamente limitada. En respuesta a este problema, se crean sistemas legales y administrativos de protección especiales encargados de evaluar la capacidad de las familias pobres para criar a sus hijos, determinar la conveniencia de separar a estos últimos de sus padres cuando se detectan anomalías en el desempeño de los roles parentales, y brindar servicios de cuidado sustituto para los niños afectados.

De este modo el Estado extiende gradualmente su papel protector al ámbito intrafamiliar buscando amparar a los niños cuyas familias enfrentan dificultades para ejercer adecuadamente con las funciones parentales. El Estado actúa, asumiendo las responsabilidades de crianza de aquellos niños cuyo bienestar se encuentra, en opinión de las autoridades, seriamente amenazado por el abuso, la negligencia o el abandono. Los niños y niñas sometidos a esta medida son generalmente separados del núcleo familiar e incorporados a diversos programas diseñados para sustituir la función parental, basados en legislaciones especializadas que facultan al Estado para asumir las responsabilidades de crianza de aquellos niños cuyas familias han sido descalificadas para cumplir con dicha función.

Las figuras jurídicas utilizadas para justificar y legitimar las actividades de protección y vigilancia del Estado, son las correspondientes al “abandono” y el “*peligro material o moral*”, situaciones consideradas de alto riesgo para la crianza y formación de los niños y que típicamente se presentarían en hogares de escasos recursos, en los que la pobreza estaría en la base de diversas “*patologías*” intrafamiliares de acuerdo con criterios diagnósticos aportados por el trabajo social, las ciencias sociales y ciencias de la conducta.

Sobre la base de estos elementos, se articula un sistema legal, jurisdiccional y administrativo para enfrentar lo que Donzelot (1979, p. 136) denomina “*la patología de la infancia bajo su doble aspecto: la infancia en peligro, la que no se ha beneficiado de*

todos los cuidados de crianza y de educación deseables, y la infancia peligrosa, la de la delincuencia.” El resultado, según este autor, es el “*complejo tutelar*” por medio del cual el Estado mantiene bajo control a las familias “*difíciles*” aplicando selectivamente medidas de represión y/o dependencia. Las implicaciones morales y políticas inherentes a un sistema punitivo-tutelar diseñado para el control social de un sector específico de la sociedad, en el que las variables edad y clase social generalmente se asocian a las raciales y étnicas, se encuentran encubiertas por un discurso ideológico que caracteriza esta función como un asunto estrictamente técnico y administrativo.

Si bien las teorías positivistas que sirvieron de sustento a las reformas del movimiento de salvación de la niñez subrayan el papel que cumplen los factores socio-estructurales en la génesis de los problemas que afectan a los niños y sus familias, en la práctica fueron desplazados por explicaciones basadas en las carencias y “patologías” individuales de los afectados. En consecuencia, los problemas de los niños en situación de pobreza son preferentemente abordados desde una perspectiva que enfatiza su origen en el ejercicio deficiente de los roles parentales, destacando la responsabilidad individual sobre lo público. Esta postura según Pilotti 2001, desplaza a un plano secundario la necesidad de reformas estructurales basadas en políticas sociales universales, redistributivas, privilegiando en cambio programas estatales de corte protector y asistencial, en cuya ejecución a menudo se entremezclan las acciones caritativas y filantrópicas de origen religioso y privado.

Los resultados de este enfoque han sido criticados por su lógica discriminatoria al crear una clara distinción entre niños “normales” y niños estigmatizados por su situación de pobreza. Los programas que se derivan de esta concepción, dirige su atención más en los efectos o síntomas que en los niños en contextos de pobreza, No se tienen en cuenta o no se preocupan por las causas que originan la problemática, razón por la cual se enfatiza la atención protectora y rehabilitadora en detrimento de la acción preventiva y sobre todo promocional, y de desarrollo de capacidades y potencialidades.

La tensión entre autonomía y protección se manifiesta en la diversidad de leyes que regulan la vida de niños y niñas, muchas de ellas inconsistentes y contradictorias entre sí, fiel reflejo del hecho que la infancia es una construcción social en permanente redefinición por parte del mundo adulto. Así, por ejemplo, en muchos países un individuo de catorce años puede ser considerado como niño para los efectos de ciertas leyes laborales o como adulto si comete un crimen violento; a los catorce o dieciséis años generalmente se puede obtener permiso para conducir un vehículo motorizado pero no para comprar bebidas alcohólicas.

En general, la protección durante los primeros años de vida responde fundamentalmente a las vulnerabilidades y necesidades biológicas propias del desarrollo humano, mientras que en las etapas posteriores de maduración éstas son gradualmente sustituidas por factores culturales y socioeconómicos, lo que determina, a su vez, que el tránsito de la dependencia a la autonomía presente variedad de formas y características.

Cabe señalar que la Convención Internacional de los Derechos del Niño optó por el criterio político para definir a la niñez, toda vez que la mayoría de las legislaciones utiliza los dieciocho años para establecer la edad en la que las personas adquieren el derecho a votar. En efecto, el artículo 1 del referido instrumento señala que *“...se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”*

Si bien el sentido común avala la concepción general que reconoce que los niños transitan hacia niveles de mayor autonomía a medida que avanzan en su desarrollo, la fijación de edades para marcar hitos en este proceso resulta, no obstante, altamente compleja. Ello, dado que durante el transcurso de su maduración física y mental, los niños progresivamente van adquiriendo una diversidad de competencias y habilidades que les permite actuar responsable y autónomamente en circunstancias y situaciones cuyo número, naturaleza y complejidad varían de acuerdo a las particularidades del individuo y al contexto sociocultural que le rodea.

De hecho, prácticamente todas las culturas estimulan esta capacidad como elemento indispensable del proceso formativo: a través del cumplimiento de responsabilidades de complejidad creciente, se va estructurando el marco cognitivo y moral necesario para el ejercicio de los roles ciudadanos. Esta realidad plantea problemas teóricos de fondo a los intentos de aplicar criterios clasificatorios discretos a un proceso psicosocial y cultural altamente fluido e históricamente cambiante.

Capítulo II. Postura teórica en las ciencias sociales: Hacia la composición de una hermenéutica existencial

En mi preocupación por develar el sentido de niños y niñas sobre las narrativas hechas por ellos/as; y, sobre ellos/as acerca de los derechos y la calidad de vida en diversos contextos del municipio de Manizales, procuro identificar los sentidos socio-culturales que le dan significado a las políticas en el ámbito local, de este modo, me identifiqué, desde el inicio de este proceso, con un interés investigativo de carácter interpretativo que vincula a una finalidad comprensiva.

De este modo, el estudio lo inscribo en un enfoque de corte hermenéutico, el cual pretende realizar una lectura de un fenómeno de la realidad por medio del diálogo entre los diferentes discursos teóricos relacionados. Siguiendo los postulados de la investigación comprensiva: todo proceso de conocimiento debe estar articulado consistentemente de modo que haya una congruencia entre lo epistémico, las diferentes estrategias y las actividades e instrumentos, en interacción con las fuentes directas.

De este modo, articulo la descripción, profundización y comprensión de las narrativas acerca de los derechos y la calidad de vida en el contexto socio-cultural de procedencia del quehacer, con los y las agentes culturales e institucionales, pues si bien, las teorías sobre investigación interpretativa se entienden como una configuración de etapas de reflexión cada vez más depuradas de un sujeto intérprete en un movimiento del todo a las partes y de estas al todo; en este proceso, la interpretación surge como reflexión colectiva de los sujetos en contexto, así, el todo está configurado en una relación inter-comunicativa, alimentada por sus creencias y sus percepciones.

Consecuente con el interés por indagar las vivencias acerca de los derechos y calidad de vida, desde el punto de vista de los afectados directos, retomé inicialmente, los postulados propuestos por Dilthey (1993).

De esta manera, en el trabajo construido con Botero, Salazar, Torres y Col (2007) señalamos que, en la hermenéutica de Dilthey, la vida histórica es la auto-objetivación permanente del espíritu con fines, valores y significados como estructuras de sentido que pueden ser aprehendidas y comprendidas desde la hermenéutica como método.

No obstante, como nos lo recuerda Gadamer (1997: 100-104), la vivencia en Dilthey se queda anclada en la pretensión cartesiana de separación entre el sujeto que conoce y el objeto conocido. Si bien los avances en la hermenéutica metódica posibilitaron comprender la noción de vivencia, reconocí las propuestas de filósofos contemporáneos que aportan al saber hermenéutico como la integración entre el sujeto y el objeto en el *Dasein* o ser-en-el-mundo heideggeriano (1998) y la integración entre el comprender y el explicar propuesto por Ricoeur (2000).

Encontrar las conexiones con las vivencias, indica reconocer los signos sensiblemente, lo psíquico tiene como objeto algo singular y presenta un poder retrospectivo en su conexión temporal al seleccionar recuerdos sólo significativos como síntesis de vivencias.

De esta manera, las "*situaciones humanas*" vividas como experiencia se constituyen en fuentes de comprensión desde este clásico de la hermenéutica. En efecto, en Dilthey (1993) reconocí que no sólo la humanidad; sino, el mundo, se manifiestan en la vida histórico-social de las biografías de los sujetos particulares y concretos.

Así mismo, con el autor asumí que la comprensión no puede entenderse como la sustitución de la vivencia de otros por la vivencia propia como se pretendía en la hermenéutica romántica basada en la empatía del filólogo, no obstante me distancié del autor, pues me llevaba a la reconstrucción de la vivencia como una objetivación mental.

De esta manera, asumí la noción de comunidades vivas, no como la separación entre los mundos interno y externo en los sujetos; sino, por el contrario, como categorías que permitirán integrar aquellos universos simbólicos psicológicos y culturales como

construcciones humanas, así como las instituciones, Estados, iglesias, libros, costumbres, artefactos, son elementos producto y productores de las biografías de los sujetos.

En contraste, entre la hermenéutica metódica en Dilthey, 1993; la hermenéutica fenomenológica en Ricoeur, 2000; la hermenéutica Ontológica de Heidegger, (1998) y Gadamer, (1997) se propone una perspectiva hermenéutica que indaga por las experiencias en el ser, siendo y estando— Kush, (1976) en el contexto de las vida concretas.

Este presupuesto se visualiza claramente en las confrontaciones que buscaron subsanar la separación entre la realidad teórica de la realidad cotidiana; así, por medio del diálogo entre el discurso y la acción, y por un proceso colectivo que tiene en cuenta múltiples interpretaciones, esta hermenéutica indica no una traducción de discursos; sino, más bien, un señalamiento de las realidades de vida narradas por las personas en sus prácticas de vida concretas.

Siguiendo este análisis, se conjuga un campo de las estructuras simbólicas que guían su acontecer cotidiano y todas aquellas redes semánticas que constituyen la cultura. La investigación hermenéutica, entonces, permitió encontrar el hilo conductor sobre el discurso generador de símbolos, significados y significantes que permiten a los niños y niñas encarnar y habitar su discurso sobre derechos y calidad de vida (constitución simbólica que incluye interpretaciones con relación a la vivencia de los derechos).

De esta forma, la investigación forjó en espirales *narrativos* como ejes centrales de diálogos-discursos y acciones que permitieron subrayar lo significativo del contexto en relación con la elaboración teórica que se realiza al mismo tiempo respecto a las tensiones emergentes entre los discursos universales y culturales, focales y globales de la política pública; de esta forma, en el presente trabajo enfrenté hipótesis desde los múltiples ángulos de interpretación de la realidad, señalando voces que me permitieron

deconstruir y reconstruir los contenidos de los conceptos iniciales para comprender la política pública desde una perspectiva generacional.

De este modo, optar por una aproximación narrativa me invitó a reconocer las múltiples voces en tensión que se generan entre los discursos entrecruzados, entendidos *en su sentido aristotélico oratio - traducción- y en el sentido medieval discursus - procesos de un razonamiento- (los cuales) evidencian que este interés proviene de fuentes filosóficas con una trayectoria histórica desde la antigüedad, la cual cobra vigencia en pleno siglo XXI a la luz de las búsquedas interpretativas fundamentadas en develar los universos de significado y la configuración de sentidos en la vida humana.* (Botero, 2010, p. 1)

La narración se asemeja a la metáfora en términos ricouerianos (2001) como la habilidad de re-escribir una realidad inaccesible a la descripción directa. En la narración la innovación semántica consiste en la configuración de una trama con fines, causas y azares que se reúnen en una unidad temporal completa en esa síntesis de lo heterogéneo. De esta manera, la metáfora presenta un poder heurístico en el discurso, es un instrumento de re-descripción y de descubrimiento de modos de ser nuevos.

En estas búsquedas el tránsito a una mirada hermenéutica existencialista dialogó con los postulados de Bajtín (1985) quien otorga un sentido socio-histórico del discurso en un quiebre frente a los analistas que consideran el signo como unidad básica. En este contexto, la narrativa tiene en cuenta la enunciación y la palabra contextuada en el tiempo y el espacio, móvil y cambiante y más allá del aquí y el ahora: diálogos anclados a un crono-topo más allá del lugar y momento actual.

De esta forma, la narrativa desde la teoría bajtiniana permite comprender los sentidos que están anclados a los contextos comunicativos en emisiones dialógicas, estos no se dirigen a un objeto sino que conversa con otros co-determinados por la posición cultural, psicológica, socio-económica de los actores interiorizados en las historias singulares.

En esta tendencia los discursos pertenecen a la pragmática y su unidad es el enunciado. De tal forma que la narrativa implica la composición completa de tramas y desenlaces, de allí que los tejidos de enunciados personifican las relaciones interdiscursivas que conforman diálogos internos con voces ajenas y ecos que articulan los mundos sociales y subjetivos.

Las condiciones de materialidad e historicidad del discurso propuesto por Bajtín (1985b) me permitieron transitar en la pregunta por los mundos subjetivos y objetivos como campos inseparables que permiten parafrasear las circunstancias de niños, niñas y sus familias.

En términos de Bajtín

“la palabra nunca tiene una sola conciencia o una sola voz, su vida consiste en pasar de boca en boca, de un contexto a otro, de un colectivo social a otro, de una a otra generación. Es precisamente por ello que está cargada de ideología y, dada su construcción ideológica, es social y polifónica, o presenta multiplicidad de voces [...] La narrativa previene contra la neutralización de la injusticia presente en la historiografía abstracta. Así, las narraciones complementan la historia de leyes fácticas con historias que poseen gran potencial de empatía y de desestructuración de las perspectivas del lector o lectora para ver su mundo. No se trata de sustituir la lógica científica por la narrativa; sin embargo, a veces es mejor narrar que explicar. De esta manera, la función empática de identificación de la narrativa no contradice la función científica de recordar hechos objetivos, sino que ambas funciones se complementan”. (Ospina & Botero, 2007, p. 819).

El enunciado se constituyó pues en la unidad de la comunicación discursiva heterogénea, subjetiva relacionada siempre con otros y otras. Una respuesta a diferentes enunciados, a la espera de las respuestas de enunciados posteriores, así, siempre está

destinada a algo o a alguien, marca la posición de los distintos sujetos hablantes porque está cargado de ideologías, sueños, dramas y esperanzas.

El alma subjetiva es el alma social que ha penetrado en una consciencia como un discurso social interiorizado. Así, el carácter frágil del otro se conoce internamente como acontecimiento en la relación viva entre varias interpretaciones de mundo, de allí que como autora, me toca y me ocupa una posición responsable en el acontecimiento mismo de esta obra colectiva.

Para vivir es necesario ser inconcluso, abierto a las posibilidades, de tal manera, una hermenéutica existencial implicó captar mis propias voces en la conciencia de otras personas y la de ellos y ellas en mí. De tal forma, la correlación de las categorías de imágenes de yo-otros/as es una vivencia concreta y la unidad de nuestra existencia y está orientada hacia el futuro acontecer; nunca satisfecha de sí misma, reconociendo, así, una estructura axiológico-semántica, en la que transcurre y se aprecia la creación de los valores del mundo.

El tránsito de una hermenéutica fenomenológica a una hermenéutica existencial, que me inspira la postura bajtiniana, me permitió articular personajes, autores y actores de este texto, soy pues, portavoz de ideas de las importancias éticas, políticas, sociales de autores conmigo de este proceso. De igual forma, intentar ver con los ojos de los otros y otras, me arrojó a apreciar los valores extra-puestos con respecto a las calidades de vida en las diferentes matices que indican cuidados por parte de diferentes personajes en la historia de luchas por los derechos. De esta forma, aparecen múltiples razones y retóricas frente a dichos derechos y cualidades de vida, pero, especialmente, las orientaciones emocionales y volitivas se me presentaron como posturas éticas y cognoscitivas ancladas a las circunstancias de los mundos en que habitan.

De acuerdo con Bajtín (1985c) cuando los horizontes concretos vividos no coinciden con las partes del cuerpo, muchas veces se hacen inaccesibles a la propia mirada y entran en contradicción; consecuentemente, con este estudio no pretendo

ubicar una verificación o validación de los discursos; sólo busco resaltar la legitimación de voces como un excedente de visión del otro que se cruza con los horizontes de sus propias interpretaciones.

“Yo creo activamente el cuerpo exterior del otro como un valor, por el hecho de ocupar una posición emocional y volitiva determinada con respecto a él, precisamente al otro; esta actitud mía está dirigida hacia adelante y no es reversible hacia mí persona directamente [...] La vivencia del cuerpo desde sí mismo [...] el cuerpo no es algo autosuficiente sino que necesita del otro, necesita de su reconocimiento y de su acción formadora (Bajtín, 2005, p. 52)

Al pretender ver su mundo desde dentro implicó al menos intentar colocarme en su lugar y luego, regresando a mi propio lugar, mi conocimiento, mi deseo y mi sentimiento. Siguiendo los postulados de Bajtín (2005b), la expresión de una vivencia, no la crea el interior como una auto-expresión pura –actitud inmanente de una conciencia solitaria hacia sí misma– lo activo en esta forma es el otro/a que se encuentra fuera de ella. De esta manera, se establece una diferencia entre la vivencia compartida y la empatía en este camino de comprensión, una vivencia compartida implica un involucramiento como simpatía, como capacidad de vibrar con ellos y ellas.

Quien empieza a admirar el juego de los niños y las niñas desde el punto de vista del acontecimiento de la vida que este juego representa, al contemplarlo estéticamente y en parte recrearlo, lo busca transformar y enriquecer como espectador-autor. De esta manera, en el acontecer de la vida sólo la circunstancia confiere seriedad, significado y peso al evento, de este modo, se trata de superar el dualismo del yo y del otro, pues el yo no está cerrado sino que es un acontecer abierto.

De esta forma, la participación de niños, niñas, familias y agentes institucionales como autores desde su alegría, sufrimiento, deseos y aspiraciones conllevó un enfoque activo en la construcción, evaluación y ejecución de la política en niñez como una participación vivida en creación.

La postura de una hermenéutica existencial la sustentó también en mi vivencia en las interacciones con niños y niñas y familias como psicóloga, las voces de Violet Oaklander 1996 y Carl Rogers 2000, me permitieron configurar una forma de ver las realidades desde la metáfora de la figura y el fondo, según las percepciones, vivencias y circunstancias que las personas hacen de su propia realidad. En tal sentido, no podría decir que este trabajo concluya con mi única visión de entender la calidad de vida, sino, precisamente, la apertura a las distintas fuentes de interpretación en la experiencia misma, una experiencia que no se limitó a la construcción de talleres y entrevistas, sino más bien a la participación en diálogos, debates y encuentros de construcción, pero especialmente, en la aproximación a la vida misma de niños, niñas y familias en la que se juegan sus derechos.

2.1 Diseño y procedimiento Metodológico

El concepto de ciencias sociales corresponde a la visión del conocimiento como un saber en el cual toda explicación culmina en un nivel de interpretación significativa y simbólica, no obstante, dicha concepción se fractura en la relación de saberes con niños, niñas, agentes institucionales y familias quienes, más allá de ser informantes, se configuran en intérpretes de esta hermenéutica compartida de la política pública.

Al tener en cuenta las características socio-culturales, con miras a establecer una criteriología de política en niñez en el marco del desarrollo local, no pretendo una generalización de los datos, mas bien, me intereso por reconocer la significación de las percepciones y vivencias de niños y niñas en sus diferentes contextos, de allí que la política pública construida en el Municipio de Manizales se constituye en un caso de comprensión sobre las múltiples voces de reclamos y esperanzas.

A pesar de no intentar realizar una comparación inter-contextual de los grupos de niños y niñas según las diferencias de clase, tuve en cuenta la pluralidad de necesidades de la infancia en diferentes grupos sociales que tematizan la política pública en niñez en el municipio; no obstante, focalicé en los grupos poblacionales que recurrentemente

aparecieron en las problemáticas mencionadas por transformar: aquellos niños, niñas y familias en contextos periféricos, situación de maltrato familiar como objetos de concientización por parte de los OIF de Caldas y las situaciones de niños, niñas trabajadores, niños y familias que llegan a la ciudad como efecto de conflictos de guerra, desplazamiento forzado y explotación.

En este sentido, la política pública en niñez leída en las experiencias de formación en el Municipio de Manizales, se constituyó en un estudio de caso como estrategia de investigación, el cual, según Yin (2003. p. 1), permite generar conocimiento acerca de fenómenos relacionados con situaciones de individuos, grupo, organizaciones y con situaciones sociales y políticos. Al respecto Rodríguez, Gil y García (1996) afirman que los estudios de caso se basan en el razonamiento inductivo, permitiéndome, en este estudio, descubrir nuevas relaciones y visiones que los niños y niñas, familias y agentes institucionales argumentan y significan frente a la calidad de vida desde el contexto en el que están inmersos.

De acuerdo con Pérez (1994) existen diversos tipos de estudio de casos como: Los estudios de casos descriptivos, los cuales dan cuenta de un informe detallado de un fenómeno objeto de estudio, sin una fundamentación teórica previa. Los estudios de caso de corte evaluativo permiten describir, explicar y dar un juicio sobre el fenómeno estudiado, de esta forma, el presente caso se propone como una experiencia de múltiples interpretaciones y matices sobre el objeto estudiado, permitiendo desarrollar categorías conceptuales o para sustentar o contra-argumentar presupuestos teóricos acerca de los derechos y la calidad de vida.

El aprender a ver más allá de lo cercano, no desatenderlo, sino precisamente verlo mejor, integrándolo en un todo más amplio implica ir a los ámbitos cotidianos e ideológicos que permiten ampliar el horizonte en la interpretación.

Para responder a los interrogantes planteados en la investigación sobre las percepciones y vivencias sobre derechos y calidad de vida de los niños y niñas de

diversos contextos, me ocupé de dar un orden sistemático de la información en tres momentos: el primero centrado en la constitución y delimitación de la población consistente en niños-niñas de estrato alto, medio y bajo, padres de familia, agentes institucionales y decisores de políticas públicas. En el segundo momento orienté el trabajo con diferentes comunidades, para esto participé como coordinadora y profesora en diversos talleres, diplomados y reuniones de trabajo con agentes institucionales y culturales, así mismo, participé en diferentes comités asesores y reflexión sobre la política en niñez; finalmente, en el tercer momento de interpretación de la información que pretendió llegar a una descripción, relación- diferenciación y constitución de sentido sobre las percepciones de derechos y calidad de vida de los niños y las niñas, se realizaron algunas fracturas con los procesos tradicionales de investigación hermenéutica, pues la investigación no fui y volví a las poblaciones como forma de devolución de la información, sino que al desarrollarse en un contexto participativo y de convocatoria oficial en la construcción de la política en niñez, los textos seleccionados responden a las distinciones que quiero señalar en los diferentes intérpretes del proceso y su posición con respecto a las condiciones materiales y simbólicas mundo vitales. De allí que me centro en las narrativas de niños y niñas y las narrativas sobre la niñez más que en sujetos o el seguimiento de historias de vida particulares, tampoco, pretendo realizar una sistematización de la política pública en niñez, me ocupa, por tanto, reconocer las regularidades y rupturas en los discursos tácitos y los contra-discursos desde los diferentes ángulos de comprensión de la realidad por parte del Estado, los agentes institucionales de protección y las comunidades que construyen la política.

2.2 Herramientas de interacción

La generación de eventos comunicativos y de aprendizaje permitió la composición de relatos, discursos y testimonios de niños, niñas, familias y agentes institucionales, los cuales me llevaron a construir escenarios de trabajo conjunto, entre estos, el trabajo con los agentes OIF de Caldas, la formación de investigadores para agentes culturales y agentes institucionales. (Ver Anexo A).

2.3 Talleres lúdicos

Así mismo, diseñé estrategias pedagógicas de interacción espontáneas con niños y niñas y familias denominadas por ellos y ellas: Sueños de arco Iris.

Estas estrategias didácticas y de acercamiento en los procesos comunicativos configuraron un escenario de interacción e intercambio de saberes entre niños y niñas, padres de familia y decisores de política y la investigadora, que permitió la combinación de diversas actividades: realización de dibujos, talleres, socialización de ideas y visiones de lectura de sus mundos.

El trabajo se desarrolló a partir de las narrativas, el teatro, los títeres, los dibujos y encuentros de interacción con niños, niñas y sus familias, en espacios lúdicos y recreativos. En estos escenarios se propició una reflexión que permitiera abordar las vivencias y experiencias sobre los derechos y calidad de vida. Cada niño socializaba su producción, luego los compañeros y compañeras lo interpretaban. Se realizaron ocho talleres sobre derechos cuyo objetivo fue el de confrontar la información relacionando categorías, tendencias que se evidencian en la información de otros grupos de niños y niñas y de la política en niñez.

También me apoyé en la lectura de algunas producciones de niños, niñas y agentes culturales en los Talleres la Ciudad de los niños: Política Pública de Infancia y Adolescencia²² en 2008, llevados a cabo por la Alcaldía de Manizales.

²² La Alcaldía de Manizales, mediante las Secretarías de Desarrollo Social, Planeación, Educación, Jurídica y el Despacho de la Primera Dama, con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y bajo la coordinación del profesional Pedro Zapata, llevaron a cabo los Talleres la Ciudad de los Niños: Política pública de Infancia y Adolescencia, en el año 2008. Para este trabajo seleccionaron con el acompañamiento de la Secretaría de Educación 12 instituciones educativas entre escuelas, colegios oficiales y privados, urbanos y rurales. Se convocaron 50 estudiantes, hombre y mujeres, entre las edades de 8 – 13 años de cursos diferentes, desde 5to año de primaria hasta 8vo grado de secundaria. Los pilares fundamentales de los talleres, fueron el juego, la escritura y la pintura.

Optar por la descripción, relación y comprensión de las vivencias de los niños y las niñas de diversos contextos, implicó la reunión de evidencia empírica desde variadas fuentes de información, lo cual permitió captar las circunstancias y condiciones de la vida de los derechos en la cotidianidad de los actores. Este aspecto es una constante a lo largo de la realización de guías, socio-dramas, debates, mesas redondas, confrontaciones y lecturas, todas ellas dirigidas a crear un espacio de reflexión en la participación directa en la construcción, ejecución y evaluación de la política de Niñez en el municipio. (Ver Anexo B)

2.4 Observación participante

La participación en los comités municipales de la política de infancia y adolescencia se constituyó en escenario de diálogo que partía de las agendas y preocupaciones conjuntas en el proceso. Revisé diez notas y participé en diezocho sesiones de los comités, de las cuales seleccioné para la interpretación 6. (Ver Anexo C.)

Análisis documental. Con los agentes institucionales y algunos padres de familia analizamos ocho textos sobre la producción de las políticas en niñez, los Planes de Desarrollo Locales, políticas sectoriales (documentos formales e informales, que permitieron elementos que enriquecieron la comprensión de las diferentes perspectivas sobre los derechos en el ámbito local). (Ver Anexo D).

Particularmente, la comprensión de la política pública se realizó en la consulta directa de procesos de judicialización y protección de niños, niñas y sus familias archivados en el ICBF de Caldas (36), de las cuales seleccioné (6) por la cualidad de información que arrojaron de acuerdo con la vivencia de los derechos, así mismo, incluí el registro de noticias que circularon en el diario la Patria desde 2008 a 2010 acerca del cumplimiento e incumplimiento de los derechos de niños y niñas en el municipio.

2.5 Interpretación Narrativa

El proceso de interpretación se llevó a cabo a partir de la comprensión de los acontecimientos, tramas, sentimientos, metáforas e identificación de comunidades vivas: (tradiciones, situaciones históricas, productos materiales bienes culturales, instituciones que aparecían en el contexto de la narrativa como constitución de la experiencia inter-humana.

Las narrativas se remitieron a relatos con principio, fin, desenlaces y azares, dichas narrativas en términos bajtinianos (2005) aparecen en diferentes géneros discursivos tales como: panfletos, manifiestos, veredictos, tratados, artículos, lecciones, habla cotidiana, relatos, cartas, órdenes militares, todas estas configuran textos que señalan un lugar de comprensión de la realidad. Así mismo, estas narrativas configuran una obra.

Por medio de una dinámica que consistió en establecer contacto con las fuentes, recogiendo la información, pasando por una contextualización, sistematización e interpretación preliminar (primera lectura) para llegar a la explicitación y contrastación de las hipótesis (primera confrontación) y realizar de nuevo una reformulación de la contextualización y la sistematización (segunda lectura) para cerrar el ciclo con la segunda parte de la confrontación (lectura conjunta) e inicio del ciclo siguiente.

De esta forma, las creencias, mitos y juegos de poder aparecieron en los discursos tácitos y contra-discursos de niños, niñas y agentes institucionales respecto a sus comprensiones y acciones frente a la política pública en niñez. (Ver también Anexo D)

2.6 Triangulación de la Información

Como lo ha dicho Bryn (2001), todo conocimiento social, y en realidad toda comunicación humana, tiene al mismo tiempo una dimensión objetiva y una dimensión subjetiva, de este modo, el diálogo con la teoría me permitió arriesgar una ampliación del significado de la política en niñez confrontando las diversas perspectivas de los

agentes institucionales, niños y niñas y sus familias, en relación con los saberes producidos en la teoría acerca de la niñez, la calidad de vida y la política pública.

De este modo, sistematicé los encuentros con base en la información recogida en la interacción con los autores, organicé la información de acuerdo con las categorías y sus respectivos núcleos temáticos contruidos de manera colectiva en los encuentros de construcción de la política pública en niñez.

Así mismo, triangulé las diferentes interpretaciones realizadas acerca de los derechos por parte de niños y niñas, agentes institucionales y su apropiación de la política pública, para posteriormente, proceder a articular y organizar por campos de significados que se agenciaron en los diferentes diálogos, textos y discursos, teniendo en cuenta los contenidos más valorados por los diferentes actores del proceso. Dicha información, la analicé con momentos de trabajo individual y momentos de trabajo grupal con agentes institucionales y agentes culturales, entre estos niños y niñas en procesos de reflexión participativa que dialogaban con los relatos de los y las otras.

Finalmente, en la categorización y la significación sobre derechos y calidad de vida de los niños y las niñas mantengo una mirada sobre las múltiples fuentes de interpretación que señalan las narrativas en sus diferentes contextos y circunstancias. De este modo, haber vivido el proceso como hermenéutica existencial implica señalar dichas narrativas como testimonios que recrean la mirada sobre la política en niñez.

Luego de realizar los tres ciclos con la misma dinámica, señalo algunas discusiones finales que me llevaron a la construcción teórica para cerrar en esta forma el ciclo epistémico: discurso teórico- realidad-producción teórica. En este sentido, las narrativas permitieron revelar la tensión, entre una lupa que evidencia las condiciones socio-económicas de niños, niñas y familias en la limitación del ejercicio de sus libertades (Sen, 2000), como aquella que evidencia los saberes de múltiples formas de desarrollo que se constituyen en referente de acción política, una mirada a las dimensiones

culturales de la política y las dimensiones políticas de la cultura (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001).

Las tendencias halladas develan tensiones y categorías emergentes en tres dimensiones inter-relacionadas: Dimensión ético-afectiva, dimensión material/institucional y dimensión simbólica, política y cultural. Estas dimensiones profundizan la comprensión sobre las relaciones inter-humanas al interior de la calidad de vida y el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, las relaciones y creaciones simbólicas, las relaciones con el contexto y las condiciones sociales de vida.

Tabla 1.
Dimensiones y categorías emergentes sobre calidad de vida y derechos

Niño y niña en relación	Dimensiones	Discursos Tácitos (Claves de interpretación)
Relaciones Inter.-humanas Experiencias personales y familiares.	Ético-afectiva	Creencias, metáforas y expectativas. Perspectiva de sí mismo en la relación con los derechos y la calidad de vida. Perspectiva del interlocutor sobre el otro en relación Construcción de la norma
Relaciones con el contexto y las condiciones materiales y sociales de vida.	Material-institucional	Condiciones para el cumplimiento de los derechos
Relaciones y creaciones culturales	simbólica-cultural	Red de relaciones sociales Interpretación de los diferentes órdenes normativos Personificación de valores culturales y subjetividades personales Patrones de valor cultural Juegos y relaciones de poder

Capítulo III. Discursos tácitos en los lenguajes de los agentes institucionales, las voces de los niños y las niñas y la política en niñez

(Archivo ICBF, 17b 0014 -2006).

Papá: No me cabe en la cabeza que mi tía dice que uno le pega al niño si ellos no saben nada de mi casa, lo único que saben es hacer chismes... (Archivo ICBF Caldas)[...] yo no confío en ellas porque sacaron a mi señora de la casa [...]

Tía que denuncia: que ella dice que nunca le hizo eso al niño, no se sabe quien le hizo eso al bebé. Cuando lo llevamos a tomarle la foto al niño, tenía hasta un tache de la correa en el pecho [...] Mónica una vez dijo que le había pesado parir un engendro de esos, si uno es capaz de decir eso a un niño, entonces, puede hacer algo peor. [...] No lo dejaba ni llorar, ni podía jugar, lo mantenían en un corral la primera vez que yo los visité el niño estaba morado todo el cuerpo, se veían los golpes en la piel. Yo misma le advertí a Diego que iba a denunciar. Posiblemente se puede inculpar [...] El decir de ellos era que yo no me debía meter en eso, que un niño no se le quitaba a una madre [...] Otro día fui, cogí el niño y le cambié el pañal, y dio la casualidad que volví a verle los golpes, los mismos de la otra vez. Son unos golpes inexplicables en todo el tronco, y tenía como cuando a uno le dan un correazo y a los días (sic) tiene el cascarón ahí.

El niño no se quejaba, no era normal, ni el pañal le cambiaba al niño porque llegaba tarde de trabajar, como a las 9:00.

3.1 Niñez y emergencias sobre la noción de vulnerabilidad

Los discursos de saber poder aparecen como juegos de verdad que median las disposiciones legales, ilegales y científicas en la configuración de la niñez como campo de conocimiento. La noción de vulnerabilidad aparece entre los años 1995-2003 con los

estudios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) –*At Risk*– traducido como vulnerabilidad en los entornos social, político y económico.

Dicha noción señala que la vida y la subsistencia de alguien quedan en riesgo por un evento distinto e identificable de la naturaleza o de la sociedad. (Blaikie, Cannon; Ben, 1995; Evans, 1985; y, Putnam, 1993). Por otro lado, ha sido asimilada por diferentes focos de análisis en la cual se resalta la debilidad en un sistema permitiendo a un atacante violar los sectores sociales más deprivados. Es importante notar que las teorías que agencian dicha noción provienen del discurso económico y sociológico, en el cual se realiza una conceptualización y clasificación de la pobreza a partir de instrumentos como los *Indicadores Sociales* que miden variables tales como: nivel de educación, salud, transición demográfica, distribución del ingreso, etc.

Así por ejemplo, la *Línea de Pobreza* hace referencia a la correlación entre el consumo, el ingreso y las condiciones de vida de un sujeto particular y una familia. De acuerdo con la estimación de otras variables que tienen en cuenta el empleo, la fecundidad, la mortalidad, la integración social y los comportamientos desviados. (Filgueria, 2001, p. 4).

La identificación de las *Necesidades Básicas Insatisfechas* retoma el índice de medida para clasificar individuos y sus hogares, respecto a la posesión a ciertos bienes y servicios básicos. De esta manera, aparecen clasificaciones como maternidad adolescente, madre a cargo de la familia monoparental, sectores de trabajadores desplazados. En el análisis de los índices de pobreza mundial, especialmente de “países en desarrollo” más allá de pobreza en renta se analiza la privación de las “*libertades fundamentales como son libertades políticas, servicios económicos, oportunidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora*” (Sen, 2000, p. 27) y las derechos y necesidades humanas “*subsistencia, protección, afecto, creación, entendimiento, ocio, libertad, identidad y participación*” (Max Neef, 1998), y de los mismos derechos humanos como los derechos del niño/a.

“...A mí me gusta trabajar, pero cuando mi mamá me dice que trabaje, se convierte en una obligación y eso es muy molesto. Yo vivo con mi mamá y mis hermanos yo soy el mayor, mi mamá me quiere mucho y me cuida, por eso siempre me dice que le ayude en el puesto yo empecé a trabajar cuando tenía 5 años, comencé a vender naranjas por todo el pabellón, ofreciendo a varias personas que tenían el puesto, luego mi mamá se fue para Bogotá, consiguió una plática y volvió a poner un puesto de verduras ya tenía 8 años y comencé a trabajar con mi mamá en el puesto. Allí se conoce mucha gente y se hacen amigos porque todos los días se comparte con ellos, yo estoy permanentemente con mi mamá, por lo que los amigos o son personas buenas que nos invitan a tomar tinto; cuando mi mamá tiene algún problema ellos le ayudan, son personas grandes, personas mayores [...] Mi mamá mantiene pendiente de mí y de las personas con quien comparte, generalmente son compañeros de la escuela. Todos los días me levanto temprano, me voy con mi mamá toda la mañana y le ayudo a arreglar las coquitas de las verduras y cuando acabo me voy a jugar y después me voy para el pabellón de ramas y armo cositas me pongo a leer y después me voy a montar bicicleta o a jugar balón. (Niño trabajador de 11 años)

Siguiendo el estudio de Filgueria, 2001, la *"vulnerabilidad social"* se basa en la *"estructura de oportunidades"* y los *"activos de los hogares"*; la posesión, control o movilización de recursos materiales y simbólicos conlleva a la clasificación de diferentes tipos de capitales como condición inicial de los individuos y sus trayectorias en el sistema socio-económico, tales como el capital financiero, el capital humano, la experiencia laboral y el nivel educativo.

La vulnerabilidad social en esta perspectiva intenta analizar la intersección entre los ámbitos *"macro"* (estructura de oportunidades) y *"micro"* activos de los actores. (p. 10), en los cuales, el mercado se constituye en uno de los principales asignadores de recursos.

Por otro lado, la situación de pobreza no sólo adquiere un análisis económico, pues están imbricados en ésta los *fenómenos raciales, religiosos y culturales*. Así, Judíos, moros, gitanos y brujas han estado confinados a las hogueras, la inquisición, la limpieza de sangre y el honor, y las condiciones subhumanas de raza permitieron el trabajo de indígenas y esclavos en condiciones de miseria (Pedraza, 2007; Castro, 2007).

De acuerdo con Álvarez (2006) el tema de la pobreza es un problema social a lo largo de los siglos aún no resuelto. En la historia social del Siglo XVI la pobreza que estaba al margen de la caridad pasó a verse como problema social y político, así por ejemplo, Carlos V prohibió que los pobres anduviesen pidiendo en las calles y en las puertas (Álvarez, 2006, p. 286).

Desde una perspectiva histórica los términos de vulnerabilidad, inclusión y exclusión evocan las nociones de marginalidad, pobreza, igualdad, desigualdad y justicia en este sentido, Botero (2000-2005) rastrea dichas nociones a partir del trabajo de Castel 1998 “*la marginalidad remite a grupos sociales cuyo modo de vida ha estado marcado por el vagabundeo, la mendicidad, la criminalidad y los trabajos socialmente mal vistos [...] pillos, malabaristas, comediantes, ramera y prostitutas pueblan estos territorios mal demarcados pero que sin embargo han ocupado un amplio lugar en el espacio social*”. (Castel, 1998, p. 123).

Los estudios realizados acerca de las violencias en Colombia los niños y las niñas aparecen como protagonistas en la historia. De este modo, estos testimonios invitan a transitar de una política focalizada en grupos etáricos y poblacionales, aislados de los contextos productores de violencias, hacia la lectura de colectivos intergeneracionales que han vivido en medio de la corrupción, el destierro y la muerte; situación que interpela por la ampliación de los sentidos de comprensión y la configuración de una perspectiva histórica o generacional en la política en la emergencia de la noción de vulnerabilidad.

Según Perona 2001, la vulnerabilidad social se entiende como *una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar- en tanto subsistencia y calidad de vida en contextos socio-históricos y culturalmente determinados*, así mismo, según Castell (1998) se concibe como la precarización de grupos que antes estaban integrados como emergencia de nuevas desigualdades.

Las condiciones de riesgo social abarcan la interrelación de factores tanto internos, a vida familiar en su interior, como externos problemática social violencia intergeneracional explotación, exposición a peligros físicos. Es así como el concepto de vulnerabilidad, se va tornando múltiple, en las formas que voy mostrando relatos de variedad de situaciones y de afrontamientos relacionados con dimensiones espacio-temporales e históricas que afectan las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de niños y niñas.

Inmersos en un mundo complejo y socialmente injusto, los niños y las niñas, uno de los colectivos que se ha invisibilizando socialmente evidencian, como lo plantea Gentile (2001), una invisibilidad como su marca más visible, en la cual, la exclusión parece haber perdido poder para producir espanto e indignación en una buena parte de la sociedad. *“La exclusión se normaliza y, así, se naturaliza. Desaparece como” problema” y se vuelve sólo un dato”* (Gentile, 2001, p. 25).

Al respecto estamos aprendiendo que el problema del desarrollo no es tecnocrático, no se soluciona con simples recetas instrumentales, que suelen tener acogida porque son cómodas, dado que no exigen tocar los privilegios, las relaciones de poder ni la organización de la sociedad, pues al decir de Boaventura de Sousa:

Hay que mantener la capacidad de espanto o sorpresa en una sociedad cuando la novedad se transforma en rutina. Hay que mantener la capacidad de indignación cuando la brutalidad y la violencia están trivializadas. Hay que preservar la capacidad del inconformismo cuando la posibilidad de fracaso es

tan alta. Cuando emprendo un proyecto tengo presente que a veces las iniciativas fracasan en sí mismas dejando semillas completamente caóticas; pienso que debemos aplicar la teoría del caos que precisamente no hemos sabido cómo aplicar. Las cosas pueden tener efectos perversos pero también positivos en otras dimensiones de la vida. Normalmente nosotros antropologizamos la historia. Queremos éxitos en nuestra vida y nuestra vida es muy limitada; en nuestra dimensión, el largo plazo no encuentra un lugar en nuestras teorías, porque trabajamos y queremos ver cambios a corto plazo. Esto es absolutamente normal, pero la paciencia de la transformación histórica es mucho más grande que nosotros. ¿Cómo articular nuestras experiencias dentro de un estudio que parte desde nuestra propia identidad como entes humanos, que tenga una dimensión temporal más amplia? ¿Cómo hacer esto sin entrar en el juego de la razón cínica? (Boaventura en Iepri, 2003, p. 1)²³

En Manizales, las situaciones de vulnerabilidad se enuncian en noticias como:

“Niños víctimas de abandono, hijos de madres drogadictas y mujeres embarazadas violentadas [...] En Caldas se han encontrado casos de denuncias por abuso sexual que en el 90% son ocasionados por personas cercanas al menor y lo más lamentable es que casi siempre es repetitivo. “Nos duele la indiferencia de la gente que conoce esos casos de maltrato y no los denuncia” [...] “Aunque las estadísticas nunca van a mostrar el problema como tal, también nos duele el mal proceder de la justicia cuando son los mismos jueces quienes no le creen a los niños, y en muchos casos defensoras

²³ Entrevista realizada por el equipo periodístico Unimedios de la Universidad Nacional de Colombia. Publicada por U. N. Periódico, marzo de 2003. En el Encuentro con los investigadores del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri) de la Universidad Nacional. Esta entrevista indaga acerca de su posición frente a temas actuales como el desarrollo de la globalización y el papel que juegan los países en vías de desarrollo en el marco del nuevo orden internacional. <http://comminit.com/en/node/67092/348>, consultada el 10 de mayo de 2009.

de familia dicen que por el bien del hogar es mejor quedarse callados o conciliar". (La Patria.com, 2010-04-01:00).

Las narrativas que emergen sobre las nociones de vulnerabilidad y niñez expresan diversidad de matices de cómo un grupo se representa su propia existencia desde las experiencias pasadas, las nuevas formas de percibir el presente y los relatos de las visiones e imágenes que se construyen en torno al futuro. De esta manera, Bourdieu, 2000 sostiene que los agentes aplican a las estructuras objetivas del mundo social estructuras de percepción (p. 138), no obstante, este fenómeno no pasa por alto cuestiones que tienen que ver con el poder material, pues la pobreza, y la opresión no son cuestiones sólo del lenguaje sino cuestiones históricas, políticas y económicas.

Ante el caso de la muerte de una menor de seis años, que se publicó el pasado miércoles, la EPS Salud Total aseguró que la atendió "bajo criterios de pertinencia y racionalidad técnico científicas". La aseguradora dijo que, una vez se clasificó a la niña en el área de triage el martes 9 de febrero, le diagnosticaron otitis media aguda y fiebre, le suministraron amoxicilina y un antipirético para disminuir su temperatura, así como recomendaciones a la madre. [...] la progenitora afirmó que tuvo que esperar cerca de cuatro horas para que le formularan esos medicamentos, sin exámenes [...] "La entidad, además, sostuvo que sí atendió lo suficiente a la paciente hasta que su patología se controló, pero no se pronunció frente al argumento que expuso la madre sobre la supuesta desafiliación de la niña y la consecuente negación de un servicio completo, y si no, ¿por qué tuvieron que acudir a Assbasalud?" (La Patria.com 2010-02-2300).

La falta de oportunidades para acceder a servicios y bienes esenciales, como la atención en salud, la alimentación adecuada afecta la capacidad de los niños y niñas para tener una mejor calidad de vida. Un asunto importante en la comprensión de la producción social de salud es reconocer que los seres humanos no estamos aislados, sino

que estamos inmersos en un contexto social y político que nos antecede y que se expresa en una posición social que se ocupa, sin haberla elegido inicialmente.

Esta posición social determina la relación que se tenga con las instituciones en contextos basados en un modelo de libertad económica que termina regulando los accesos y servicios para niños, niñas y familias, cuando la tarjeta de identidad se reduce a una tarjeta de crédito para el reconocimiento y garantía de dichos derechos. Dependiendo del acceso a las respuestas organizadas de la sociedad a estos problemas, resultarán consecuencias positivas o negativas en salud o muerte de las personas.

“En Manizales crecen los habitantes de la calle. La queja se volvió recurrente [...] Algunas calles, lotes, escalas y sitios públicos de la ciudad se volvieron dormitorios y sanitarios públicos; esto sin contar con los que comenten actos vandálicos, pues son tantos los habitantes de la calle, 760 según el censo que hizo la Secretaría de Gobierno Municipal, que la situación es insostenible [...] Personas de todas las edades se ven por las calles de Manizales en condición de indigencia. La escena se volvió cotidiana” (La Patria.com. 2010-04-0600).



La convención de los derechos de los niños está inspirada en los derechos humanos, ubicados en el contexto político liberal-moderno de finales del siglo XVIII; el espíritu de la convención, dos siglos más tarde, promulga la inclusión de los niños y las niñas en las garantías jurídicas de los derechos. El paradigma propuesto para comprender la niñez hace énfasis en el rechazo de la idea de que la problemática infantil pertenezca al mundo

de las relaciones privadas. Así mismo, plantea la reivindicación del derecho y sus garantías como una manera de construir *“las leyes de los más débiles, contra la ley del más fuerte. De esta manera, se construye un saber que presenta a los niños y a las niñas como “los sujetos más “débiles” por antonomasia abandonados a la lógica de la fuerza y del mercado”* (Ferrajoli, 1998, p. XII). *” Seres en vulnerabilidad e indefensión”* por estar afectados por la *soledad...maltrato...abandono y negligencia [...] carencias económicas, hambre y desnutrición...* (Agente institucional).

Niños, al rebusque de sus sueños. El escenario de los pequeños es la Plaza de Mercado. Uno labora por necesidad, mientras que el otro lo hace por gusto. (La Patria.com 2010-04-1600).



Quieren estudiar medicina...Aunque no descuida el estudio, Santiago considera que ante la ausencia de sus padres la mejor forma de salir adelante es trabajar. Felipe vende boletas. Él no suelta el megáfono [...] De entrada dice: trabajar es maluco porque toca caminar mucho, pero me da pereza quedarme en la casa”. Santiago* usa overol. Sus manos mantienen negras por el contacto permanente con las frutas y verduras de la revueltería de su tío. ¿Es de Manizales? [...] “Es medio millón que le juega por solo mil pesos [...] Empuña las boletas en sus manos y cuando le preguntan por el número de la suerte las abre como un naipe (y dice) son ocho oportunidades [...] Al llegar a Manizales se instaló con su progenitora en una casa del barrio La Enea, pero como la cosa estaba jodida para conseguir dinero, su madre decidió irse para*

la Plaza de Mercado a comercializar boletas; (en compañía del niño éste afirma) “Nadie me obliga a trabajar, pero como no conseguimos cupo en los colegios, en esto me entretengo por unos días”.

La Patria.com 2010-04-1600).

Coexiste la visión de niño y niña débil y sujeto de protección en contraposición con la de promotores de la realización de la democracia. Estas expresiones retan a las sociedades a enfrentar el modelo tradicional de infancia para pensar de otras maneras las posibilidades de realización del mundo de la niñez, teniendo en cuenta las motivaciones, experiencias, habilidades y conocimientos que van elaborando, para trascender la mirada deficitaria de la infancia.

La convención universal de los derechos de los niños evidencia la tensión entre los discursos de universalización de los derechos como rescate al espíritu de la revolución francesa contra el discurso económico, político y social que deja a niños y niñas en la deriva de su propio yo. Con estas prácticas coexisten discursos en pugna que se funden entre la difusión de fronteras de los mundos público y privado o entre el predominio de tendencias que proclaman el rescate de valores perdidos o la construcción de valores futuros con relación a la infancia.

“Yo vivo con mis papás, mis tíos y mi abuela, yo vendo verduras en la galería, yo trabajo porque al principio me obligaron y no pude decir que no, y luego porque quería ganar plata, trabajo hace un año con la plata que me gano puede comprar lo que yo quiera: ropa, zapatos, medias y tengo más libertad con mis amigos nos divertimos, estudiamos, inventamos cosas, en el trabajo mío hay mucho riesgo de quemarnos y de que exploten algunas cosas, y además el peligro de que los carros se nos lleven los puestitos por delante, una vez una camioneta se devolvió y arrastró el puesto de mi mamá y cuando llueve no tenemos donde escamparnos... Yo estudio en el San Agustín y me gusta mucho estudiar, nosotros no todos los días tenemos desayuno, almuerzo y

comida por eso también trabajo para ayudar en la casa. Cuando termino de trabajar y de estudiar, me pongo a jugar y cuando no tengo diversión me pongo a ver muñequitos, yo no tengo hermanos por eso me gusta tener muchos amiguitos. En el trabajo hay mucha gente drogadicta, y esto es un peligro para nosotros, estas personas nos están enseñando algo malo a nosotros los niños porque cuando seamos grandes también vamos a querer hacer lo mismo, entonces es una mala enseñanza. En mi barrio hay muchos problemas con la policía por eso, en la escuela hay muchos niños que meten solución en un tarrito de vick para la gripa y no se dan cuenta y se lo esconden en el pecho.”(Niño trabajador Comuna San José.)

Al respecto, Sartre, citado por Beck, (2000) plantea que los hombres están condenados a la individualización. A imaginar, configurar y escenificar por sí mismos sus biografías, sus vínculos morales, sociales y políticos en el marco de los supuestos del Estado social: como la educación, el mercado de trabajo, el derecho laboral y social, etc. Así, mientras los modelos tradicionales obligaban a algo común, las condiciones de hoy fuerzan a que cada cual construya y viva su propia vida.

Así para niños y niñas la nueva vida cotidiana crea riesgos al que deben hacer frente desde una posición nada ventajosa. Si bien están expuestos a las mismas fuerzas sociales que los adultos, su desventaja es que su cotidianidad transita en una arquitectura social y en marcos sociales y culturales contruidos por fuerzas sociales de mayor peso. Esta situación no se toma en cuenta públicamente, por considerarse que es asunto de lo privado, que corresponde a las familias o a los padres. De aquí emerge la necesidad de indagar sobre el impacto de las realidades macrosociales en las que viven niños y niñas, para tener una visión amplia que permita contextualizar las vidas de ellos y ellas como factor de incidencia en las políticas.

Según Busso, 2001 citado por Del Rio, 2007, la vulnerabilidad social del latín *Vulnus*, herida, golpe, corte) evoca la idea de fragilidad, indefensión, lenguaje que se constituye en un factor poderoso que naturaliza, invisibiliza y establece supuestos que

transfieren y adelgazan el contenido potencial de un concepto. Al transferir y el significado del verbo vulnerar: herir, transgredir, dañar, para usar en su lugar la forma nominalizada *vulnerabilidad-vulnerable* se petrifica la acción, convirtiéndola en un estado, en un atributo pasivo de quien lo sufre, y se oculta la agencia y el sujeto de quien lo produce, el sujeto de la acción de vulnerar. De este modo, *“la posibilidad de usar el concepto en la línea de los derechos humanos, de la conciencia ética del bienestar humano y desarrollo, se desvanece al iluminar tan sólo a la víctima vulnerada de la agresión”* (p. 348).

De esta forma, las noticias y los relatos que circulan sobre la vulnerabilidad agencian un discurso implícito acerca de la niñez que se sintetizan en discursos tácitos reiterativos:

3.1.1 Discurso tácito de Moral individual: Auto-responsabilidad de niños, niñas y sus familias

Dichos testimonios corroboran los estudios de Botero, Salazar y Torres y Col. (2006; 2007; 2009) los cuales recuperan la tradición oral y escrita a partir las narrativas literarias, autobiográficas familiares de cuatro generaciones²⁴ y de judicialización reportados por el ICBF entre 1977 y 2008²⁵ con los cuales se afirman *“los procesos de tecnificación, cientifización y subordinación de conocimientos de los saberes de los expertos, frente a los saberes tradicionales”*.

Las formas en que se narra la niñez describen el subdesarrollo, la pobreza y la violencia como realidades atribuidas a la voluntad y moralidad de los integrantes, situaciones que van más allá del discernimiento o elección personal.

²⁴ abuela (o), madre/padre, niño (a), Joven, en total, 160 narrativas.

²⁵ 30 narrativas seleccionadas en los archivos históricos.

MAYO 19 de 2001

Sistema de Judicialización: Reporte de un caso en el CAI de San Martín. Al llegar al sitio se encuentran con las menores de 11 y 8 años respectivamente con estudios de 3ero y 2do de primaria. (Las cuales nos manifestaron que son obligadas a trabajar como recicladoras, y además la comida la tienen de lo que encuentran en la basura.

Centro de Emergencia del ICBF: Fueron dejadas a disposición de este Centro a 4 menores de edades entre los: 11,10, 8, 7 años. Siendo hermanas. Por maltrato, negligencia o descuido por parte de la madre.

Reporte de la Trabajadora Social: Se realiza comunicación con la madre de las niñas, quien insiste que sean reintegradas por cuanto las niñas se encuentran asistiendo al colegio y están perdiendo estudio, por lo que fueron llamadas por la profesora ante la inasistencia de las menores, situación que no es común en ellas.

Reporte de la Escuela vía telefónica: El Colegio Azuleda expresa que las menores son cuidadas y protegidas por la madre, quienes asisten cumplidamente al colegio, tiene excelente desempeño académico y social y la madre de las niñas se preocupa mucho por ellas, las cuida y les proporciona lo que le es posible, ya que sus ingresos dependen de la actividad de reciclaje, por lo que son demasiado pobres y no cuentan con el apoyo de su familia ya que estos también son de escasos recursos económicos.

Exposición de las Menores:

La Trabajadora Social pregunta a las Menores: ¿Cómo se han sentido?

Las Menores responden: “Queremos volver a la casa” al lado de la progenitora, de quien manifiestan reciben muy buen trato, es afectiva y el vínculo es muy fuerte.

La Madre Sustituta informa: “Las niñas presentan traumas emocionales por cuanto no han elaborado el duelo de la muerte de su padre, quien falleció hace dos años aproximadamente”.

La Trabajadora Social informa: Su progenitora no vulnera derechos aunque tiene muchas dificultades económicas por no contar con empleo, pero están vinculadas a los diferentes programas de SNBF por lo que considero que las niñas deben ser entregadas a su progenitora y no es necesario que se abra investigación.

La Defensora de Familia: Ordenar el reintegro familiar inmediato al lado de su progenitora, artículo 57 # 2 del Código del Menor. Cumpliendo con ciertas obligaciones.

La Trabajadora Social: Realiza una visita a la casa, encontrando que es un rancho de tablas al lado de la quebrada, donde se encuentra una situación grave de precariedad, desaseo y desorden, a pesar de contar con servicios públicos. La casa no es apta para vivir, por lo que informa la joven hija mayor de la señora Pérez que en tres días se cambiarán de casa y volverán a vivir a la de propiedad de la familia, por cuanto ya la desocuparon y está ubicado en el barrio Lourdes, quedando pendiente informar la dirección.

La Trabajadora Social: Se realiza visita 2 meses después. Las niñas están en compañía de la hermana mayor (17 años de edad) y quien vive con sus hermanas hace apenas seis meses, quien se hace cargo de su cuidado mientras su progenitora trabaja. Allí se evidenció una vivienda digna, mejor organizada y aseada la cual es de propiedad de la señora Pérez, quien la había arrendado un tiempo para recibir recursos y cubrir algunos gastos pendientes. (Informe Narrativas y prácticas de Crianza, OIF de Caldas).

Esta narrativa ejemplifica la respuesta de un agente institucional cumplidor de la norma con relación al mandato de erradicación del trabajo infantil “Nos manifestaron que son obligadas a trabajar como recicladoras, y además la comida la tienen de lo que encuentran en la basura. Por tal motivo la dejamos a su disposición por protección”. Una percepción que involucra la apropiación de las normas que circulan en el lenguaje

institucional, el lenguaje normativo y los medios de comunicación. Sin embargo, ¿la falta de relación entre el reporte de niños/as, la profesora, la madre y las percepciones del policía anuncian la apropiación estigmatizada de la norma por parte de algunos agentes institucionales del SNBF frente a las familias en situación de supervivencia? ¿La erradicación del trabajo infantil está dirigida a erradicar la conducta de supervivencia en lugar de afectar las oportunidades, condiciones, y calidad de vida de sus ciudadanos?

Entre el lenguaje literal y la comprensión de las circunstancias vitales, la voz de niños y niñas requiere más que una decodificación literal de sus palabras, una comprensión contextual; es decir, es necesario poner en contexto el significado de lo dicho o darle sentido desde el mundo de la vida cotidiana de estos actores como interlocutores. Esta narrativa evidencia una práctica discursiva que conlleva a la “satanización” de la conducta indeseada, situación que impide ampliar la comprensión contextual de la problemática; en consecuencia, las intervenciones no logran afectar las circunstancias de los actores en condiciones de marginación y pobreza.

3.1.2 Discurso tácito Policial: “cuando la legalidad no responde, termina uno de ilegal”

“...si un menor me apuñala lo mandan a pensar que fue lo que hizo(sic) pero si uno le mete un manazo para evitar que le haga algo a alguien o que uno resulte dañado, ... me dañan la carrera profesional, el esfuerzo de llegar a donde estoy (en ningún lado pero supongamos) creo que la ley debe ser más dura con los menores, la alcagueteria está generando muchos delincuentes pero en unos años su famosa feria, festival de teatro, encuentros nacionales y mundiales, será nada más y nada menos una procesión de delincuentes.” (La Patria.com, enviado el 26/02/2010 - 20:27.) “...lo que hay que hacer, es judicializar a los menores de edad, esas gambitas son de los más peligroso... (La Patria.com. Enviado el 26/02/2010 - 08:25).

En estos relatos, evidencio algunos patrones de valor cultural que agencian un respeto encubierto por el miedo, el castigo como expresión de justicia; el acudir a la mano dura como rasgo de una sociedad autoritaria. Según Corsi, (1999), las prácticas autoritarias se fundamentan en acciones que se apoyan y están mediadas por el miedo. Sostener el control es el argumento que justifica los medios coercitivos para enderezar, encauzar y corregir al niño o la niña.

De hecho en nuestro contexto existen políticas públicas de atención a la niñez, que como políticas sociales básicas y de protección para esta población, están vinculadas a políticas correccionales y a los derechos judiciales. Así vemos que con ellas, se criminaliza a niños que viven en situación de pobreza y se elude la responsabilidad central del estado en proveerles las condiciones mínimas para una vida digna.

Archivo 17b000-2006

Infracción: Rebelión

El menor se hace presente en las instalaciones de la SIJIN para acogerse a lo contemplado en la ley 418 de 1997 y al decreto 1385 de 1994 entregándose voluntariamente por haber pertenecido al frente Bolchevique del ELN.

Niño: Me fui para la guerrilla hace 15 meses por el sector de letras. Yo trabajaba en una finca y un día se me acabó el trabajo y empezaron ellos a convidarme y a convidarme. Un día me dijeron que iban a pagarme y me fui. Los muchachos compañeros guerrilleros que me invitaron fueron, voy a decir los nombres que nos colocan allá, no sé los nombres ni los apellidos reales: Hair, Gomelo, Miguelito y otro.

Me dijeron que me iban a Pagar 250.000 mensuales por estar allá, (así que) llegué el año pasado en mayo de 2004, el día de las madres [...] me recibió un comandante y me empezaron a dar instrucciones sobre el manejo del fusil.

Antes yo no había tenido ni había accionado armas. Me enseñaron a manipular el fusil, armar y desarmar. [...] a los tres meses me metieron de

tropero, mero asalto como profesional, combates, encuentros con otros guerrilleros, nosotros llegábamos y los atacábamos, eso era a biliar plomo, no sé cuantos llegué a matar porque uno en medio de la plomacera uno no se da cuenta, en medio del intercambio de disparos usted no sabe cuántos maté. Estuve como en cuatro asaltos, y en el primer asalto hubieron (sic) 7 muertos, en el segundo 3, en el tercero 5 y en el cuarto 4. A mí nunca me hirieron, solamente esquirliar.

Me sancionaban porque a veces decía que me iba para la casa, entonces me daban una noche de guardia o me ponían de ranchero.

Mamá: Cuando el niño llegó a la Galería y me dio mucha alegría, me dijo que las cosas no eran como decían. Que si se había ido era porque veía la situación económica mía, que le habían dicho que le pagaban pero no fue así, que había estado con ELN, que lo habían mandado para Medellín con unos compañeros y se les voló, que habían estado trabajando en una finca y que cogió un bus y se vino.

Le tocó aguantar hambre y comer maíz crudo. Yo no busco nada ni plata, solo un hogar de protección. Que en la ciudad habían visto unos compañeros del grupo y que tenía como miedo de que lo mataran y nos hicieran daño.

Me mandaban a sacar una caleta por el perrillo Antioquia, me mandaban a pedir plata no se para quien, aguanté mucha hambre, iba a donde los campesinos para pedir la comida así pagaban la vacuna...

Papa: El 13 de Diciembre le dije que se entregara, que fuéramos a la policía, bajó la policía nos llevaron a la SIJIN y allá nos dijeron como lo iban a tener, lo dejaron 14 días allá y después lo entregaban a bienestar, luego lo llevaron al juzgado de Menores y lo trasladaron para la linda. Se me dio muy duro, casi no me lo dejan ver y lo tenían como en un encierro. El juez me solucionó el problema.

Los del Gaula se los llevaron hasta el páramo, hasta de Bogotá vinieron a interrogarlo y le dijeron que le daban plata, por todo lo que él dijo cogieron como a seis.

3.1.3 Discurso tácito psiquiatrización de la infancia

17b00729-2007

Menor en peligro: La avanzada

Febrero de 2007

La niña de 13 años es remitida a petición de la coordinadora de la institución educativa por evidencias de maltrato físico por la madre: presenta cicatrices en la mano izquierda ocasionadas por una plancha, según la menor esta agresión la realizó su hermano de 14 años. Muestra también una lesión en sus dientes ocasionada por la madre, la cual la lanzó sobre una chapa, la golpea frecuentemente y drásticamente (,) arrojándola contra las paredes y golpeándola en la cara. La menor expresó haber sido abusada sexualmente por un tío, la cual la somete a tocamientos, desnudos y masturbaciones; estas acciones las lleva a cabo amenazándola con que le contará a la madre, aduciendo que es ella quien se le exhibe. De esta manera, por temor a ser agredida la menor se ha quedado callada pues piensa que su madre no le creerá y la culpabilizará de lo sucedido [...] Los docentes afirman que la menor muestra tendencias sexuales inapropiadas para su edad, por temor a que la menor quede embarazada, se contempla la opción de mejor despacharla para la casa.[...] La madre con frecuencia llega a la casa en estado de embriaguez y en compañía de adultos hombres que se quedan a dormir, viéndose... (Sometidos) a peligro físico o moral al presenciar escenas no aptas para menores. De igual manera se obtuvo, por parte de la menor, información sobre la hermana de cinco años, la cual también ha sido sometida por un primo a acoso sexual (:) “me ha tocado la vagina y yo no le cuanto a mi mamá

por miedo a que me pegue, yo no confío en ella, (Ella me) dice: “cuando me muera no llore, espere ese día.

Posteriormente, en la denuncia tres meses más tarde, en medida de protección [...] *yo quería irme para donde mi abuelita que vive en Chinchiná [...]*

De conformidad con el informe de verificación de garantías de derechos a favor de los citados menores, el despacho ordena como medida de protección provisional a favor de Manuela la ubicación provisional en el Centro de Recepción de Menores, programa Emergencia. Y los dos niños más pequeños fueron entregados provisionalmente a la señora María en calidad de tía materna. Se escuchó en declaración de la madre quien refiere: Manuela es una niña de difícil manejo, desobediente, le gusta la calle y es hiperactiva [...] en cambio los otros dos niños son más manejables.

Yo quiero estar donde mi mamá, yo no quiero quedarme allá en la recepción de menores [...] todo lo que dice ahí es mentira, lo de los dientes que me los quebró contra una chapa es mentira, pero lo de mi tío es verdad.

En la declaración de la Tía, quien tenía un hogar comunitario afirmaba:

... ella me dijo que los niños se los iban a quitar, Cuando me di por enterada ya estaba el proceso, yo ya no sé más al respecto.

A mí me parece (que su comportamiento es) lo normal de la mamá, yo hace tiempo no vivo con ella. Ella trabaja en un bar y también en casas de familia... Ella es la que ha trabajado en todo para sostenerlos... no tienen ayuda sino de su madre, pues su papá está muerto. Que ella los cuide: Si porque ella es la mamá... ella es muy responsable porque lo que ha podido les ha dado lo necesario.

El juzgado de familia le pregunta: ¿Conocía usted sobre el abuso de las menores? No lo sabía... me entero ahora en este despacho que dicen que mi hermano abusó de ella. El hace tiempo no vive con nosotros, ella es demasiado rebelde, perezosa y muy mentirosa... no le gustaba que le dieran órdenes, se le volaba a la mamá. Ella ha tenido muy malas compañías...

Testimonio de la madre Junio de 2007: *Ya no estoy trabajando, motivo por el cual me puedo hacer cargo de mis hijos día y noche, comprometiéndome a estar pendiente de ellos, tratándolos bien. También mis niños están muy aburridos...*

En Noviembre la madre informa que Manuela se evadió de recepción de menores, hace un mes ha continuado con problemas de comportamiento, rebeldía, no desea estar en la casa sino en la calle, dice entre comillas que se quiere matar, el otro día intentó agredirse con un cuchillo y cuando su hermano lo iba a detener, intentó agredirlo a él también. Así la remiten para hospitalización...

3.1.4 Discurso tácito de instrumentalización de la Niñez

La narrativa de Manuela revela aquellos casos perdidos en los cuales se evidencia negligencia institucional, en la cual la defensa de la responsabilidad jurídica está por encima de la responsabilidad social.

Los profesionales responsables, llevan a cabo todo cuanto la norma y los procedimientos les exigen para brindar una adecuada atención a las denuncias y conflictos presentados a costa de la atención, protección y desarrollo de oportunidades que la niña debía tener.

De igual forma, en esta narrativa polifónica, es importante subrayar que la familia no puede concebirse como esencia, los referentes de seguridad y afecto no se fijan

exclusivamente en la figura materna como expectativa social, indican que ésta también puede naturalizar las formas de discriminación, estigmatización y negación.

La instrumentalización de la niñez tiene diferentes matices de presentación que mantienen una regularidad en la manera de objetivarla, controlarla y usarla en con la pretensión de beneficiar niños y niñas, pero en ocasiones, su resultado, conlleva a beneficiar a otros, invisibilizando las situaciones de los mismos. Así por ejemplo, tanto en una práctica de abuso sexual, como en las formas de burocratización del derecho se observan expresiones de utilitarismo y perversión en la relación con niños y niñas en contextos locales.

3.1.5 Discurso tácito de crítica al modelo capitalista, de mercado que regula las sensaciones

“Hoy en día los chicos están dados por lo corporal donde lo más importante es todo lo que puedan conseguir, el pantalón de marca, el mejor celular, los tenis más caros. Las universidades, las investigaciones deja de lado la parte humana, maneja la mirada del ser hacia adentro, el conocimiento y cada uno crea su propia ideología y la parte espiritual es lo que realmente contribuye al cambio de las personas y le permiten vivir en armonía.”

(Entrevista Agente institucional)

“La Globalización y el consumismo afecta la dinámica familiar dado que con el consumismo, los niños y jóvenes pierden habilidades para valorar los esfuerzos de los padres, porque los y las jóvenes por conseguir el objeto de moda, olvidan los valores de la compañía y de la convivencia familiar, prefieren estar en frente de Ex box, un computador dejando de compartir con sus padres y demás miembros de la familia”.

(Entrevista Agente institucional)

Según Hincapié (2004), en el orden establecido por el consumo, sólo podrán estar incluidos aquellos que pasen la prueba, aquellos que sean capaces de acceder a la amplia gama de posibilidades que ofrece el mercado; a la franja de exclusión serán enviados todos los que no puedan pasar la prueba, todos aquellos individuos que sean consumidores defectuosos, que estén fuera de lugar y no puedan gozar de la “libertad” de elegir. Para ellos, existirá solo el espacio donde serán separados y mantenidos a raya por cámaras de vigilancia, alarmas electrónicas, perros guardianes y guardias fuertemente armados, a la vez que les será negado el ingreso a las bases de datos, lugar sólo reservado para los que tienen el honor de reconocérsele su capacidad y posibilidades de acceder a la libre elección.

De esta forma, el individuo se ve, en términos generales, soltado del amparo del Estado. Convertido en un consumidor, o aspirando a serlo, queda abandonado a su ingenio y a sus propios recursos, observando con temor como la protección social es cada vez más inestable y de más baja calidad, y sus posibilidades de estar cobijado por una cobertura garantizada, cada vez están más alejadas.

La naturaleza íntima de una sociedad se relaciona con la manera en la que trata a sus niños y niñas, como un indicador fundante de los valores que prioriza. El pensamiento moderno se ha ido, a su vez, dotando de instrumentos frente a la marginalidad social y la conducta inadaptada, que se traduce en procesos de institucionalización que en muchas ocasiones fragiliza las posibles acciones de las políticas.

Por otra parte, estas situaciones evidencian las formas en que los cambios en la economía afectan al funcionamiento familiar y el modo en que tales efectos benefician o no a los niños. En esta perspectiva mediada por políticas y subsidios internacionales como la Fundación Ford, el Banco Mundial, 1998, la CEPAL, 1990-2010, UNICEF, 2002, 2005; CELADE, 2009, se valoran las relaciones entre la estructura y generación del empleo, la seguridad social y la demanda de fuerza de trabajo, el número de hijos por hogar, y la relación de dependencia o el cociente entre miembros del hogar en edad

activa y pasiva. Así por ejemplo, estos trabajos sustentan que en los hogares con hijos menores de 14 años se registra una incidencia elevada de la pobreza, la misma tiende a disminuir sistemáticamente cuando los hijos en el hogar son mayores, ligando la política en niñez a la simple operación: vulnerabilidad - Niñez = reducción de la pobreza.

En este sentido, Bourdieu (1999) señala que el campo político es un campo de producción simbólica en el que los agentes se entregan a una lucha por imponer las categorías de visión y de división del mundo social; de producción de sentido común y donde el Estado dispone del monopolio de la definición del mundo social y, por lo tanto, de la violencia simbólica legítima que permite asegurar la dominación de los dominantes incluso por instrumentos que se niegan a sí mismos dicha dominación (Pérez, 2006).

De este modo, Bourdieu (1999b) aborda la noción de «miseria» a partir de una política neoliberal que conlleva gradualmente a la ausencia de condiciones materiales de vida digna como vivienda, empleo, educación, las cuales afectan las condiciones subjetivas que se reflejan en los sueños truncados para las personas. Así mismo, denuncia el alejamiento de los gobernantes y periodistas del mundo social, «presos de un entorno de tecnócratas” que a menudo ignoran la vida cotidiana y las voces de los agentes sociales. La peor crítica la realiza al silencio de los académicos afirmando que nada es menos inocente que su *laissez-faire*.

La noción de vulnerabilidad está basada en el modelo de la trinidad Estado, el mercado y la sociedad, en el cual aparece un parámetro regulador que separa individuo, comunidad, naturaleza y cultura a partir del cual la niñez se constituye en foco de atención aislada de las condiciones socio-políticas, culturales, comunitarias e históricas. En tal sentido, en los estudios de Botero, Salazar y Torres, 2007; 2009; Botero y Col, 2009- 2012; Botero, 2008-2011 aparecen regularidades intergeneracionales de niños, niñas, jóvenes y familias en contextos de expropiación, subordinación y violencia.

3.2 Vulnerabilidad y niñez: Un blanco en la política neocolonial

Siguiendo los planteamientos de Escobar, 1995/1996; 1999 y 2009, la creencia que el cambio social puede ser manipulado, dirigido y producido a voluntad como configuraciones sistemáticas y específicas del sujeto colonial/tercermundista, se constituye en la premisa fundamental de la idea de progreso que imponen un saber experto por encima del saber popular, el individuo por encima de la comunidad y la economía por encima de la naturaleza.

La tecnificación de los modelos de desarrollo y progreso inventaron una realidad del subdesarrollo en la cual las minorías vieron su destino planificado, intervenido y encasillado en etiquetas, tales como “analfabetas”, subdesarrollados, vulnerables etc. Conceptualizaciones que reducen la vida de una persona a un aspecto singular y convirtiéndola en un "caso" que debe ser tratado o reformado (Escobar, 1999, pp. 68-69), consecuentemente, dicha planificación hace olvidar a la gente los orígenes de sus mediaciones históricas.

Específicamente, en el campo de la niñez, el estudio de Garbi, S.; Grasso, C.; Moure, A. (2004-2007); Botero, Salazar, Torres y Col (2007 y 2009); Botero, (2000-2005) aparecen nociones como niñez institucionalizada y juridización de la niñez, en las cuales se resaltan los juegos de verdad en la construcción de la visión de la infancia.

El trabajo de Garbi, S.; Grasso, C.; Moure, A. (2004-2007) centra su análisis en hogares de crianza y desarrollo para niños y niñas en estado de desamparo moral y/o material; y, en hogares de atención especializada (o tratamiento) en Argentina. Dicho estudio abarca los casos más complejos con necesidades de atención especializada y personalizada, por hallarse en situación de riesgo/vulnerabilidad (víctimas de violencia o abuso, problemáticas familiares, sociales y/o educativas, desamparo en condiciones de vida como la protección en salud, alojamiento, vestimenta, comida, recreación, educación), dicha situación se delega al amparo gubernamental o a partir de convenios con las ONG.

Este trabajo evidencia como se van construyendo ciertos discursos en el entrecruzamiento de lo jurídico y lo psicológico a partir de una mirada normalizadora: “*menores víctimas de abuso sexual o de violencia familiar*”, “*chicos que están acá porque justamente son abandonados o no los quieren tener, o (cuyos padres) están detenidos, o están en neuropsiquiátricos*”, “*niños diferentes a mis hijos (...) con una marca (...) con una necesidad de afecto que lo pueden expresar directamente o llegar a agredirte, enfrentarte, romper cosas*” (p. 9).

De esta forma, este trabajo corrobora los hallazgos de García, 1995 quien anuncia un tipo de *esquizofrenia jurídica* en la cual coexisten dos leyes: por un lado, los derechos de los niños y las niñas, y por el otro, las formas de control institucional en resonancia con lo que Foucault (2004) llama los dispositivos de seguridad, civiles y sociales o *biopolíticos* que unen el orden del conocimiento penal con el de la salud en el contexto de una sociedad liberal.

El cuestionamiento a las practicas institucionales se remite a los estudios de Goffman (1963/2003 y 1984/2001) los cuales evidencian las formas de estigmatización y los trabajos de Foucault (2001) y las prácticas de control sobre los cuerpos y las subjetividades como verdades instaladas acerca de la niñez.

El concepto de institucionalización total se entiende como “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2001, p. 13) Situación que genera la atomización de la vida de los sujetos.

Desde el punto de vista de los estudios sobre normalidad y niñez, Huertas, (2005) retoma las fuentes de Foucault sobre la relación entre crimen y locura de tal forma que el tratamiento moral y su práctica en el espacio del manicomio quedan confinadas a “*La irracionalidad, la incompetencia, la desviación, el error, el sinsentido [...] sobre estas bases, las personas y las prácticas son valoradas o estigmatizadas, premiadas o*

castigadas, rechazadas o revestidas de autoridad o de «poder»”. (p. 270). De esta manera, el hospital, la escuela, la prisión, la institución sanitaria y el método de enseñanza son espacios privilegiados de la normalización y la psiquiatrización de la infancia. Foucault aventura, en la figura del «niño loco», la hipótesis de que dicha psiquiatrización del niño pasó no por una relación constitutiva entre locura e infancia; sino por medio de un personaje distinto: el niño imbecil o idiota; así, surge el interés del aislamiento por una serie de niños que no están locos, sino que son portadores de una discapacidad, de un handicap.

Frente a estos trabajos la relación niñez y vulnerabilidad se constituyen en campo de conocimiento en una problemática central frente a las políticas de infancia, los derechos de los niños y los discursos profesionales psicológicos, psiquiátricos y educativos sobre los cuales no existe un consenso, ni una salida clara *“si los hospitales se cierran, muchos de estos pacientes van a terminar en la calle, siendo presa fácil para la policía muchos niños no tienen a dónde ir, que no tienen ni un solo lugar de referencia excepto el hospital”* (En contra del discurso antipsiquiátrico).

3.3 Contra-discursos: Derechos en las cualidades de la vida

Frente a la inequidad, impunidad y descuido, surgen, dentro de los discursos tácitos, contra-discursos que tienen que ver con la dignidad de piel, las vergüenzas públicas, el sonrojarse como lenguajes de luchas en los pequeños espacios de la vida cotidiana.

En los diferentes relatos, las maneras como agentes institucionales, participantes del proceso de construir derechos, rompen su discurso por medio de lenguajes y miradas sensibles frente a la niñez:

3.3.1 Actuar como adultos para no sufrir como niños: bitácora de la ciudad de los niños y las niñas

Luis Fernando Castaño Londoño escribe

*...Entre gestos, actitudes, preguntas, palabras, silencios, miradas, quejas, reclamos, exigencias y peticiones[...]*Nunca esperé encontrar en este recorrido a alguien que defendiera con tanta vehemencia su condición de niño pequeño y creo que por muy frecuente que pueda ser, en pocas oportunidades he podido presenciar el momento en que alguien con todos los argumentos a su favor, es desterrado de un lugar porque un reclamo justo se convierte en una ruptura total de las reglas, y como siempre, he sentido la impotencia frente a tan mezquinas manifestaciones de autoritarismo, permitiéndome poner en duda que sea puro idealismo utópico volver manifiesto aquella exclamación de un hombre que en su momento reclamo a un mundo que crea los “criminales” para después castigarlos. No es posible ocultar la frustración de ese momento, ya que ante los constantes llamados de atención de la profesora desde el primer instante, esperaba que la complicidad por un lado y la impaciencia por el otro fueran suficientes como para permitir la presencia de aquel niño, que por su notable irreverencia prometía ser uno de los cuales podría hacer aportes interesantes durante el ejercicio.

[...]El momento de espera de la llegada del acudiente, dio la oportunidad para el cruce de miradas y palabras. El reproche de mi advertencia se volvió inútil cuando el decía: “pues que importa estar ahí si uno no aprende nada...”, no quedándome más que el silencio ante el llanto que explotaba por la indignación, cuando mis inocentes palabras que trataban de solidarizarse con el exiliado, trataban de explicar que el motivo de nuestra presencia no era el de enseñar, sino el de escucharlos y aprender de ellos, a lo que respondió: “pues ahí está, esta es mi lección para ustedes...”.[...] en el ejercicio donde dibuja su voz y expresa: ... “yo me sentiría un poco mal, pero no del todo porque hay que aprender a vivir como somos o como estamos”; y además lo ratifica al expresar y demostrar que cuando se trata de defender su dignidad y la de los suyos hay que tomar riesgos: “hay que jugar a perder o ganar, a veces se gana y a veces se pierde”. Es tan asombrosa esta gestualidad como la de aquellas niñas que respetuosamente exigían reconocimiento a su condición

de género, que lejos de sonar a reivindicación feminista, pusieron en labor de crear o transformar tan solo una vocal al plumón verde, negro y azul, para dedicarse digna y tranquilamente a su papel de escribanas, consejeras y mediadoras.

Luego para mi sorpresa, habiendo creído “superado” para nosotros el tema de Juan Alejandro, pensaba que tal vez no se me cruzaría de nuevo algo relacionado con este evento pasajero, sin embargo, creo que la combinación de un serie de eventos siguientes pusieron el sello definitivo, entre la intransigencia del rector y los comentarios absurdos de las profesoras que daban explicación de lo sucedido a un problema congénito, “ese problema viene de la casa, no es sino ver a la mamá”, entonces quizás aquel chico está condenado hereditariamente por una blasfemia genética, a la agresividad de su entorno y la perversidad de quien sabe cuántos, de los cuales depende su educación [...] Cuantas cosas pudieran ser narradas de algo más o menos cinco horas en este lugar, donde por lo visto, para sus pequeños habitantes pudiera resultar más que coincidencia la descripción de la casa de don Carlos con la que ellos realizaron de su colegio, la fachada, las paredes, los baños, las aromatizantes cañerías, la estrechez del espacio y por cierto la tristeza y la suciedad, no solo a causa de la vieja casa, sino también de la impaciencia, los regaños, la peleas entre compañeros, los robos, los vicios y el frecuente irrespeto en sus diversas formas. Sin embargo, pese a todo y a nada, los niños y niñas logran sonreír entre juegos, bromas y burlas como manifiestos de sus múltiples complicidades, son felices por los paseos, la biblioteca, la sala de sistemas, los talleres, el compañerismo, manifestaciones de complicidad y buen trato, la clase de educación física, y su alegría resalta junto a la inocente esperanza de que a pesar de todo y de nada, el colegio sigue siendo para la mayoría de ellos aquel lugar que les permite aprender y procurarse un mejor futuro que confrontan con un presente que apenas se nota entre algunas comas, donde en colectivo conjugan suerte, esfuerzo, voluntad y destino; como posibilidad de cambio de esas realidades que entre contradicciones escritas, se

develan como trazos en mayúscula, que por más que debieran estar no piden espacio para hacerse públicos.

(Talleres Ciudad de los niños. Política de Niñez y Adolescencia, Alcaldía
Municipio de Manizales)

Sólo una mirada de asombro logra desnaturalizar las formas cotidianas de malos tratos, estigmatizaciones y abusos que pasan desapercibidos, e incluso justificados por la gran mayoría. Las maneras de habituación y aceptación frente a la mejor manera de “educarlos derechitos” (narrativas de agentes sociales del OIF de Caldas), se constituye en el argumento central de formación: Hay *que dar duro allí* (señalando la nalga) *para que se sienta aquí* (en la mente y la consciencia). (Madre del sector de Palermo). De esta manera, las metáforas de sumisión como el agachar la cabeza, hacer caso o dejarse manejar reflejan la necesidad de mantener el control en las relaciones.

Dichas prácticas formativas que se reproducen tanto en los escenarios de la familia como en los de la escuela están configuradas de las creencias profundas frente a la mejor formación. No obstante, las mejores intenciones, se cobran valores antepuestos a las maneras de sentir, vivir y percibir por parte de niños y niñas.

Juan Alejandro se constituye en actor de dignidades y resistencias que permiten señalar su postura de mundo, retando las formas más elevadas del deber ser, la educación; y, señalando que las dignidades de la experiencia, se entran en el estar y el obrar cotidiano, en los cuales se gana el respeto a la autoridad. De allí que diferente a la imposición y a la obligación se resalta la posibilidad del reconocimiento del otro como digno cuando aquél, a su vez, reconoce la propia dignidad.

3.3.2 Derechos en la piel, el gusto y el olfato. Derecho a sentir como cualidad de la vida

Uno de los deseos más reiterados de niños y niñas del sector de la Galería, el Carmen, La Avanzada y Solferino son “*Que traigan plata pa comprar comida*, “*que haya más*

Comida” (Taller focal con niñas y niños); “*Porque si uno tiene que comer, puede salir a buscar trabajo y tiene la comida segura, y tener a un lugar a donde llegar todas las noches, a lo pobre pero bien*” (Grupo de niños y niñas trabajadores del OIF San José); nos da miedo cuando no nos dan desayuno reclamamos que tienen que ver con los derechos más primarios los que, en el contexto actual, esconden un modelo de injusticia moderno-liberal en el cual, cada quien defiende su propia libertad.

Defender los derechos, en esta perspectiva, implica transitar de un modelo de consecución individual al reconocimiento de luchas y responsabilidades colectivas, el *deseo* se configura en un anhelo que indica la necesidad de completud y esperanza por algo que falta, la comida, como derecho de la necesidad humana más precaria se constituye por parte de niños y niñas en una aspiración y en una ilusión.

Frente a este deseo se resalta la ironía en que la cotidianidad del hambre, a veces envuelto con *una agua panela o agua de azúcar*, por si acaso, un *cafesito con leche y un buñuelo*; y, a veces, hasta *pasar en blanco*. Estas situaciones indican que mientras los discursos de los derechos de los y las niñas se constituyen en abstracciones nominales, en la vida concreta de niños y niñas, en sus estómagos y papilas gustativas, señalan las cualidades de vida que se instalan desde el libre mercado, aún despoja en su mano libre, la indiferencia y omisión de situaciones de resolución de las necesidades más mínimas para la supervivencia, el hambre pues se constituye en una condición natural y mera aspiración de niños y niñas en estos contextos locales.

En pleno mundo de la globalización, la ostentabilidad del mundo del mercado promete y seduce con finas ofertas de gustos y sabores, no obstante, en la indiferencia del consumir, aparece un olvido colectivo de un modelo que insta ofertas y demandas, pero que a su vez despoja de toda posibilidad de acceso. Esta situación recuerda el monográfico de Gentile (2002) cuando afirma que la norma se encuentra en lo común así afecte a la *mayoría* de niños y niñas descalzos, cuando lo común es la ausencia acostumbrada, y el elemento faltante que aparece en algunos casos, todos reclaman la presencia de un zapato perdido.

Frente a las condiciones de vida materiales, niños y niñas reclaman: *tener derecho a tener unos zapaticos* (Taller con grupo focal de niños y niñas), *no tener que vivir amontonados* (grupo de niños y niñas en situación de trabajo), así mismo, afirman: *queremos que los papás (papás y mamás) trabajen menos*.



Talleres con madres de familia. Sueños de Arco Iris.

Emerge aquí la necesidad de dar una connotación bio-céntrica de los derechos, pues la condición de humanización perdió de vista la frontera de la vitalización de los mismo, los cuales no pueden estar “sujetos” al libre albedrío, ni a la buena voluntad de los gobiernos, a la nueva dictadura de los mercados (Zemelman, 2010), indican pues la condición de colectivización de dichos derechos en la exigencia de preservar un sentido por la naturaleza misma del sentir, que representan estas voces de niños y niñas en contextos locales.

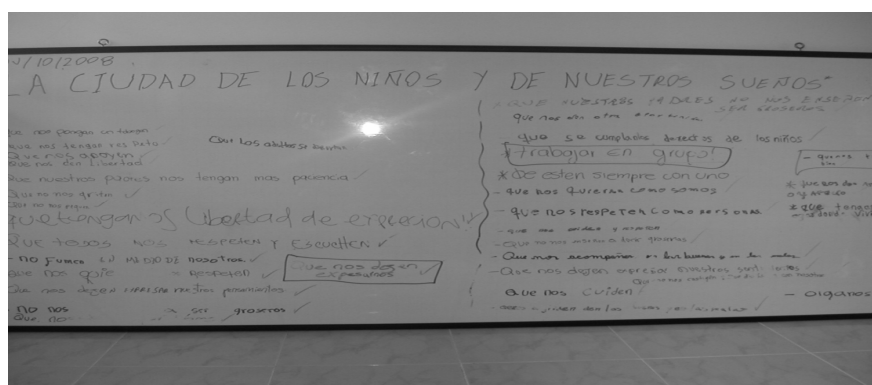


Foto de las opiniones expresadas por el grupo en el tablero escritas por ellos y ellas, Colegio Gemelly. Taller la Ciudad de los Niños. Políticas de Niñez y Adolescencia. Alcaldía de Manizales, 2008.

3.3.3 a que nos rompan los cuentos

“...si yo no tuviera voz, hiciera gestos o escribiría para que me entendiera, si yo no tuviera voz moviera las manos, porque si yo no pudiera hablar encontraría la manera y lo posible para tener mi voz, me sintiera muy mal porque si la gente me habla, no podría hablarle a esa persona”. (Talleres la Ciudad de los Niños, Política de Niñez y adolescencia Alcaldía de Manizales, 2008).

Que nos escuchen cuando hablamos”

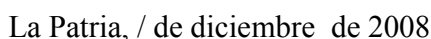


Talleres Ciudad de los Niños Política de Niñez y Adolescencia, Alcaldía Municipio de Manizales, 2008)

Una voz que clama por:

...Una familia feliz, que nos quieran con el corazón, que no peleen ni se peguen, que nos alimenten, que no fumen, que nos den mucho amor. Una escuela bonita, que sea como el cielo, que esté bien pintada con colores alegres, con matas, que tenga una señora del aseo, una profesora que nos diga

En nuestra sociedad aún se considera innecesaria la participación del niño y la niña, dado que son los adultos quienes definen las necesidades de ellos y ellas. Se los ve como seres pasivos, dependientes, mal informados y sus opiniones son consideradas irrelevantes.



120

3.4 Tecnificación e instrumentalización de los derechos en la petrificación de una norma

Tales relatos indican la tensión existente entre las teorías sobre la vulnerabilidad como discurso con poder simbólico y como condición material. Pues dichas realidades no solo se contienen en el lenguaje, sino en condiciones de hambre, miseria e injusticia.

La tecnificación del derecho hace alusión a la instrumentalización de la norma de tal forma que pierde su contenido de interpretación mundo vitales, desde el punto de vista de la niñez, la producción de las políticas públicas han sido resultado de los procesos oficiales quienes han movilizado los discursos, situación que media la participación de las comunidades como sujetos consultados, en diagnósticos para la regulación.

En este apartado no pretendo hacer una sistematización de la historia de la política del Municipio, tampoco interesa revisar sus aciertos o desaciertos, sólo intento señalar, por medio de los procesos de la política en construcción del Municipio, como caso y narrativa ejemplarizante, las fisuras y grietas que se configuran en el fenómeno de la política pública en niñez.

El fenómeno visto en el auge de políticas públicas, específicamente, en el caso de la niñez en el Municipio, responde a las maneras más elaboradas de diseños y consultorías en la formación de la política, se observan pasos y procedimientos que tienden a la formulación de contenidos y conceptos. No obstante, las condiciones dadas frente a *“inversión, léase gasto social”*, el reparto de funciones, responsabilidades y la consecuente sectorialización de la política son elementos que impiden el funcionamiento propuesto por el deber ser teórico expuesto por los expertos.

Como representante institucional en el Consejo de política social y siguiendo la huella escrita y vivida de reflexiones objeto de discusión, evidencio en éstas, la

presencia de una lógica administrativa y gubernamental en contraposición con los contextos cotidianos de la vida de los niños y las niñas.

Los representantes de dichos diálogos, predominantemente directivos, con capacidad de toma de decisiones institucional, se superpone a la participación de los agentes que se debaten en la interacción con niños, niñas y comunidades, quienes, por las lógicas y aspiración a construir un modelo de mejoramiento de la calidad de vida, reducen su lectura de realidades a la presentación de informes sobre cifras y reportes concretos de cobertura, y cumplimiento de metas.

En una connotación más amplia de propiedad privada, el derecho al tener siempre y en cualquier circunstancia el alimento, implica visibilizar la invisibilidad de las manos libres del mercado, éste ha demostrado en la historia, y, en su coexistencia con el discurso de los derechos, que su desregulación impide la redistribución justa y equitativa.

En el derecho invisible del mercado, se aclaman los derechos a la justa redistribución de la riqueza. En el dilema histórico expuesto entre el modelo socialista, la justicia y el capitalista, la libertad, como diría Sen (2000) no existe libertad sin justicia y no existe justicia y libertad sin posibilidad de elección y de opción.

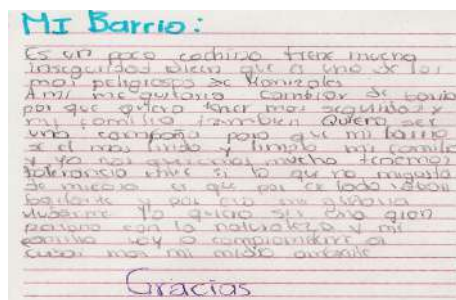
Tanto en las condiciones físicas y materiales de existencia narradas por niños y niñas –*el hambre*– como las condiciones simbólicas –la ubicación de la comida en el plano del *anhelo*– indican que su posibilidad de resolución va más allá de un enfoque centrado en el modelo de modernidad/progreso y riqueza propuestos por el modelo de propiedad privada individual.

En el modelo de modernidad socialista o capitalista el derecho individual atenta contra el derecho otorgado por la naturaleza, una visión ecológica de los derechos indica que estos no pueden depender exclusivamente de su humanización, sino de volver a conectar naturaleza, sociedad, individuo y cultura. La tecnificación del derecho incidió

en creer que como lo afirma el graffiti borrado en la Universidad de Caldas “*cuando creamos que el planeta no tiene precio... no nos conformaremos al entender que el dinero no se come*”.

Dentro de los deseo de ciudad también afirmaban: *que huela bien* (taller con niños y niñas) indicando los derechos encarnados en el cuerpo, en olores y sabores que recuerdan el *derecho natural al sentir* las condiciones de naturaleza que se incorporan los sentidos proximales como el olfato, el gusto, el tacto y las texturas:

Cualidades vitales que dan cuenta de las sensaciones asociadas a un gusto por el mundo: “*no queremos más esa bienestarina*”, “*tiene grumos*”, “*es espesa*”, “*es como comer remedio*”; “*me dan ganas de vomitar*”; derechos sentir en la piel: *Que no nos peguen con la correa, que nos den caricias besos; a sentir lo bello: Que hayan flores y árboles, que podamos estar tranquilos, que las calles sean iluminadas; sentir kinestésico: Tener escuelas con flores de colores y de distintos tamaños, donde podamos jugar, subirnos al árbol a coger mangos, donde podamos brincar, encontrarnos en el pantano cuando llueve, porque con él nos divertimos, donde el profesor de educación física nos lleve a recrear, que tengamos una piscina para nadar cuando haga sol. Parques con muchos columpios y un saltarín con un pasto verdecito y mariposas con niños y niñas alegres. Sentir auditivo: (Taller con niños y niñas).*



Talleres Ciudad de los Niños Política de Niñez y Adolescencia, Alcaldía Municipio de Manizales, 2008)

Si las condiciones de humanidad de los derechos no han sido suficientes para concretar la redistribución del derecho mínimo de subsistencia, la *vida*, desde una perspectiva ecológica y *bio-céntrica* del mundo (Escobar, 2009) propone no sólo reconocer niños, niños, en su condición de humanidad; sino, especialmente, en una integración cosmogónica a la vitalidad misma de los derechos como condición inicial para su cumplimiento, de este modo, “*Vivir bien*” (con dignidad) reivindica otros conocimientos construidos en la diversidad de prácticas interculturales en relación con la tierra y con lo colectivo valorando el auto-sustento y no solo las relaciones con el mercado.

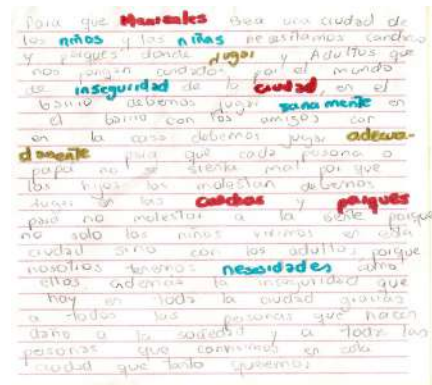
Entender los derechos como lo plantearon los estoicos orientados a *evitar la crueldad y fomentar el placer* (Uribe, fecha programa del fondo Nacional para la Paz), y su universalización como contenido aspiracional (García Villegas, p. 2001), implica comprender que más allá de principios abstractos que se sedimentaron y petrificaron en la historia, responden a las luchas y resistencias de minorías disidentes que han ampliado los significados del mundo político, y las condiciones de aceptación de las diferentes propuestas culturales.

La libertad se significa como posibilidad de jugar, como una situación contraria al encierro, así mismo, además de libertad, se remitieron a la necesidad del cuidado “*que nos cuiden bien*”, “*que nos mimen*”, “*que nos hablen con palabras lindas*” (taller del grupo Focal con niños y niñas).

Quiero un día entero con mis papás para dedicarlo sólo a jugar. Que los adultos jueguen más con los niños. Queremos menos edificios y más juegos en los barrios.

[...] Globalizar la oportunidad de consultar a los niños qué quieren jugar, con qué quieren jugar y dónde quieren jugar. Que no exista un solo aviso en ningún lugar del mundo, por lejano que sea, anunciando el perverso prohibido jugar. De seguro los niños ya globalizaron la alegría inexplicable, la

paciencia, el amor sin cuenta de cobro, su visión del juego como el renacimiento de la fiesta humana [...] Relato Pedro Zapata, coordinador proyecto Política Pública de Infancia y Adolescencia. La Ciudad de los Niños, 2008).



Talleres Ciudad de los Niños. Política de Niñez y Adolescencia, Alcaldía Municipio de Manizales, 2008.

Los hijos de esta generación aclaman por seguridad, en una época en que ya las luchas no se dan por la redistribución sino por mayor número de policías. De esta manera, *mientras no exista distribución en el mundo del capitalismo, más se tendrá que acudir al discurso de la seguridad.*

De este modo, el peligro a *las calles solas, a los ladrones, a los tumultos, a las peleas, a los padres borrachos, a que me encuentre con viejitos, a las violaciones*, se constituyen en nuevas aclamaciones instaladas en los cuerpos de niños y niñas, en la invisibilización de las injusticias, incluso, en las cuales se inculpan en sus propios reclamos.

Grupo de niños y niñas trabajadores:

La policía sirve para nada, pero un cuchillo del papá si...Dicho testimonio contrasta con la postura del conflicto diferencial que hacen niños y niñas según los contextos que habitan. “Hace falta seguridad, primero piensan en los

grandes, en vacaciones se tienen que ir a otras partes para encontrar que hacer; los parques no están bien acondicionados, algunas cosas son muy dañadas se los toman los drogadictos para hacer sus cosas, por tal motivo, los niños no pueden disfrutar de los pocos espacios que les quedan” (Grupo de niños y niñas de Colegio privado de estrato socio-económico alto, 2008.)

Las percepciones, afecciones y conceptos adquieren su poder formativo, y buscan generar procesos de sensibilización frente a dichas políticas, no obstante, las interpretaciones de mundos se leen como formas de cumplir con requisitos legales, indicadores de calidad como procesos de eficiencia del derechos como expresiones de *manipulación de la esperanza* por parte de las comunidades consultadas.

No por falta de compromiso en los intentos de reducción de pobreza, sino precisamente por la confianza ciega en una perspectiva científica que pretende planear las formas del desarrollo.

“Para 2015 el Municipio de Manizales será reconocido a nivel nacional como líder en la aplicación de un modelo de política pública incluyente, equitativo y garante de los derechos de los habitantes en el ejercicio de la ciudadanía plena” (Visión construida en el taller de Consulta participativa para la formulación de políticas públicas en el Municipio de Manizales, Abril 21 al 23 del 2004).

Frente a dicha visión resalto el énfasis y esperanza puesta en un modelo que pueda aplicarse para diseñar y controlar los fenómenos de exclusión, equidad y ejercicio de los derechos. Así mismo, resalto las esperanzas de los agentes institucionales y expertos participantes para ir configurando una ruta que permitiera, en la multiplicidad de intereses encontrar consensos y puntos comunes en ámbito social.

En palimpsesto con discusiones sobre el acontecer de búsquedas y decisiones frente a una manera de ver e intervenir la niñez da cuenta de la emergencia de un modelo que pretende intervenir a niños y niñas, sin tocar las condiciones y circunstancias. Un trabajo

para la niñez, en lugar de un trabajo con la niñez, a pesar de los propósitos acordados: *“Líneas de política pública de niñez y familia en Manizales: una propuesta participativa desde el mundo local”*. ¿Es posible y cómo trabajar lo local desde una abstracción estratégica?

La ubicación de diagnósticos con parámetros exigidos y orientados por teorías expertas, por cumbres Internacionales y Nacionales, en la participación como informantes o consultados se constituyen nuevas esperanzas para agentes gubernamentales y institucionales y culturales, como una apuesta pretendidamente local y participativa.

No faltan convocados, de las diferentes comunidades, no faltan expertos, sólo faltan los actores, pues los representantes de cada comuna los constituían agentes de institucionales representantes de la comunidad, no obstante, aún faltaba completar las voces de los afectados directos, sus saberes cotidianos que se entremezclan entre necesidades y luchas:

“El Municipio de Manizales en el marco de los principios y valores constitucionales y la visión Manizales 2.010, propenderá por la generación de procesos sistemáticos que contribuyan al desarrollo equitativo, al fortalecimiento del capital social, a la ampliación de la franja de inclusión y a la calidad de vida de los grupos poblacionales con prioridad a aquellos vulnerables, a través de la participación, el trabajo sinérgico en redes sociales, la generación de condiciones y la destinación de recursos encaminados a... La mayor sofisticación teórica para leer deductivamente las realidades, en la imposibilidad de acceder a los puntos de vista de los protagonistas, las escenas y escenarios concretos de actuación.

En tal sentido, lo consultivo en la participación indica la adscripción a una visión de política como *construcción de un plan o curso de acción planeado y construido participativamente con la finalidad de guiar decisiones presentes y futuras a favor de*

intereses colectivos, que privilegian la equidad e inclusión social y procuran una sociedad orientada al desarrollo humano y social. (CPS, 2005)

Solo que la participación y las luchas por los derechos no son resultado de una consulta, ni de una adopción de supuestos teóricos, es importante anotar que históricamente, los derechos son el resultado de las luchas culturales y no al revés. En la medida que el derecho se congela en el contexto oficial y técnico pierde su sentido y resonancia comunitaria. Esto me lleva a la pregunta por ¿quiénes son los sujetos que están debatiendo los procesos de la política en niñez? ¿Desde qué lógicas y procedimientos se instalan verdades sobre niños y niñas? ¿Qué saberes circulan en dichas políticas?; ¿consultan los procesos y agencias culturales desde sus propios embates para construir las propias formas de desarrollo?

Los diagnósticos mirados en las lógicas graduales y ascendentes: carenciales, contextuales y potenciales aún no permiten desprender la mirada externa del experto que consulta y orienta cuales son las formas ideales del desarrollo,

Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2003 –2005: Desarrollo Humano, Ambiental, Económico e institucional a partir del anhelo compartido por todos, de hacer de nuestro municipio un escenario amable y culto, para la vida, para la convivencia y para el progreso material, intelectual y espiritual de sus habitantes.

El Plan de desarrollo Municipal 2006-2007, “por la ciudad que todos queremos”

El Plan de desarrollo Municipal 2008-2011, “Manizales, ciudad internacional de conocimiento con oportunidades para todos”.

Pensar la naturaleza dinámica social y cultural de Manizales, vista desde una dimensión no sólo poblacional sino también territorial, frente a una mirada sectorial clásica que ha orientado el análisis y la planeación de la política social con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad, que aún siguen mostrando acceso desigual no sólo a bienes y servicios básicos, sino en particular a los derechos económicos, sociales y culturales, que garantizan el ejercicio de su ciudadanía.

3.4.1 Anhelos enmarcados en la premisa previa por el progreso, lo culto, el sujeto

En este sentido, la deconstrucción de la noción de desarrollo propuesta por Escobar (1996-2009) me permiten abrir un campo de discusión frente a las perversiones en la construcción de la política pública en niñez, las cuales se insertan en las maneras más impunes del poder, aquellas instaladas en las políticas de conocimiento que orientan una manera de comprender una realidad. (Grosso, 2008), formas de neocolonización del conocimiento.

También plantea que en ocasiones las políticas terminan por atribuir a los integrantes o a grupos poblacionales situaciones de precariedad, lo que lleva a la implementación de un enfoque en la política que parte de concebir cualquier acción de atención y su correspondencia en una oferta integral diferenciada para cada grupo poblacional, reconociendo su vulnerabilidad, pero sin intervenir las condiciones externas que afectan la trayectoria social.

Es importante resaltar los grandes cargos internacionales, el sostenimiento de múltiples ONG que atienden la sicologización de las miserias, un asunto burocrático, que se constituye en instrumento, que en la mayoría de las veces, va en contra las mismas comunidades.

Los diagnósticos y resoluciones finales: meterlos a atención nutricional, asistir a los talleres, entrar en procesos psicológicos, mientras tanto las luchas cotidianas resisten a las lógicas del progreso y modernización, prescritas con condiciones limitadas

Una operacionalización de la política que se deriva en un plan de acción deductivo: de teoría al modelo, del modelo a la política, de política a plan y de plan a programas y de programas a proyectos, perdiendo de vista particularmente los proyectos emergentes de las comunidades que se han fortalecido, a pesar mismo de las políticas públicas en niñez.

El problema no es quien convoca sino las consecuencias: (potencia realizaciones y capacidad de agencia en el medio, frente a las luchas concretas, si la consecuencia que trae no está en la elección y decisión no se podría hablar de un desarrollo

Las titularidades convertidas en funcionamientos y realizaciones, un derecho no es una cosa que está allá para alcanzar, sino cómo las oportunidades en funcionamientos, titularidades no que se otorgan, sino que tengan la efectividad en el reconocimiento y la creación de alternativas desde sus propios intereses, necesidades.

Las narrativas institucionales describen el subdesarrollo, la pobreza y la violencia como realidades atribuidas a la voluntad y moralidad de los integrantes, situaciones que van más allá del discernimiento o la elección personal. En tal sentido, es necesario de-construir el carácter cerrado, evolutivo, receptivo, homogéneo e invariante de la construcción de los derechos, es necesario resaltar que estos cambian según la diversidad de los contextos, las experiencias y la posición frente a las violencias y cosmogonías en que se enmarcan.

El enfoque normativo que privilegia la tecnificación del discurso y la eficiencia de indicadores para la ejecución de la norma sin afectar las circunstancias en que se llevaron a cabo las conductas, se subraya, entonces, un enfoque centrado en la regulación negativa, un enfoque de impugnación, y patologización de conductas antisociales, enmarcado en un *fenómeno de hiper-estatalización o endurecimiento de la norma en la hipo-estatalización o flexibilización de las garantías*.

El cambio de paradigma que se promulga de niño como objeto a sujeto de derecho, está en concordancia con la Constitución Nacional la cual concibe al niño, por su condición de niño, en su principio de dignidad intrínseca de ser en desarrollo, sujeto de derechos y no objeto de asistencia o atención (Constitución Nacional, 1991).

En el tercer informe de Colombia al Comité de los Derechos del Niño 1998-2003 se afirma: “...*el reto está en un trabajo profundo de reflexión y de consenso nacional que permita posesionar una noción de niño como sujeto de derechos.*” (Gobierno Nacional-ICBF, 2004. p.13). Colombia ha ido evolucionando a la par con las propuestas y reflexiones en el ámbito internacional, atravesando por distintas etapas en la concepción de niño y en la adopción de medidas de protección.

Antes, se concebía al niño sometido a la autoridad paterna absoluta, era un ser pasivo a las decisiones adultas; en un segundo momento, se ubicó al niño en función de su situación de necesidad o dificultad en la que el legislador interviene para proteger al menor de la explotación y; en un tercer momento, se presenta al niño como titular de derechos propios. De igual forma, la juridización de la niñez, en la apropiación de los lenguajes nacionales, se constituye en fuente de desarrollo, un medio para alcanzar la democracia y una estrategia inaplazable que determinará el futuro.

De acuerdo con lo anterior, los modelos de análisis de los problemas sobre la pobreza, la exclusión y la generación de políticas para superarlos han mostrado serias limitaciones. Las predicciones básicas han demostrado falibilidad y no han conducido a los escenarios esperados. Por otra parte, la agenda pública de discusión no se traduce en un análisis continuo y activo, lo que ha limitado la posibilidad de generar políticas alternativas que intervengan positivamente en la raíz de las problemáticas de la infancia las asimetrías sociales y las múltiples posibilidades de realizaciones de niños, niñas y sus familias, un tipo de normatividad resultado de las demandas concretas de niños y niñas.

La instrumentalización de la norma en contra de los derechos de los mismos sujetos

indican que es necesario transgredir la norma, permanecer en la clandestinidad como mecanismo de defensa social (Botero & Alvarado, 2006 y 2007), en este sentido, romper con la oficialidad del discurso de la individualidad moderna liberal, indica reconocer las luchas cotidianas que niños y niñas agencian en sus contextos de actuación.

Los derechos humanos son una ganancia histórica que busca universalizarse para todo humano-no humano²⁶ se contra-argumenta que dichos derechos en su condición de legalidad tienden a perder contacto con las prácticas culturales y políticas de las comunidades quienes legitiman, validan, amplían, contradicen y particularizan dichos derechos.

De este modo, Bustelo, 2005 afirma que la pobreza se vuelve una industria y los niños un instrumento de consumo de esa industria.

Niño que peleó por no quedarse en la institución.

(Archivo ICBF, 17b 00007-2006)

Niño habitante de la calle:

Niño de 13 años: Estaba en el colegio en la gota de leche, voy a repetir primero porque entré a mitad de año, no sé leer ni escribir.

El 31 mi mama me mandó por una canela y un man me dió licor, aguardiente, y cuando desperté estaba en Emergencia. Yo he trabajado en el Almacén de Pintura, vendo, fabrico y me paga el patrón, todos los días me daba 3000 o 4000. Yo estoy bien en emergencia pero quiero volver a casa. No me gustaría estar en la institución [...]

Defensora de Familia: Por auto del 28 de Mzo de 2006 se suspende la medida de protección por rechazo de la misma por parte del menor, no se logró su ubicación.

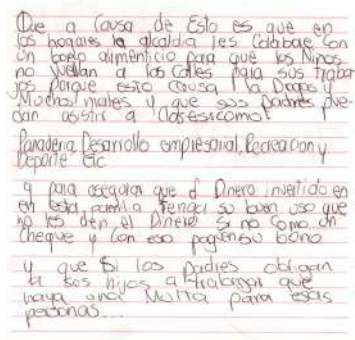
²⁶ La ampliación de los derechos desde una ecología política anota que romper con la matriz de la modernidad en los derechos implica trascender una visión homocéntrica del mundo y reconocer la coexistencia de los humanos con sus mundos, dicha noción es retomada de Escobar, 2009.

3.5 Discursos contra oficiales

La legitimidad de la norma queda en cuestión por parte de las narrativas de niños y niñas, las vivencias frente a la impunidad y los desafíos frente a la identidad “ser pobre” muestran una realidad de la cual no sólo se opina; sino, también, de la cual hay que atenerse:

“Existen pobres porque el gobierno no funciona bien, porque el gobierno hace que los ricos sean más ricos, y los pobres más pobres; y los ricos se hacen ricos por la plata de los pobres, los pobres no tienen suficiente valor para combatir a los ricos. Los ricos no se hacen respetar, ni nos respetan, y el gobierno funciona mal, siempre es a favor de los ricos; por ejemplo, cuando hay algún problema los pobres siempre salen perjudicados porque no tienen plata para pagar quien les colabore, y porque es pobre, siempre creen que es malo”. (Niño 13 años, trabajador en la Galería)

“Que no tengamos necesidad de robar, que lo tengamos todo con el sudor de la frente. Aunque uno cuando tiene alguna situación dura o alguien de la familia enfermo, tiene que salir por ahí a ser cualquier cosa aunque sea mala”



Que a causa de esto es que en los hogares la alcaldía les calabaz con un buen alimento para que los niños no vayan a las calles para sus trabajos porque esta causa a la droga y muchos males y que los padres puedan asistir a "obsecosoma".
Paradigma Desarrollo empresarial, recreación y deporte etc.
y para asegurar que el dinero invertido en esta familia tenga su buen uso que no los den el dinero si no como un cheque y con eso pagamos bien y que si los padres obligan a sus hijos a trabajar que vaya sin falta para estas personas...

Tomado de: Cuaderno Niños. La Ciudad de los Niños. Política de Infancia y Adolescencia. Alcaldía de Manizales, 2008.

En este sentido, una política con perspectiva generacional implica responder a las condiciones y situaciones de niños y niñas, no sólo en el plano de la consciencia individual; sino, en los referentes del espíritu de una época, con su historia y circunstancias particulares en que acontecen los hechos sociales.

A veces los niños son como el bote de la basura, donde los padres descargan sobre los hijos sus frustraciones, sus temores, sus depresiones, tristezas, pero que a su vez hay como esa ambivalencia por parte de sus tutores... porque no siempre están con sus papas sino con su abuelo, su abuela, los tíos que buscan que el niño esté bien porque come, porque tiene ropa; para ellos eso es bienestar.

De este modo la concepción de niñez no es natural o dada, se puede decir que es fruto de un proceso histórico que la ido configurando, una construcción de la modernidad (Baquero-Narodowski; 1993, p. 65); que ha seguido hasta la postmodernidad en la que se vislumbran nuevas tensiones y quiebres en dicha construcción, a pesar de ello, la postmodernidad apenas viene a reconocer la historia de la diversidad, mientras las prácticas de pluralidad se han mantenido en el tiempo en estos lugares de hacer geopolítica.

Capítulo IV. Discusión teórica: condiciones subjetivas y objetivas en la lectura sobre los derechos y la calidad de vida en configuración de la niñez

El camino recorrido en la participación sobre la construcción de la política de niñez en el Municipio, me permite reconocer tres tendencias o categorías emergentes que dialogan, principalmente, con dos tradiciones teóricas para pensar el desarrollo y la política pública: Amartya Kumar Sen (1999-2008); y, Escobar (1996 - 2009).

Dichas tendencias propuestas desde los relatos tácitos de la política señalan discursos y contra-discursos en un contexto de tecnificación e instrumentalización de la niñez y sus derechos, en ellas emergieron categorías como la manipulación de las esperanzas, el sentido de los derechos y los derechos sentidos y la hermenéutica existencial en una reflexión de política localizada.

El diálogo entre las propuestas teóricas y su confrontación con las vivencias sobre los derechos narrados por niños y niñas y por las formas en que estos son narrados me posibilita sustentar que entre el discurso universal sobre los derechos y el discurso culturalista sobre la niñez aparece un discurso tácito que implica la necesaria des-subjetivación de la niñez y la des-objetivación de los derechos.

En tal sentido, la instrumentalización de los derechos de la niñez consiste en la tecnificación del discurso en la formación, ejecución, apropiación e implementación de la política pública cuando en una pretendida participación se impone un saber deductivo sobre los contenidos de los derechos como una propuesta descendente de la política internacional, a la política nacional y local.

La participación consultiva se constituye en una herramienta de realización de diagnósticos con parámetros e indicadores que se alejan, por un lado, de las agencias y visiones de mundo que los y las personas tienen razones para valorar, y por el otro, de la

dimensión cultural de la política, en la cual, los derechos son el resultado de las luchas culturales y no al contrario.

En este sentido de las tendencias halladas en la experiencia de construcción en una hermenéutica existencial, con el diálogo entre las diferentes posturas para comprender los derechos y la calidad de vida, señalo las siguientes:

4.1 Una visión del sentido del derecho y los derechos sentidos

En las narrativas de niños y niñas aparece la radicación de una propuesta bio-céntrica de los derechos en los cuales, además de responder a su humanización, articulan la integración de un sujeto con su naturaleza, sus sentidos primarios y sus deseos vinculados a las condiciones de vida que visibilizan el hambre como condición objetiva. La política pública al centrarse en un espíritu cuantitativo del cumplimiento de los derechos tiende a generalizar datos, adoptando modelos cada vez más sofisticados pero dentro de un paradigma de modernidad liberal.

La lectura de Sen (1985, 1999a, 1999b, 1999c; 2000) me permitió transitar a una comprensión sobre las realizaciones y las capacidades para el bien-estar de los sujetos. El sentido consecuencialista del pensamiento de Sen (1985) permite avanzar en la desnaturalización del crecimiento económico como medio de consecución del bien-estar (well-being) y bienestar (welfare).

De igual forma, comprender la pobreza como privación de capacidades básicas, sumados a los bajos ingresos de familias, trabajo informal, trabajo infantil, indican que las capacidades dependen de las titularidades de los derechos que todo individuo debe gozar; titularidades entendidas como los dominios que una persona tiene sobre un conjunto de bienes y servicios en un espacio de reconocimiento y participación social.

Hablar de las capacidades y las realizaciones permiten reconocer los Derechos como materia de reclamo, fuente de poder y goce de inmunidad e inalienabilidad para

niños y niñas. Así, las comparaciones interpersonales indican que no existe posibilidad de homogenizar a las familias frente a una perspectiva de libertades sustantivas, en las cuales una persona pueda llevar a cabo el tipo de vida que tiene razones para valorar.

En tal sentido, el dominio sobre un conjunto de bienes y servicios y el espacio de reconocimiento y participación social son elementos que apuestan por los derechos de niños y niñas en el ejercicio de responsabilidades de los garantes. Avanzar al reconocimiento de los derechos como las oportunidades que brinda la sociedad y establece el Estado, posibilita la materialización de capacidades en las cualidades que cada individuo puede potenciar, situación que representa la libertad real de elección de una persona.

De esta forma, libertad es capacidad, y las realizaciones son estados significativos de la persona que le permiten ejercer su propia libertad, no obstante, el *ethos* que sostiene las sociedades modernas es el individualismo posesivo –*homo economicus*– y la maximización de utilidades sobre la base de la competencia individual. Así, “*los mercados son indiferentes a la distribución (PIB per cápita)*”. (Bula, 2010, p. 23).

De esta forma, a partir de Sen, 2000 los mercados por si mismos no pueden encargarse de la justicia en la redistribución, de allí que en esta perspectiva, el énfasis está en el fortalecimiento de los Estados y sus instituciones nacionales y trasnacionales para crear las formas de redistribución. De este modo, “*los derechos humanos se consideran poderes compartidos por todos, independientemente de la ciudadanía, y representan ventajas que todo el mundo debería tener*” (Sen, 1999c).

En ningún país democrático, por muy pobre que sea, se ha producido una hambruna de importancia. Esto se debe a que, en realidad, es fácil evitar las hambrunas si un gobierno trata de impedirlo, un gobierno en una democracia pluralista con elecciones y prensa libre. Esto indicaría que la libertad política en forma de democracia contribuye a salvaguardar la libertad económica y la libertad de sobrevivir. (Sen, 1999, p. 162), sin embargo, este estudio revela que dicha libertad económica, aún

con la libre circulación de los medios de comunicación, presenta alta indiferencia frente al hambre que comunidades intergeneracionales han padecido, precisamente, en un modelo orientado por las libertades individuales.

Independientemente del número, ningún niño/a debe padecer de hambre, de tal forma, los planteamientos de Sen 1999c y 2000 sobre las garantías de democracia para evitar las hambrunas, como modelo representativo y liberal, no garantiza las condiciones para que ésta no la sufran algunos y estos (algunos) son suficientes para reconocer su importancia.

De acuerdo con Bula y González (2010, p. 1) *“El marco conceptual que pudiera servirnos para analizar las políticas públicas en niñez, después de discutir varias alternativas consideramos que el camino más adecuado era el enfoque de capacidades”*. De la evaluación del bienestar resultan tres categorías: utilidad, opulencia y realización. Así mismo, de la noción del Bien-estar resultan otras tres: datos provenientes del mercado, respuestas a cuestionarios, observaciones no mercantiles sobre los estados personales. En tal sentido *“el interés de Sen por el bienestar como meta final, se enmarca en una tradición económica muy rica, en la que sobresale el consecuencialismo, el reconocimiento de las limitaciones del mercado, la relevancia de las comparaciones interpersonales de bien-estar, y la preocupación por la cuantificación”*. (p. 1).

Este modelo para pensar la política pública en niñez retoma los postulados de clásicos consecuencialistas de la Economía Bentham (1776, 1781, 1786), Smith (1759, 1776), Marx (1867) y Marshall (1898, 1920) y los teóricos que intentan relacionar el bienestar económico con los sentimientos como la simpatía y el egoísmo, Smith (o aquellos que equiparan felicidad y riqueza, Marshall (1898, 1920), Bentham (1776, 1781, 1786). Un modelo de política pública que cita con gran erudición teorías clásicas

económicas desde sus orígenes ha señalado elementos de análisis sobre un bienestar que va más allá de la carencia en renta²⁷.

No obstante, los relatos de niños, niñas, familias y los agentes culturales e institucionales interpelan contundentemente **una visión técnica de la calidad de vida y el cumplimiento de los derechos**, de esta forma, los postulados de Nussbaum, 1995, me permiten hacer crítica a la perspectiva de evaluación a partir de presupuestos económicos con indicadores prefijados sobre un ideal abstracto del derecho.

La complejidad de la vida de los individuos y la importancia de las diferencias individuales sugiere un enfoque de libertades fundamentales, dejando gran margen para la diversidad. (Nussbaum M. 1995. p. 62). Así mismo, las metáforas y los caracteres que se observan en una perspectiva narrativa sobre la calidad de vida “*son cosas que la fáctica y distante imaginación que la ciencia económica no está dispuesta a hacer*”. (Nussbaum M. 1995b. p. 67).

El interés por la individualidad de las personas significa que: la comprensión de los sucesos de la vida humana desde dentro, como significación que los seres humanos atribuyen a sus propias vidas, evidencian la “*irreductibilidad de la calidad a la cantidad*”. (p. 60). De esta forma, al describir la actividad cotidiana vemos nítidamente que aquellas circunstancias de elecciones sociales afectan no solo la utilidad, sino también, la elección (libertad) y si bien, “*el gobierno no puede investigar la biografía de cada ciudadano como lo hace una narrativa con sus personajes, puede tener en cuenta que en principio la norma sería reconocer la individualidad, la libertad y la diferencia cualitativa de cada uno*” (p. 74).

²⁷ Entre estos los más citados en la línea de investigación son Arrow, 1951; Bentham, 1781; 1988; Bentham, 1786; Cutler, 1999; Edgeworth, 1879; Houthakker, 1950 y 1890; Marshall, 1920/1956, 1890 y 1898; Marx, 1867/1968; Mill, 1861/1979; Samuelson 1938; Samuelson, 1947/1983; Smith, 1976 y 1977; Walras, 1926, 1936^a y 1936b.

Las elecciones son muy contextuales (p. 78) y, en el papel público de la economía en la medición de la calidad de vida constituye el tema central. *El ignorar la individualidad personal, y pensarla como contenedora de satisfactores, ignora que los deseos y satisfacciones son muy maleables y que la gente muy infeliz puede adaptarse a las circunstancias en que viven, pues uno de los peores aspectos de la privación es el que despoja a la gente de sus aspiraciones y del sentido de la dignidad* (p. 81).

De este modo, Nussbaum apoya el grupo de economistas y filósofos que trabajan en el campo del desarrollo y defienden un enfoque de la medición de calidad de vida basado en noción de funcionamientos y capacidades humanas, *más que en la opulencia o la utilidad*, afirma que éste trata de preguntar por el bienestar de la gente averiguando en qué medida su forma de vida le permite funcionar en diversas áreas incluyendo la movilidad, la salud, la educación, la participación política y las relaciones sociales, pero sin reducirse a ellas.

Presentar la vida de una población con una rica variedad de distinciones cualitativas y complejas descripciones individuales del funcionamiento y de los obstáculos al funcionamiento, incorporando una noción general de las necesidades y del funcionamiento humano en un contexto concreto, brinda la información requerida para evaluar la calidad de vida y compromete al lector en la tarea de realizar la evaluación. (p. 83).

A pesar de esto, tengo que afirmar con Nussbaum que cada persona vale igual y ninguna más que otra. (p. 92) y que es igualmente duro para quienes mueren de hambre, aunque “sean un millón o un millón de millones” (p. 102).

El enfoque de capacidades de Sen reconoce la importancia intrínseca de una heterogeneidad de valores en el espacio de las *realizaciones* y *capacidades*, entre ellos los derechos, a la hora de evaluar el bienestar de las personas y el estado de las cosas. Como enfoque pluralista del bien humano, le permite incluir en la evaluación consecuencialista, los derechos, al definirlos como resultados o estados de cosas

deseables y por lo tanto, como algo importante socialmente, aunque no con exclusividad necesaria. En consecuencia, toma en cuenta la importancia y el valor de realizar los derechos, pero lo hace junto a otras consideraciones, entre las que se incluye la necesidad de evitar la miseria social y la opresión económica (Sen, 2002).

Terminando esta tesis me encuentro con las Noticias del último informe sobre la pobreza del PNUD en junio de 2010, anuncian *¿Qué hace falta para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio?* Una evaluación internacional. Al basarse en las pruebas, notifican lo que ha funcionado en 50 países, el informe del PNUD proporciona un programa de acción de ocho medidas para acelerar y apoyar los avances en materia de desarrollo y progreso para los próximos cinco años, estas son:

El apoyo a un desarrollo controlado por los países y de forma participativa; un crecimiento inclusivo favorable a los pobres, con generación de puestos de trabajo y participación del sector privado; inversiones públicas en servicios sociales como la salud y la educación; la ampliación de oportunidades para las mujeres y las niñas; el acceso a una energía con bajas emisiones de carbono; la movilización de los recursos nacionales; y, el cumplimiento de los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. (PNUD, 2010).

Las pruebas también sugieren a los países ajustar sus presupuestos para garantizar el máximo rendimiento de sus inversiones. Además, sostienen que la reducción de la pobreza y el hambre se logra cuando el crecimiento económico genera puestos de trabajo e impulsa la producción agrícola.

Es un marco diseñado para ayudar a los gobiernos, a las Naciones Unidas a nivel nacional y a otros asociados para el desarrollo, a identificar dónde se encuentran las auténticas dificultades para *el progreso* y las políticas que, por tener un mayor efecto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deben aplicar para abordarlas.

Frente a esta perspectiva que se instala a partir de las grandes verdades técnicas, el presupuesto del desarrollo se constituye en un movilizador de gobiernos, en sus diferentes instancias: Internacionales, departamentales, municipales, y allí en sus diferentes instituciones locales, una manera sutil de neocolonización que se instala de forma aceptada, aprobada, y anhelada. Un tipo de movilización descendente y lineal que pretende dar cuenta de la participación de las comunidades centrado en un modelo representativo. **Una participación que consulta a los informantes** sobre sus diagnósticos con indicadores predeterminados sobre el desarrollo y el progreso centrado en un modelo de modernidad individual. Los derechos se petrifican en normas sedimentadas en saberes que regulan de manera descendente y desde un modelo técnico-científico instrumental, en una lógica que va del Estado a la comunidad y que da cuenta de una linealidad que se traduce como: teoría/modelo/políticas/planes/programas/proyectos/acciones, perdiendo así contenido en la vitalidad de la existencia de los sujetos, también pierde legitimidad, y en muchas ocasiones termina por irse en contra de niños, niñas y sus familias, e inclusive pervierte el espíritu mismo de los derechos.

Desde el punto de vista de las narrativas que se hacen sobre la niñez, y las narrativas propuestas por agentes institucionales, familias, y niños y niñas, las evaluaciones y los formatos de cumplimiento de indicadores se constituyen en una de las prácticas más activas, en las cuales, se presenta un fenómeno de **manipulación de las esperanzas** de la pretendida reducción de la pobreza.

Dichos relatos tácitos implican la necesidad de trascender un enfoque centrado en indicadores deductivos a una perspectiva que reconozca las potencialidades de las luchas y embates que niños, niñas y familias construyen en sus vidas cotidianas.

El enfoque de derechos humanos no puede dejarse a la moral individual o a la moralidad de los dirigentes empresarios, y mucho menos, a la sofisticación de los saberes que circulan acerca de la niñez y la pobreza. Evaluaciones traducidas en indicadores y metas del milenio, que dan cuenta de objetivos dejando aparte las historias

y las culturas de comunidades concretas.

De esta manera, tanto el enfoque carencial o antipobreza como el de los derechos humanos como abstracciones deductivas posibles de medir y planificar pierden su contenido vital y la historicidad de las luchas y embates que comunidades han realizado en la ampliación del significado de la vida política.

Desde Mill (1861) el mantenimiento del modelo de civilización barbarie se reinscribe en la educación en todo el sentido de ilustración cuando afirma que *“es preferible ser un Sócrates insatisfecho que un cerdo satisfecho”*. De igual manera, la citación de Walras (1926, 1936, 1936), en su comentario a favor de la educación *“A Mozart lo disfrutaban mejor quienes tienen formación musical”* (Bula y González, p. 2).

De este modo, la tradición del pensamiento sobre el ideal de la política pública, se centra en un modelo con parámetros euro y anglo-céntricos con un énfasis en la consecución de un desarrollo orientado por parámetros externos diferentes a las posibilidades de desarrollos locales.

En este sentido, Escobar, 1999 en la deconstrucción del término desarrollo enmarcado en el modelo modernidad colonialidad afirma: *“el lenguaje y el discurso no se consideran como un reflejo de la realidad social, sino como constituyentes de la misma [...] Los sinónimos y calificativos del término desarrollo se han multiplicado sin que el sustantivo en sí se haya considerado básicamente problemático [...] Al margen de que se ha cuestionado agriamente el significado de este término, la idea básica del desarrollo en sí ha permanecido inalterada, el desarrollo considerado como principio central organizador de la vida social.* (p. 109).

Niños y niñas permiten señalar las ironías de la oficialidad (tanto Estatal, como del sector productivo, la producción de conocimiento) que aclama por un lado, los derechos de la niñez, pero por el otro, mantiene una connivencia pasiva y tolerante con la desregulación de los mercados en la regulación de las comunidades y las instituciones.

De esta forma, ante esta perspectiva de formulación de diagnósticos y tecnificación de discursos cada vez más sofisticados, es necesario reconocer la producción de conocimiento que formula las preguntas desde Latinoamérica misma, rompiendo con el modelo civilización-barbarie que ha negado sistemáticamente las historias de pluralidad.

Los estudios con perspectiva de trabajo latinoamericano recuperan el *locus de enunciación* (Castro, 1998) a partir de la deconstrucción de las neo-colonizaciones del pensamiento en las teorías del desarrollo hacia la configuración de conocimientos *de otro modo* (Escobar, 2003). De allí que “*la comprensión de comunidades locales de afirmación se constituyen en referentes al descolocar la mirada universal y homo céntrica propuesta en el modelo modernidad/colonialidad en la separación: individuo, comunidad, naturaleza y cultura*”. (Botero, 2010, p. 150).

El modelo liberal se centra en una democracia representativa y en los derechos individuales que involucra principios de separación entre: Naturaleza y cultura (el individuo no atado ni a lugar ni a comunidad); la economía separada de lo social y lo natural; la primacía del conocimiento experto por encima de todo otro saber; la separación entre ‘nosotros’ y ‘ellos’, colonizadores y colonizados, desarrollados y subdesarrollados; el individuo como pilar de la sociedad una forma dominante de Euro-modernidad (Botero, 2010).

La necesidad de de-construir una postura paramétrica y deductiva que antepone un tipo ideal de vida, en esta investigación señalo la necesidad de transitar a una perspectiva generacional en la política pública, la cual acude, a su vez, a las perspectivas de-coloniales que rompen con el modelo modernidad/colonialidad hacia una mirada de la ecología del buen vivir.

De tal manera, dichos saberes atribuyen problemas; crean anormalidades, nominaciones, adjetivaciones y estigmatizaciones tales como: analfabetas, locos, vulnerables, resilientes, oprimidos, mal nutridos, subdesarrollados como nuevos dominios o neo-colonizaciones técnicas que se imponen subordinando los

conocimientos culturales, los diálogos de saberes y las prácticas de agencias localizadas y concretas de los individuos.

4.2 Cosmogonías como lugares de la vida buena

Algunas experiencias de constituciones que articulan una perspectiva decolonial del desarrollo crea un referente que se lee en la transformación de la realidad social desde lo local y lo comunal. Esta situación evidencia la necesidad formas de gobierno y auto-regulación basadas en procesos comunales y no-liberales tales como asambleas, horizontalidad, rotación de cargos, en términos de Boaventura de Sousa, en su texto *De la mano de Alicia*, es necesario pasar de un modelo de regulación a la emancipación; desde esta perspectiva, Dubois (2010) afirma “*Si el paradigma del desarrollo es incapaz de solucionar las desigualdades, es porque ambas son intrínsecas al paradigma de la regulación por cuanto responden a los intereses dominantes*” (p. 3).

Frente a estas propuestas teóricas reconozco las pistas que cada autor posibilita para pensar la política pública en niñez y sus aportes específicos: Sen (2000) apuesta por buenas institucionalidades, de esta forma, el desarrollo como libertad no se concentra en una mirada individualista, sino en las posibilidades y oportunidades que ofrece el contexto que posibilitan que las personas puedan salir de la pobreza. Plantea que es posible solucionar la pobreza si hay buenas instituciones, aquellas capaces de potenciar a los individuos.

Por su parte Arturo Escobar y Col. 2001 deconstruye la noción de desarrollo y progreso, otorgando valor a las dimensiones culturales de la política y las dimensiones políticas de la cultura.

La perspectiva de Sen (1985) posibilita avanzar en una mirada consecuencialista de los derechos y libertades, no obstante, el individualismo metodológico niega que una colectividad sea un organismo autónomo que toma decisiones. Escobar (1999b) por su

parte, propicia una reflexión del punto de partida de quien juzga, desde que lugar, locus de enunciación cultural que des-tecnifica la política y las instituciones.

Sen (2000) defiende la teoría de desarrollo como libertad y Escobar (1996) deconstruye precisamente la noción como una forma colonial que impide leer las realidades desde sus propios procesos. ¿Cómo superar la desigualdad general? Frente a esta pregunta Dubois (2010) afirma que *“es necesario establecer una crítica al paradigma dominante que sea capaz de deslegitimar sus bases fundacionales, difícilmente se puede pensar en una propuesta alternativa si se dejan incólumes las categorías teóricas sobre las que descansa el paradigma que se quiere sustituir”*....(Dubois, p.). En este mismo sentido, una postura decolonial implica romper con el modelo de modernidad/individualidad como fuente de sentido de las teorías del desarrollo, incluso, la teoría de Sen (2000).

A partir del trabajo con los investigadores del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, este estudio reconoce que mas allá de un grupo poblacional, la política en niñez debe avanzar en el reconocimiento de la historia de violencias cíclicas e intergeneracionales (Botero, 2009; Botero, Alvarado, Ospina, 2010), quedando planteadas las siguientes preguntas: ¿Cómo avanzar de un modelo económico para pensar la política pública a una perspectiva de la ecología política, antropológica y cultural? ¿Cómo transitar de una sicologización de la política pública a una perspectiva histórica y cultural?

Los derechos no son construcción de realizaciones individuales, así, **la desobjetivación de la niñez**, desde la perspectiva de la política pública, implica trascender un modelo centrado en la capacidad de elección individual, pues, las elecciones de los derechos son resultados de luchas de sobrevivencia cotidianas que se van colectivizando comunitariamente y son éstas comunidades intergeneracionales quienes legitiman y dan contenido vivo a dichos derechos.

En Escobar (2009), la democracia representativa mantiene un modelo euro y anglo-céntrico frente al cual se expresan otras formas de construcción política comunitaria, rotación de cargos, poderes horizontales desde una visión de contextos locales, concretos, desde micro etnografías hasta los estados de nueva izquierda en América Latina. A pesar de la insistencia de Sen frente a las agencias individuales, éste también argumenta que uno no podría actuar sólo maximizando su propia ganancia, sin la cooperación de otros en la construcción de recursos mancomunados. (Sen, 2008)²⁸.

Por otro lado, el énfasis que Sen (2000) otorga a la razón como fuente de valoración y de decisión indica un modelo moderno e iluminado como punto de partida para alcanzar las libertades y los derechos de las personas.

En el caso de orientaciones que no se deciden por el mundo racional; sino, particularmente, por las circunstancias mundo-vitales indican la limitación del modelo de la libertad de un sujeto. La limitación de su propia teoría para esta perspectiva consiste en que las decisiones no necesariamente se desenvuelven en el mundo deliberativo y deliberado de elección, tienen en cuenta condiciones de orden afectivo que no están mediadas por el mundo cognitivo, verbal y racional.

Consecuentemente, **los derechos vinculados al sentir, a la piel y a la concreción de las condiciones naturales de existencia** que señalan niños, y niñas, particularmente, no están orientados por el mundo de la razón para valorar; sino, prioritariamente, en las afecciones, las necesidades primarias y los deseos. ¿A que tipo de razón hace referencia Sen en su concepción de libertad/más allá del derecho como la oportunidad de elegir el proyecto o la vida que tienen razones para valorar?

Así mismo, frente a las formas en que se narra la niñez, aparecen discursos tácitos que precisamente, evidencian las creencias que orientan las decisiones y las formas de

²⁸ Argues that one should not be acting only on maximising his own personal gain, but should act with regard to others and the possibility of indulging of the common pool resources.

relacionamiento con los niños y las niñas, consecuentemente, ante una opinión abstracta y cognitiva del derecho, se antepone una concreta mediada, en ocasiones, por sinrazones, estigmatizaciones en las percepciones que se hace de ellos y ellas.

Una perspectiva generacional en la política indica entonces las condiciones del espíritu de una época, las circunstancias históricas que interpelan por una relación cosmológica con el mundo, que tiene que ver con el estar y el pertenecer.

En tal sentido, la política pública de la niñez desde la localidad implica, precisamente, reconocer las experiencias que emergen de formas plurales de desarrollo. Una política pública en niñez, inspirada en los derechos de los niños y las niñas avanza frente a los elementos consignados en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Enfoques de políticas

Tópicos	Enfoque antipobreza	Enfoque de derechos Humanos-	Perspectiva generacional en la política	Cosmogonías de una buena vida
Visión	Econonomo-céntrica	Homocéntrica	Sentido de los derechos y los derechos sentidos Historias singulares y singularidad de la historia	Bio/céntrica Cosmogonías de la vida buena
Lugar del sujeto	Niños y niñas como beneficiarios pasivos de asistencia, objetos de compasión y medidas discrecionales Víctimas carenciadas Oprimido	Niños y niñas como agentes de transformación social -Sujeto Resiliente Resiliente	Niños y niñas en co-determinación con sus escenarios mundo-vitales en condiciones históricas de sus familias, comunidades y contextos Se debate en la sobrevivencia Sub-alternativo, minoría disidente.	Humanidad en el estar y pertenecer en conexión con la comunidad y la naturaleza Niño-niña vinculado con comunidades interhumanas, interculturales e intergeneracionales

Tópicos	Enfoque antipobreza	Enfoque de derechos Humanos-	Perspectiva generacional en la política	Cosmogonías de una buena vida
Lectura de los problemas	Énfasis en las manifestaciones y causas inmediatas de los problemas	Incorporación de las causas estructurales de los problemas	Ruptura con los círculos de pobreza, corrupción, crimen y violencias históricas o intergeneracionales	Lugares de afirmación que evidencian las luchas intergeneracionales como posibilidad de ampliación de los derechos
Abordaje	Sectorial. Énfasis en la gestión de programas	Programas insertos en políticas públicas para logra mayor equidad Intersectorial y holístico (integral e integrado frente a la atención)	Transversal rompe con sectores y se vinculan procesos en proyectos sinérgicos Niños y niñas interpelan la oficialidad (sector estatal, financiero, comunicativo, mediático y productivo) amplían el significado de los derechos	Reconocimiento y diálogos de saberes desde experiencias de afirmación en la pluralidad , creación y recreación de los procesos institucionales
Lugar y enfoque de la política	Política social compensatoria El enfoque de la selectividad estática: propone como política social exclusivamente la atención de la pobreza. Compensatorio y transitorio El enfoque de la gobernabilidad: plantea medidas similares a las del anterior, pero justificándolas desde una perspectiva política. Instrumental y coyuntural	Una pretensión de corresponsabilidad Estado-sociedad civil. Políticas poblacionales. El enfoque de derechos: la política social es de facto un derecho social; el ESD como instrumento para garantizar el desarrollo humano: ampliación de la ciudadanía política para trascender hacia la ciudadanía social; política social: estratégicamente complementaria a la dinámica del mercado.	Rompe con un modelo de modernidad liberal en la des-responsabilización de las funciones del Estado. Reconoce las deudas históricas.	Las instituciones creadas en función de las comunidades y sujetos y no instituciones La política desde lo local, formas plurales de hacer políticas y de resolver el Bien-estar juntos. Construir un buen vivir juntos. Procesos horizontales.

Tópicos	Enfoque antipobreza	Enfoque de derechos Humanos-	Perspectiva generacional en la política	Cosmogonías de una buena vida
Derechos	Derechos humanos universales	Proclama de una lucha por los derechos de los niños y niñas: cumbres, protocolos, normativas	Emergencia de los derechos como resultado de las luchas culturales que amplían el discurso oficial y no al revés. Lenguaje, cotidianidad y en una transversalidad jurídica y normativa de la planeación de los estados locales, nacionales y trasnacionales	Complementariedad en la diversidad Rompe la dicotomía entre universalización y focalización. Retribución frente a las injusticias producto de una lógica colonial y neocolonial. Compensación del marco de la política que da cuenta de la pluralidad en las formas de ser, estar, pensar, sentir y actuar de los sujetos. Formas de buena vida en la pluralidad Desnaturalización de la cotidianidad
Lo local	Centralización de procesos en los estados nacionales y sus capitales	Descentralización con énfasis municipales de gobiernos locales.	Experiencias de saberes en lugares de vitalización y de ampliación de los derechos de niños y niñas en comunidades intergeneracionales. Los cuales reviven prácticas de posibilidad y de deconstrucción de órdenes naturalizados que se resignifican.	Locus de enunciación desde las cuales se reconocen sus cosmogonías, para ampliar sus circunstancias desde sus redes, y las formas como resuelven su cotidianidad. En los cuales los sujetos se hacen y hacen encontrar sentido en el hacer juntos cotidiano En sus relaciones conflictivas. Maneras plurales de ordenar el mundo

Tópicos	Enfoque antipobreza	Enfoque de derechos Humanos-	Perspectiva generacional en la política	Cosmogonías de una buena vida
Relaciones de poder	No considera el empoderamiento	Empoderamiento ciudadano: Oportunidades para el desarrollo de capacidades del individuo	Poderes y saberes en contextos concretos que se constituyen en referentes de acción políticas en las luchas y resistencias intergeneracionales e interculturales.	Reconocimiento de poderes en conflicto en interpretación de las propias realidades históricas que alientan y posibilitan la continuidad de las historias interrumpidas. El poder está en las dimensiones culturales de la política (Arturo Escobar, 2001)
Estrategias de Actuación	Satisfacción de necesidades por medio de oferta asistencial no cuestiona la exclusión	El cumplimiento de los derechos implica obligaciones del estado democrático. Promoción de la inclusión, garantiza acceso a los servicios universales	Enfoca en el sentido y las tramas históricas que han configurado los pactos sociales implícitos y explícitos con proyectos que articulan niñez-familia y comunidad.	Políticas locales como referentes de circulación transnacional ampliando los significados y posibilidades cosmopolitas.
Procesos de control	Judicialización de los programas para satisfacer las necesidades de la infancia: dependencia y estigma	Una pretendida des-judicialización y participación en la solución de problemas familiares. Políticas públicas promotoras de la participación ciudadana y restitución del derecho al vulnerable.	Localiza y concreta los órdenes delegados en el ordenamiento social: descentraliza el problema de la niñez en los niños y las niñas y problematiza los escenarios de reproducciones cíclicas de inequidades y violencias.	Posición ética fundada y enraizada a la vez en la responsabilidad y en nuestras construcciones del mundo y las acciones que las acompañan.

Actualmente, en las constituciones que se constituyen en referentes que han transformado la realidad social desde lo local y lo comunal, resalta un enfoque que resalta las dimensiones culturales de la política, así por ejemplo, Bolivia en su Plan Nacional de Desarrollo “*Vivir bien*” expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identidad cultural, así como la intersectorialidad en la atención de los niños y las niñas. “*Se busca vivir en equilibrio con la naturaleza y el medio ambiente, valorando la demanda de humanización del desarrollo que va más allá de lo material y económico. ‘Vivir bien’ se entiende como el acceso y disfrute de bienes materiales y la realización efectiva, subjetiva, intelectual y espiritual en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos*” (PND). (SITEAL, 2009, p. 122). De esta manera, Bolivia reconoce que existen varias formas de ser niño en el país: (i) la diversidad de vivencias en lo geo-cultural, lo que explicita la diversidad de naciones que conviven en el seno del territorio nacional, y (ii) la diversidad de vivencias en lo social, lo cual explica la diversidad de situaciones socioeconómicas que condicionan el desarrollo de la niñez boliviana. (SITEAL, 2009, p. 122).

Por su parte Ecuador hace referencia a los niños y las niñas en contextos abstraídos de las condiciones culturales y sociales concretas de sus familias, pueblos y comunidades, de esta manera reconoce los sujetos diferenciados por sus entornos cotidianos, pero iguales en sus derechos y garantías ciudadanas. (p. 123)

Frente a una mirada hegemónica con estándares atemporales y descontextualizados comprender las prácticas políticas desde contra-narrativas y contra-poderes de etnografías situadas como herramienta clave para un nuevo tipo de visibilidad y audibilidad de la diversidad se enuncian diversidades culturales como presencias que irrumpen en tiempos y lugares concretos detonantes de acciones políticas alternativas.

4.3 De política poblacional en niñez a una perspectiva intergeneracional en la política²⁹

La noción de generacionalidad, historicidad y cultura implica la comprensión de cómo una cultura resuelve el problema del tiempo. (Botero, Alvarado y Ospina, 2010) Así, las historias de miserias inter-generacionales tematizan un sistema político y cultural mediado por una economía extractiva y colonial, por la corrupción y la impunidad. El autoritarismo como actitud social declara el sometimiento a las normas establecidas por los códigos de guerra, el mantenimiento de la disciplina y el acatamiento de las órdenes de los mandos superiores nunca considerados objeto de discusión.

Actualmente, el endurecimiento del sistema de penalización y control se observa como un *“fenómeno de hiper-estatalización o endurecimiento de la norma en la hipo-estatalización o flexibilización de las garantías”* (Botero, Salazar y Torres, 2009, p. 825). Por otro lado, las condiciones de vida de niños y niñas en contextos de violencia registran en medios de comunicación situaciones tales como el abandono, el reclutamiento y el maltrato intra-familiar, no obstante, dichas nociones requieren de una mirada histórica e intergeneracional que posibilite descongelar la historia y la tecnificación del discurso.

Comprender la política en perspectiva generacional invita a la articulación de las políticas de niñez con: los presupuestos de guerra, las políticas educativas, las políticas laborales. Así por ejemplo, la política se inserta en los presupuestos gubernamentales

²⁹ Este apartado es producto de las reflexiones realizadas en el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, en construcción colectiva con mi tutora, dicha reflexión se ha propuesto en discusiones sobre el tránsito de política identitaria a política generacional desde la literatura en Colombia específicamente leídas en población juvenil, Botero (2009) Alcaldía de Cali; y, Botero, Alvarado y Ospina (2009) Reflexiones desde la investigación de Experiencias alternativas de acción política con vinculación de jóvenes en Colombia: Hacia la construcción de una perspectiva generacional en la política, esta mirada, se construye, específicamente, desde la lectura de voces de niños y niñas las cuales se enuncian una ruptura en la mirada sobre políticas poblacionales en niñez a una perspectiva generacional en la política.

que, según el estudio, de Isaza y, Campos 2007, dirige el 80% de la nómina gubernamental³⁰.

En el caso de las políticas de niñez se observa la circulación de estadísticas y estudios de medición que imprimen una mirada sobre la situación de estos grupos poblacionales, a la luz de parámetros universales epidemiológicos y económicos con indicadores prefigurados que delimitan formas de ser como: la pobreza, los índices de violencias, la vulnerabilidad etc., diagnósticos e instrumentos altamente tecnificados que regulan comunidades en la desregulación de las oportunidades.

La pregunta por las circunstancias que se repiten históricamente en los mismos contextos en una perspectiva generacional en la política se enfoca en el sentido y las tramas históricas que han configurado los pactos sociales implícitos y explícitos.

Configura las sensibilidades y lenguajes teniendo en cuenta, no sólo una confrontación directa con el orden político institucional; sino, también, desde sencillas revoluciones y cambios en las esferas cotidianas de la vida donde se juegan relaciones de poder, laboral, familiar, personal, escolar. Es decir, localiza y concreta los órdenes delegados en el ordenamiento social: descentraliza el problema de la niñez en los niños y las niñas al problematizar los escenarios de reproducciones cíclicas de inequidades y violencias.

No trato de visualizar una superación de discursos, sino de proponer unas transiciones que identifica la lectura de niños y niñas en contextos y relación localizadas, no trato de desanimar las luchas por los derechos de la niñez, sólo intento mostrar fisuras históricas en la apropiación y materialización de dichos derechos en las

³⁰ Retomando el texto Los Números de La Guerra de José Fernando Isaza y Campos 2007 se registraron desde el 2002, 12 mil paramilitares, de los cuales en el 2007 aparecían 25 mil desmovilizados; 20 mil revolucionarios en el 2002, capturados 27 mil en el 2007, con 10 mil bajas y 13 mil desmovilizados, así para 2007 se contó con 12.499. El presupuesto que se había estimado para 2008, era del 81, 2% destinado a servicios de seguridad. (Isaza y Campos, 2007, p. 3).

vidas cotidianas.

Ejercicio de una política pública desde una perspectiva generacional da cuenta de los derechos de niños y niñas y toca asuntos como: las deudas históricas nacionales e internacionales frente a procesos de colonización y neocolonización, en las cuales cobran vigencia no solo con la regulación; su emancipación amplía una mirada histórica y cultural que evidencia la fuerza y subalternidad de las comunidades directas, quienes *han sobrevivido a una historia de despojos recurrentes específicamente inter-comunitarias, interculturales e intergeneracionales*. (Botero, Daiute, Palacios, Salazar, Giraldo, Santhus, Sarria, Cano, Paz, Campuzano, Cruz, Quintero y Penilla, 2008 en proceso).

La necesidad de seguir adelante con una política en niñez desde una perspectiva generacional en los derechos requiere la articulación de formas de construcción con una participación que no se reduce a la consulta de necesidades y potencialidades, implica la firme creencia en los saberes de niños, niñas y comunidades para elegir mundos racionalmente valorados. Razones que trascienden una mirada ilustrada de la educación, y por consiguiente de sus propuestas para llevar a cabo sus proyectos de vida.

Reconocer el diálogo de saberes indica reconocer a niños, niñas en sus procesos comunales y familiares en los cuales es necesario realizar rupturas históricas frente a dichas expresiones neocoloniales de saberes, poderes tramitadas por la oficialidad de los discursos, pues como se señaló en el capítulo III, allí conviven formas de *homo economicus*, pero a su vez, experiencias que han sido invisibilizadas frente a las fracturas que niños, niñas, agentes culturales, y agentes institucionales que logran romper con dicha oficialidad en formas alternativas a la idea del progreso. De esta manera, ellos y ellas han conformando creativamente procesos que se configuran en el lugar de referencia para la acción política, pero principalmente, formas que han posibilitado trascender una mirada de la resiliencia (Granada y Alvarado, 2010); una visión de resistencia en las cuales se reconocen los saberes subalternos que han sobrevivido con dignidad 518 años, a pesar de las prácticas coloniales.

De esta manera, en esta tesis señalo una niñez hablada, muchas veces por el discurso en el deber ser, o con una visión de niños y niñas tiernos, sujetos de protección y cuidado, así mismo, la niñez como blanco de las formas neocoloniales de poder; de allí que por una lado, se formulan los derechos y por el otro se aprueban prácticas de desregulación del mercado que deja a los sujetos y sus comunidades en medio del mar de elecciones en un mundo donde el pez grande se devora el pez pequeño³¹.

La des-subjetivación de la niñez hace referencia a la vinculación de los niños y las niñas a sus contextos, a sus posiciones en relación con el conflicto, que implica romper con una lógica de la universalización y focalización de los derechos al señalar las historias de luchas singulares que rompen con la mirada de un sujeto reducido a un caso oprimido o resiliente despojado de sus saberes y agencias.

Los derechos de la niñez son para todos los niños y las niñas como ganancias históricas de humanidad, como formas de evitar el sufrimiento y la crueldad. De esta manera, la instrumentalización de la vida cotidiana, de la política pública, bajo parámetros del modelo de modernidad/colonialidad/individualidad se homogenizan las posibilidades y agencias.

Los derechos fundamentales del Estado Moderno, en la revolución Francesa y Norte Americana, presentan un contenido aspiracional que orienta las constituciones (García Villegas 2010), no obstante, también en los procesos de modernidad colonialidad, evidencio en la historia la legitimidad de un supuesto de condición sub-humana frente a

³¹ Sen, 2008 acude a la noción Hindú del matsyanaya: "justice in the world of fish" - a society of fish where a big fish can freely devour a small fish. Conceptualized in terms of certain organizational requirements - some institutions, some regulations, some rules niti and nyaya have been used in many different senses in different legal theorists in ancient India, but one of the main uses of the term "niti" is organizational propriety. In contrast, the term "nyaya" stands for a more comprehensive concept of realized justice.

la raza blanca euro-céntrica, de tal forma que justificó las peores formas de esclavitud. (Pedraza, 2004; Castro, 1998). Actualmente, por medio de un modelo técnico jurídico instrumental observo que se siguen justificando las peores formas de trabajo en condiciones intergeneracionales de extracción y utilización. Hay que señalar con mayúscula sostenida: en casos de totalitarismos tanto de izquierda y como de derecha, las circunstancias individuales quedan arrojadas a las **luchas culturales que no cesan las cuales son las llamadas a nutrir y ampliar el contenido y la práctica de los derechos de los niños y las niñas**, su materialización simbólica y su simbolización en prácticas materiales.

La discusión sobre los derechos es un proceso en construcción que deviene en realizaciones, dichos derechos se constituyen en instrumentos en los cuales se pueden demandar ante cualquier tribunal los *derechos incumplidos* de la libertad, igualdad, justicia, garantía a un proceso debido. Hoy es necesario replantear el marco sobre los cuales se fundamentan, pues el derecho a la propiedad privada se constituye en un derecho en contra de las pertenencias, significados y territorialidades desde la lógica de extracción.

Los derechos de segunda, tercera, cuarta, quinta generación, indican las maneras en que se amplía “el círculo ético” para las comunidades (Alvarado, Vasco, Echavarría y Botero, 2007), esta propuesta, da cuenta de un marco de reflexión sobre una perspectiva de la historicidad intergeneracional que reclama uno de los principales derechos: a la pertenencia y no la propiedad privada individual. Un derecho postergado de territorialización en el cual todos los niños y las niñas tengan un espacio-lugar de pertenencia en sus propias lógicas de construcción comunitaria, la cual, por su parte, reconoce otro derecho inalienable, el derecho a la diversidad y pluralidad de visiones de mundo.

Finalmente, las tendencias emergentes con las cuales argumento esta tesis, reconoce, en términos de Mignolo, (2003) la necesidad de construir otros diseños y narrativas a partir de conocimientos locales, con las voces invisibles que señalan:

La instrumentalización del derecho como la petrificación de normas abstractas con aplicación deductiva y descendente; la subjetivación de la niñez, cuando los derechos de los niños y las niñas se constituyen en un blanco para la justificación de formas perpetuas de colonización desde un modelo de modernidad liberal individual, en los cuales, sujetos en sus condiciones de resilientes deben regirse a la normatividad universal.

Desde el punto de vista metodológico, una hermenéutica colectiva situada y concreta de derechos, des-tecnifica y des-objetiviza los derechos y de-subjetiviza la niñez y con estos resultados es importante anotar que no intento desalentar la discusión sobre las políticas públicas de infancia, simplemente, pretendo señalar un lugar de afirmación, en la cual la pluralidad de las culturas traduce una política de localidad, de tal forma que ésta no puede entenderse como la simple reproducción de los parámetros y los indicadores de agencias internacionales a los municipios, negando las agencias de los niños y las niñas, las familias y sus comunidades, sino, especialmente, reconocer lo local como el lugar desde el cual se enuncian los sentidos de la vida política.

De allí una perspectiva generacional de la política transversaliza la política pública nacional e internacional con planes y programas que recogen el mandato desde el cual se formularon los derechos “*el soberano es el pueblo*” y no la oficialidad estatalizada.

En tiempos actuales, y en contextos locales hay que advertir que los derechos son resultado de las luchas populares, campesinos e interculturales de niños, niñas y sus familias y que son éstas las que amplían el significado de la política, de allí que una política intergeneracional implica recuperar su historicidad.

Al respecto, me parece importante la expresión de Guattari (1998, p. 6) que expresa: [...] reencuentra aspectos de subjetividad polisémica, animista, trans-individual en el mundo de la temprana infancia, de la locura, de la pasión amorosa, de la creación artística. Concluye Guattari en una política de una ética de la singularidad que rompa los consensos, las “seguridades” infantiles destiladas por la subjetividad dominante”. Lo

anterior subraya una posición ética fundada y enraizada a la vez en la responsabilidad y en nuestras construcciones del mundo y las acciones que las acompañan. Invita no a la certeza, sino a las múltiples voces de la polifonía, como asunto de lo social y científico emergente.

La des-subjetivación de la niñez hace referencia a la vinculación de los niños y las niñas a sus contextos, a sus posiciones en relación con el conflicto, que implica romper con una lógica de la universalización y focalización de los derechos al señalar las historias de luchas singulares que rompen con la mirada de un sujeto reducido a un caso oprimido o resiliente despojado de sus saberes y agencias.

Los derechos de la niñez son para todos los niños y las niñas como ganancias históricas de humanidad, como formas de evitar el sufrimiento y la crueldad. De esta manera, la instrumentalización de la vida cotidiana, de la política pública, bajo parámetros del modelo de modernidad/colonialidad/individualidad se homogenizan las posibilidades y agencias.

Capítulo V. Algunos lineamientos para las políticas de Niñez

Frente a las políticas, es necesario explicitar y reconocer las tensiones y lógicas que se expresan en tres dimensiones inter-relacionadas: Dimensión ético-afectiva, dimensión material/institucional y dimensión simbólica, política y cultural, ya que permiten la comprensión sobre las relaciones inter-humanas con relación a la calidad de vida, al cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, las relaciones y creaciones simbólicas, las relaciones con el contexto y las condiciones sociales de vida.

Se requiere trascender la mirada hegemónica con estándares atemporales y descontextualizados para comprender las prácticas políticas desde contra-narrativas y contra-poderes de etnografías situadas como herramienta clave para un nuevo tipo de visibilidad y audibilidad de la diversidad se enuncian pluralidades culturales como presencias que irrumpen en tiempos y lugares concretos impulsores de acciones políticas alternativas.

Reconocer a los niños y niñas como seres humanos situados históricamente e influidos por el contexto en el que viven, tanto inmediato, como local, nacional y global. De esto se deriva que los lineamientos de la política planteen ámbitos estratégicos sobre los cuales hay que influir (la familia, la institución educativa, el vecindario, el entorno social e institucional), para que a su vez éstos contribuyan al desarrollo de las capacidades de ellos y ellas y a la construcción y realización de sus deseos y sueños.

La realización de dimensiones ontológicas y categorías existenciales requiere de la satisfacción de diversas necesidades, las cuales se desenvuelven no sólo en el mundo deliberativo y deliberado de elección, sino que tienen en cuenta condiciones de orden afectivo que no están mediadas por el mundo cognitivo, verbal y racional. De esto se desprende que se requieren oportunidades en su entorno para satisfacerlas, y que el medio en el que vive debe contribuir a ello, en la medida en que el niño y la niña son sujetos de derechos consagrados en nuestro marco legal.

Las políticas requieren incorporar un enfoque ético del presente y futuro, el cual, en este caso, se alimenta de la idea según la cual la solidaridad hacia las generaciones actuales y la que debe ligarnos a las generaciones futuras no se contraponen: una y otra expresan el mismo rechazo a la exclusión y la injusticia, la misma conciencia del vínculo que une en un solo cuerpo a todos los miembros de la humanidad. Esta orientación ética contrasta en gran medida con algunos usos manipulativos que se han hecho de los estudios de futuro.

Incorporar una perspectiva generacional en la política indica las condiciones del espíritu de una época, las circunstancias históricas que interpelan por una relación cosmológica con el mundo, que tiene que ver con el estar y el pertenecer. En este sentido, una política con perspectiva generacional implica responder a las condiciones y situaciones de niños y niñas, no sólo en el plano de la conciencia individual; sino, en los referentes del espíritu de una época, con su historia y circunstancias particulares en que acontecen los hechos sociales.

Las percepciones, afecciones y conceptos adquieren poder formativo, y buscan generar procesos de sensibilización frente a las políticas, lo cual lleva a trascender las interpretaciones de mundos que se leen como formas de cumplir con requisitos legales, indicadores de calidad como procesos de eficiencia de derechos, como expresiones de *manipulación de la esperanza* por parte de las comunidades.

Es importante reconocer las situaciones evidencian las formas en que los cambios en la economía afectan al funcionamiento familiar y el modo en que tales efectos benefician o no a los niños.

La noción de vulnerabilidad basada en el modelo conformado por la triada Estado, mercado y sociedad, en el cual aparece un parámetro regulador que separa individuo, comunidad, naturaleza y cultura a partir del cual la niñez se constituye en foco de atención aislada de las condiciones socio-políticas, culturales, comunitarias e históricas. Esto lleva a evidenciar regularidades intergeneracionales de niños, niñas, jóvenes y familias en contextos de expropiación, subordinación y violencia.

Reconocer los orígenes de las mediaciones históricas permite problematizar las visiones relacionadas con la tecnificación de los modelos de desarrollo y progreso, que han mostrado una realidad del subdesarrollo que ha implicado para amplias minorías un destino planificado, intervenido y encasillados en etiquetas, tales como “analfabetas”, subdesarrollados, vulnerables etc. Conceptualizaciones que reducen la vida de una persona a un aspecto singular y la convierten en un "caso" que debe ser tratado o reformado, como lo que ocurre con las nociones como niñez institucionalizada y juridización de la niñez, en las cuales se resaltan los juegos de verdad en la construcción de la visión de la infancia.

Las políticas como un conjunto de decisiones y acciones institucionales y ciudadanas en busca de unos propósitos específicos, definidos en el marco de un diálogo de saberes y narrativas, permite plantear que un imperativo ético de las políticas públicas es generar espacios constitutivos de una auténtica cultura política, de tal manera que su trazado contribuya a la generación de un ethos democrático que cohesione a los distintos actores sociales alrededor de los fines y medios definidos consensualmente frente a la niñez. Desde esta perspectiva, la eticidad de las políticas públicas se expresaría también en su efectividad comunitaria, la cual dependería de los procesos educativos desarrollados durante su trazado en función de la construcción de una auténtica cultura democrática.

Se requiere un profundo cambio cultural que afecte las imágenes que se tienen de la niñez en los diferentes contextos que conforman nuestros países, pues de ellas se desprenden las prácticas de socialización. La visión de la niñez, de lo que es ser niño y niña, de lo que se espera de ellos y los criterios sobre cómo pueden lograr llegar a serlo; determina la forma en que los adultos se relacionan con la niñez y el espacio que se le da a ésta para participar de los asuntos familiares, comunitarios e institucionales.

Las estrategias dirigidas a la niñez, los actores que interactúan con ella y las instituciones llevan a reconocer y enriquecer la cultura local; así mismo a fortalecer las pautas de crianza, contribuyendo a propiciar relaciones más equitativas y a consolidar el capital social local.

También es necesario analizar *los componentes y estrategias en cuanto su capacidad de potenciar la participación de los niños y las niñas y las de los demás actores*, fortaleciendo su autoconcepto y su capacidad de identificar y resolver problemas a partir de sus propios recursos, concertando los adicionales que necesitan, mediante procesos de planeación, gestión y evaluación basados en el enfoque de derechos que les permitan el ejercicio de su ciudadanía.

La capacidad de aprendizaje de las instituciones está en incorporar la capacidad de acción de las comunidades sobre los bienes locales, junto con el desarrollo de normas flexibles que permita a los actores construir su modelo de gestión de lo público desde sus propias reglas.

Es importante la distinción entre análisis *de* política (cómo se formó) y análisis *para* la política pública (para las transformaciones). Este requiere, la construcción de argumentos y pruebas para persuadir, para convencer a un decisor, es necesario combinar elementos de análisis macro con elementos de persuasión.

En tiempos actuales, y en contextos locales hay que señalar que los derechos son resultado de las luchas populares, campesinos e interculturales de niños, niñas y sus familias y que son éstas las que amplían el significado de la política, de allí que una política intergeneracional implica recuperar su historicidad.

Desde el punto de vista metodológico, una hermenéutica colectiva situada y concreta de derechos, des-tecnifica y des-objetiviza los derechos y de-subjetiviza la niñez, en la cual la pluralidad de las culturas traduce una política de localidad, de tal forma que ésta no puede entenderse como la simple reproducción de los parámetros y los indicadores de agencias internacionales a los municipios, negando las agencias de los niños y las niñas, las familias y sus comunidades, sino, especialmente, reconocer lo local como el lugar desde el cual se enuncian los sentidos de la vida política.

Reconocer el diálogo de saberes en las políticas, implica reconocer a niños, niñas en sus procesos comunales y familiares en los cuales es necesario realizar rupturas históricas frente a dichas expresiones neocoloniales de saberes, poderes tramitadas por la oficialidad de los discursos, que niños, niñas, agentes culturales, y agentes institucionales logran romper en dicha oficialidad, mediante formas alternativas a la idea del progreso, que incluyen experiencias que han sido invisibilizadas.

Analizar las condiciones de vida de niños y niñas en contextos de violencia registran en medios de comunicación situaciones tales como el abandono, el reclutamiento y el maltrato intra-familiar, no obstante, dichas nociones requieren de una mirada histórica e intergeneracional que posibilite descongelar la historia y la tecnificación del discurso.

En tal sentido, el dominio sobre un conjunto de bienes y servicios y el espacio de reconocimiento y participación social son elementos que apuestan por los derechos de niños y niñas en el ejercicio de responsabilidades de los garantes. Avanzar al reconocimiento de los derechos como las oportunidades que brinda la sociedad y establece el Estado, posibilita la materialización de capacidades en las cualidades que cada individuo puede potenciar, situación que representa la libertad real de elección de una persona.

La necesidad de seguir adelante con una política en niñez desde una perspectiva generacional en los derechos requiere la articulación de formas de construcción con una participación que no se reduce a la consulta de necesidades y potencialidades, sino que implica la firme creencia en los saberes de niños, niñas y comunidades para elegir mundos racionalmente valorados. Razones que trascienden una mirada ilustrada de la educación, y por consiguiente de sus propuestas para llevar a cabo sus proyectos de vida.

Referencias

- Acosta, A. (1990). La Edad Media en América Latina en el siglo XXI o el salto al desarrollo, una propuesta desde la atención a la infancia. CINDE-Nova University, 1990. En Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Módulo de Contexto. Modelos de cambio. 2003.
- _____. (2000). "El Impacto de la Crisis de la Deuda Externa Sobre la Niñez Colombiana". Documento preparado originalmente para la Oficina Regional de Save The Children de Gran Bretaña en 1991, y reeditado en CINDE. En: Evolución del Contexto Nacional y del Pensamiento y Práctica de las Ciencias Sociales en el País". Programa de Maestría en Pedagogías activas y Desarrollo Humano, Manizales, Marzo 2000.
- Alvarado, S.; Ospina, H.; Botero, P. y Muñoz, G. (2006). Las tramas de la Subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. Revista Latinoamericana de Ciencias sociales Niñez y juventud. [On line] Jul/Dic, 2008, Vol.6 No.2 Manizales [citado el 10 de junio de 2010]
Disponble en Web:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?Ecript=sci_arttext&pid=S1692-715X200800020000&Ing=en&nrm=iso.ISSN1692-715X
- Álvares, F. (2006). *Modernidad y pobreza. Política de pobres a la luz del derecho de gentes*. Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados: actas del V Asociación de Historia Social. Congreso, Santiago. Castillo, Pedro Oliver Olm.
- Arendt, H. (1968). *Between past and future*. New York: Penguin Books.

_____. (2005). *Ensayos de comprensión. 1930-1954. ¿Qué queda? Queda la lengua materna, Conversación con Günther Gaus*. Madrid: Caparrós.

Ariés, P. (1987). *El Niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Editorial Taurus.

Bajtín, M. (2003). *La cultura popular en la edad media y en el renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid: Alianza.

_____. (2005). *La estética de la creación verbal*. Argentina: Siglo XXI.

Bakhtin, M. (1986). *Speech genres and other late essays*. Austin: University of Texas Press.

Bauman, Z. (2002). *La cultura como praxis*. Barcelona: Paidós.

Beltran, Julio. *Hacia un imaginario de desarrollo sostenible*, 1994.

Benedict, R. (1934). *Patterns of Culture*.

Blaikie, P.; Cannon, T. y Ben, D. W. (1995). *The Risk*. Colombia: CEPAL.

Boaventura de Sousa (1998). *De la Mano de Alicia. Lo Social y lo Político en la postmodernidad*, trad. de Consuelo Bernal y Mauricio García Villegas. Bogotá: Siglo del Hombre Editores - Facultad de Derecho Universidad de los Andes Ediciones Uniandes.

Boaventura De Sousa, B. y García, M. (2004). *El Caleidoscopio de la Justicia en Colombia*. Bogotá: Colciencias, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de Coímbra, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Siglo de Hombre Editores. Tomos I y II.

- BOLI-Bennett, Meyer John y John. (1978) "The Ideology of Childhood and the State: Rules Distinguishing Children in National Constitutions, 1870-1970", *American Sociological Review*, Vol. 43 (December), p. 797-812.
- Botero & Alvarado. (2006). *Niñez ¿política? y cotidianidad*. En *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Manizales – Cinde. N. 4.
- Botero (2000/2005). *Niñez ¿política? y cotidianidad: Reglas de Juego y representaciones de lo público en niños y niñas que habitan contextos márgenes*. Tesis doctoral. Doctorado en ciencias sociales, niñez y Juventud Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Alianza: Cinde - Universidad de Manizales.
- Botero, P.; López, L.; Hincapié, L. H.y Salazar, M. (2004). *Sistematización de la experiencia de los OIF en Caldas*, en Colección Avances, serie 1, ICBF y Centro de estudios avanzados en Niñez y Juventud, alianza: Universidad de Manizales – CINDE. pp. 1 – 68.
- Botero, Salazar, Torres y Col. (2007). *Relaciones y tensiones entre las prácticas discursivas en las lógicas de implementación de la política pública, las prácticas institucionales, y las narrativas familiares, frente a la crianza en 8 OIF de Caldas*. Observatorios de Infancia y Familia. Regional Caldas. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Manizales – Cinde. S. P.
- Bourdieu, P. (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- _____. (1986). *La Distinción: criterio y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus.

_____. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

_____. (1993/1999). *La miseria del mundo*. Barcelona: Akal.

_____. (2000). *La miseria del mundo*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Briceño, L., Pinzón, A. M. (2004). Efectos del trabajo infantil en la salud del menor trabajador. *Revista de Salud Pública Journal of Public Health*. Vol. 6(3) sep.dic; 2004.

Briceño, L.; Mendoza, D.; Guerrero, R.; Gómez, A.; Trillos, C.; Pinzón de Bruni, L. y Porta, P. L. (2005). *Economics and Happiness*. Oxford University Press.

Bruni, L. y Zamagni, S. (2007). *Economía Civil: Eficiencia, equidad, felicidad pública*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Gutiérrez M. y López, J. M. (2005). *Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Ministerio de la Protección Social.

Brickman, P. y Campbell, D. (1971). *Hedonic relativism and planning the good society* en M.H. Apley (eds), *Adaptationlevel theory: A symposium*, New York: Academic Press.

Bula, J. (2000). "*Equidad y política social en Colombia*". *I seminario pobreza y política social en Colombia*. Documento electrónico extraído en el 2002 del URL: http://www.fce.unal.edu.co/pos/doctoradoce/d_bula.asp

_____. (1998). *Vulnerabilidad, equidad y democracia*. Seminario: Pobreza y Política social en Colombia. Bogotá.

- Bustelo & Minujin (1998). *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá: UNICEF-Santillana.
- Bustelo, E. G. (2005). La infancia en indefensión. *Salud Colectiva*, Buenos Aires, 1(3): 253-284, Septiembre-diciembre 2005.
- Cajiao, F. (1999). *Vida de Maestro. Violencia en la Escuela*. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Santafé de Bogotá: IDEP.
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- _____. (1996). *Bienestar social. Una introducción psicosociológica*. Barcelona: PPU.
- Castel, R., & Col. (1997). *Desigualdade e a questão social*. Sao Pablo: Educ.
- Castel. *México Sociológica*, año 23, número 68, septiembre-diciembre de 2008, pp. 151-175.
- Castell, R. (1996). “Exclusión, underclass, marginalidad: figures contemporaines de la pauvreté urbaine en France, aux Etatsunis et Amerique Latine”, *Revue Française de Sociologie*, vol. 37, pp. 37-75.
- CEPAL (2008). *Jóvenes en riesgo en Latinoamérica*. El Salvador: Cumbre iberoamericana Octubre 2008.
- CIE. Secretaría de Planeación Municipal. 2009.

- Coffey, A. & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Cohen, G. A. (1998). *¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades*. En: Nussbaum MC, Sen A, compiladores. *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina, Caracas: Editorial Nueva Sociedad. p. 193.
- Contursi, M. y Ferro, F. (2000). *La narración. Usos y teorías*. Bogotá: Norma.
- Correa, A. (2007). Para una nueva comprensión de las características y la atención social a los habitantes de calle. En revista *Eleuthera*. Vol. 1, Enero - Diciembre 2007, pp. 91-102.
- Cummins, R.; Gullone, E. y Lau, A. (2002) "The universality of subjective well-being indicators". En *Social Indicators Research Vol 16*. The Netherlands. Kluwer Academic Publishers. pp.7-39.
- De Certeau, M. (1984/1988). "The Practice of Everyday Life"; California: Univ. Of California Press.
- Diagnósticos sectoriales. Area social. Sector de desarrollo comunitario. Plan de desarrollo 2008-2011. Manizales, ciudad internacional de conocimiento con oportunidades para todos.
- Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, 95, 542-575.

_____. (2005) *Guidelines for national indicators of subjective well-being and ill-being*. Documento de discusión de la ISQOLS.

DNP: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2001) Informe de Desarrollo Humano para Colombia 2000. Misión Social, PNUD, mayo.

Donzelot, J. (1987). “La Police des Familles, Suite” (interview réalisé par Monique Perrot-Lanaud) en Dossier: Responsabilité des Familles, No. 73-74, Paris: CNAF.

Durán y Torrado. (2007). Derecho de los niños y niñas. Debates, realidades y perspectivas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Easterlin, R. (1974). *Does economic growth improve human lot? Some empirical evidence*, en P.A. Davis, M.W. Reder, (eds.) *Nations and households in economic growth*. New York – London, Academic Press.

Edelman, P. (1977). “The Children’s Rights Movement” en Gross, Beatrice y Ronald Gross (Eds.) *The Children’s Rights Movement: Overcoming the Oppression of Young People*, Garden City: Anchor Books.

Escobar, A. y Pedrosa, A. (1996). Pacífico: desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico Colombiano. Bogotá: CEREC/Ecofondo.

Escobar, A. (1984). Discourse and power in development: Michel Foucault and the relevance of his work to the third world. En: *Alternatives*, Vol. 10, No. 3, pp. 377-400.

_____. (1995). *Encountering development. The making and unmaking of the third world*. Princeton: Princeton University Press.

- _____. (1996). La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Santa Fe de Bogotá: Norma S.A.
- _____. (1997a). Cultural politics and biological diversity: state, capital and social movements in the Pacific Coast of Colombia. En: *Between resistance and revolution*. Rutgers University Press. New Brunswick.
- _____. (1999a). El final del salvaje. Santafé de Bogotá: CEREC, ICAN.
- _____. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. Bogotá: Revista Tabula Rasa. No.1, enero-diciembre, pp. 51-86.
- _____. (2005a). Bienvenidos a cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura. Revista de Estudios Sociales. No. 22, diciembre, pp. 15-35.
- _____. (2005b) El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En: *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- _____. (2005d). Una ecología de la diferencia: igualdad y conflicto en un mundo glocalizado. En: *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá/Popayán, ICANH/Universidad del Cauca, pp. 123- 144.
- _____. (2006). Modernidad, identidad, y la política de la teoría. Instituto de Estudios Iberoamericanos. Anales 9-10.
- _____. (2006). Modernidad, identidad, y la política de la teoría. Instituto de Estudios Iberoamericanos. Anales 9-10.
- _____. (2008). Página Web Escobar. <http://www.unc.edu/~aescobar/>.

- _____. (2009a). Una minga para el postdesarrollo. América Latina en Movimiento. En: *La agonía de un mito ¿cómo reformular el desarrollo?* Junio, Año XXIII, II época, pp. 26-30. <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>.
- _____. (2009b). *Relación local, global, perspectiva de las comunidades*. Santiago de Cali: Grupo de investigación y red PIRKA. Universidad del Valle. Conferencia dictada el 13 de agosto. S. P.
- Escobar, A.; Álvarez, S. y Dagnino, E. (2001). Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá: Taurus/ICANH.
- _____. (2001). Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá: Taurus/ICANH.
- Evans P. (1985). *Embedded Autonomy: State and Industrial Transformation*, Princeton University Press, 1995; Granovetter M., "Economic Action, Social Structure and Embeddedness", *American Journal of Sociology*, No. 91.
- Feld, B. (1999). *Bad Kids: Race and the Transformation of the Juvenile Court*, N. York: Oxford University Press, 1999. pp. 306-307.
- Ferrajoli. (1998). Introducción. *Infancia, Ley y Democracia en América Latina*. Santafé de Bogotá: Temis.

Filgueira, C. (2001). Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social aproximaciones conceptuales recientes. Seminario internacional las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE – <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/8283/cfilgueira.pdf>

Flores D' Arcaris, P. (1990). La democracia tomada en serio. En: Claves de razón práctica. No.2, Madrid, Mayo 1990.

Foucault, M. (2001). La verdad y las formas jurídicas. Madrid: Gedisa.

_____. (1976). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Vol. I.

_____. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta.

Galeano, E. (1998). Patas arriba. La escuela del mundo al revés. México: Siglo Veintiuno Editores.

Galindo, L. J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Addison Wesley Longman.

Garbi, S.; Grasso, C. y Moure, A. (2004-2007). “Infancia institucionalizada”.

García Canclini, N. (1995). Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México: Grijalbo.

_____. (1989). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.

- García, E. (1995). Legislaciones Infanto-Juveniles en América Latina. Modelos y tendencias En: Baratta, A. y Rivera, S. *La Niñez y la Adolescencia en conflicto con la ley penal. El nuevo derecho penal juvenil. Un derecho para la libertad y la responsabilidad*. San Salvador: Hombres de Maiz.
- García, M. G. (1967/2007). Cien Años de Soledad. Madrid: Real Academia Española, Asociación Academia de la lengua Española, Alfaguara.
- García, V. Mauricio. (1991). La constitución y su eficacia simbólica. Revista de la Universidad de Antioquia revista No. 225.
- García. (1998). Infancia, Ley y Democracia en América Latina. Santafé de Bogotá: Temis.
- Gergen, K. (1992). El yo saturado. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (1998). "The renewal of Social Democracy, Cambridge": Policy Press. pp. 138-147.
- Goffman, I. (1963/2003). Estigma, la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1984/2001). Internados. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez Buendía, H. La Hipótesis del Almendrón. En: ¿Para dónde va Colombia? Compilación y análisis Hernando Gómez Buendía. TM Editores COLCIENCIAS, Febrero de 1999.
- Gómez, M. y Sabet, E. Calidad de Vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. [Artículo de Internet].

González, J. *El Deterioro Estructural del Capital Humano Atenta Contra los Derechos Económicos y Sociales*. Bogotá: Universidad Nacional, mimeo, 2000.

González, M. L. “El manejo social del riesgo y de las vulnerabilidades de los hogares en Colombia” *Coyuntura Social* 25, 2001.

Guattari, F. (1998). El nuevo paradigma estético. En: Schidman, D. F. *Nuevos Paradigmas, cultura y subjetividad*. México: Paidós.

_____. (1998) El nuevo paradigma estético. En: Schidman, D. F. *Nuevos Paradigmas, cultura y subjetividad*. México: Paidós.

Herrera, J. D. (2003). *Mirada observacional/mirada implicativa: una aproximación al trabajo de campo en las ciencias sociales*. Mimeografiado.

HOLOGRAMÁTICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año IV, Número 7, V1 (2007), pp. 15-21.

<http://revistas.ucm.es/trs/02140314/articulos/CUTS0606110089A.PDF>.

http://www.arq.ula.ve/cinviv/publicaciones/tesis/tesis_la_semantica/informe.pdf. La Semántica en la calidad de vida, 2004. Moreno, D. 2004 Consultado 3 de mayo de 2008.

<http://www.eumed.net/tesis/2007/jdv/index.htm>, consultado en Julio de 2009.

<http://www3.usual.es/inicio/investigación/invesinicio/calidad.htm>

Huertas, R. (2005). Foucault, Michel. *El poder psiquiátrico*, Madrid: Akal. pp. 268-381. Instituto de Historia. CSIC.

- Isaza, J. F. y Campos, D. (2007). Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente del conflicto en Colombia. Bogotá: El Tiempo.
- _____. (2007). Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente del conflicto en Colombia. Bogotá: El Tiempo.
- Jelin, E. (1996). “Mujeres, Género y derechos humanos” en Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg (coordinadores). *Justicias en Colombia*. Bogotá: Uniandes/Siglo del Hombre, 2 vols. 2007.
- Levi y Anderson. La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida. Citados por Rueda, S. Habitabilidad y Calidad de Vida. [Artículo de Internet]. <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>.
- Lloyd de Mause. (1982). En español, La Historia de la Infancia. Madrid: Alianza editorial.
- Mannheim (1928). *Ideología y utopía*. En: Arendt, H. (2005). Ensayos de comprensión. 1930-1954. ¿Qué queda? Queda la lengua materna, Conversación con Günther Gaus. Madrid: Caparrós.
- _____. (1990). “Ideología y Utopía” en: El Problema de una Sociología del Saber” Madrid: Tecnos.
- Márquez, G. G. (1967/2007). Cien Años de Soledad. Madrid: Real Academia Española, Asociación Academia de la lengua Española, Alfaguara.
- Max Neef, M. (1986). Desarrollo a escala Humana. Development Dialogue, Fundación Dag.Suecia.

- Mead, M. (1930). Growing up in New Guinea. A comparative Study of Primitive Education. En español, Educación y cultura en Nueva Guinea.
- Minow, M. (1990). Making all the Difference: Inclusion, Exclusion and American Law, N. York: Cornell University Press, p. 9, citada por Jelin, Elizabeth (1996) “Mujeres, Género y derechos humanos” en Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg (coordinadores). Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina, Caracas: Editorial Nueva Sociedad. p. 193.
- _____. (1990). Making all the Difference: Inclusion, Exclusion and American Law, N. York: Cornell University Press, p. 9.
- Molano, A. (2009). Aquí le dejo esos fierros. Bogotá: Aguilar.
- Morse, J. (2003). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Nussbaum, C., y Sen, A. (1996). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oaklander, V. (1995). Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Organización Panamericana de la Salud. *Manual para el enfoque de riesgo en la atención materno infantil*. Washington. D.C.: OPS, 1986; serie PALTEX No7:13.
- Palacio, M. C. (2005). La bitácora del Laboratorio de violencias. Una experiencia para contar. Universidad de Manizales, Facultad de psicología. Septiembre de 2005. S.P.

- Patrick, D, Edwards, T, Topolski, T y Walwick, J. (2002) “Youth quality of life: a new measure incorporating the voices of adolescents”. En *QOL Newsletter* N° 28. Mapi Research Institute. Lyon. P.7-8
- Pedraza, A. y Ribero, R. (2006). El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol.4: 177-216.
- _____. (2006). El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol.4: 177-216.
- Pedraza, Z. (2007). Teorías decoloniales en América Latina Bogotá – Instituto de estudios sociales Contemporáneos En; “El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas, N° 26, U. Central – Colombia.
- _____. (2004). *Los niños trabajadores y la percepción cultural de la infancia*. Bogotá.
- Pedraza-Gómez, Z. (2004). *Los niños trabajadores y la percepción cultural de la infancia*. Bogotá.
- Pérez, A., y Franco J. P. (2003). *Jugando escondido todo el tiempo. Reflexiones sobre el Contexto Actual del Trabajo Infantil y Juvenil en la Ciudad de Medellín*. Medellín: Escuela Nacional Sindical y Corporación Educativa Combos.
- Pérez, J. M. (2006). Sobre «La miseria del mundo» de Pierre Bourdieu: un análisis de las consecuencias sociales de la globalización económica en el primer mundo. <http://revistas.ucm.es/trs/02140314/articulos/CUTS0606110089A.PDF>

- Pérez, M. J. Carlos (2006). Sobre «La miseria del mundo» de Pierre Bourdieu: un análisis de las consecuencias sociales de la globalización económica en el primer mundo *Cuadernos de Trabajo Social* 89. Vol. 19 (2006): 89-112.
- PNUD. Eje Cafetero. Un Pacto por la Región. Informe Regional de Desarrollo Humano. Manizales, 2004. p. 130.
- Programme Pour une Sociologie de la Circulation Internationale de Biens Culturels”, citado por Mauger, Gerard (1994) “Note Sur le Commerce International des Idées” en Mauger, Gerard, René Bendit y Christian Von Wolffersdorff (eds) *Jeunesses at Sociétés*, París: Armand Colin Editeur, 1989. p. 8. En Pilotti Francisco Globalización y Derechos del niño: El Contexto del Texto (LC/L.1522-P), CEPAL, Serie Políticas Sociales, Naciones Unidas, Santiago de Chile, No. 48, marzo de 2001. p. 13.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2009) Documento tomado de http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=aBa020081_&m=A. Julio de 2009.
- Putnam, R. D. (1993). “The Prosperous Community: Social Capital and Public Life”, *American Prospect*, 13.
- Representaciones y Prácticas profesionales” UBACyT (P001) Nuenos Aires: Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- Rey, G. (2003). Para Construir humanidad. En Primera Infancia el desafío de la década, Bogotá.
- Rodríguez, F. J. (1539-1636/1999). *El Carnero*. Bogotá: Ediciones Universales.
- Rogers, C. (2000). *Terapia de juego centrada en el niño. Manual moderno*. México.

- Rueda, S. Habitabilidad y Calidad de Vida. [Artículo de Internet]. <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>. Consultado: 25 de enero de 2008
- Rueda, S. (1992). Habilidad y Calidad de Vida, Ciudades para un Futuro más Sostenible.
- Salazar, Alonso (2003). *No nacimos pa`semilla*. Bogotá: Planeta.
- Salazar, M.; López, M. y Vargas, M. (2000). *Desarrollo Humano y social para la población vulnerable y en alto riesgo de la plaza de mercado de Manizales*. Manizales: Universidad de Manizales- Colciencias.
- Sandoval, C. A. (1997). *Investigación cualitativa. Módulo 4. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Santafé de Bogotá: ICFES CORCAS editores.
- Scheper-Hughes, Nancy. (1998). "Introduction" a *Small Wars. The cultural Politics of Childhood*. Los Angeles: University of California Press.
- Sen, A. (1999). La Vida y la muerte como indicadores económicos. Revista Investigación y Ciencia. Número 202, Julio de 1999.
- _____. (2000). Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta.
- _____. (1999). "El futuro del estado de Bienestar". Conferencia pronunciada en el Círculo de Economía de Barcelona. Publicado en la Factoría, 8. Bajado el 31 de Mayo de 2004 de WWW. lafactoría web.com/artículos/amartya.htm.
- Sen, A. K. (1971). *Hedonic relativism and planning the good society* en M.H. Apley (eds), *Adaptation level theory: A symposium*, New York, Academic Press.

_____. (1985). ¿Cuál es el camino del desarrollo? En: *Revista Comercio Exterior*, vol.35, num.10, México, 939:949.

_____. (2003). *Building a better theory of Well-Being en Bruni y Porta* (Eds) 2005.

_____. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.

_____. (2001). *Income and happiness: towards a unified theory*, en *The Economics Journal*, 111.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Tenorio, M. C. Concepciones de la niñez desde la Psicología cultural. Qué quiere decir Ariés con invención social de la niñez?. En: *Memorias del primer Encuentro Inter-universitario Derechos de la Niñez y la Juventud*. UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia pp. 182-188.

Théry Irène. Couple, Filiation et Parenté ahujourd'hui. Editions Odile Jacob, Paris, junio de 1998. pp. 73-75.

Tonon, G. (2005). Apreciaciones teóricas del estudio de la calidad de vida en Argentina. *Hologramática* – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – Año II, Número 2 V 1 pp.27-49. www.hologramatica.com.ar

_____. (2003). *Calidad de vida y desgaste profesional: una mirada del síndrome de burnout*. Bs.As.: Espacio Editorial.

_____. La propuesta teórica de la calidad de vida como escenario facilitador de construcción de redes de investigación.

- UNDP. (1999). "Human Development Report 1999: Globalization with a Human Face", New York: UNDP. p. 35.
- UNICEF (2005). Estado mundial de la infancia: la infancia amenazada. Bogotá: Portafolio, abril 28 de 2005.
- _____. (2002). La niñez en Colombia en cifras. Colombia: Oficina de área para Colombia y Venezuela, Unicef, Fondo de Naciones Unidas para la infancia.
- _____. Estado mundial de la Infancia 2001. Ginebra: Autor. UNICEF. Resolución de la Asamblea general de las Naciones Unidas "Un mundo apropiado para los niños". Disponible en: <http://www.UNICEF.org/spanish/specialsession/documentation/documents/draft-outcome-document-sp.pdf> consulta: mayo 2002]
- _____. Necesidades básicas y calidad de vida, Oficina de Área-Bolivia-Paraguay - Perú, Lima, 1977.
- Uribe, D. (2006). Serie de las Guerras Mundiales. Bogotá: Caracol Radio. (En Red: Noviembre de 2009, <http://www.diana-uribe.com/articulos.html>).
- Uribe, M. T. (2004). "*Las palabras de la guerra*". En: Estudios Políticos. Medellín. No. 25, julio-diciembre de 2004. p. 15. http://www-en.us.es/araucaria/nro9/monogr9_3.htm
- Uribe, M. T. y López, L. M. (2004). Metáforas, narraciones y lenguajes políticos: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia. Las palabras de la guerra: el mapa retórico de la construcción nacional - Colombia, siglo XIX (Responsables) Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades, ISSN 1575-6823, N° 9, 2003.

Villasante, T. R. (1998). Cuatro Redes para vivir mejor. Del Desarrollo Local a las Redes para Mejor-Vivir. Tomo I. Buenos Aires: Edit. Lumen/hvmanitas.

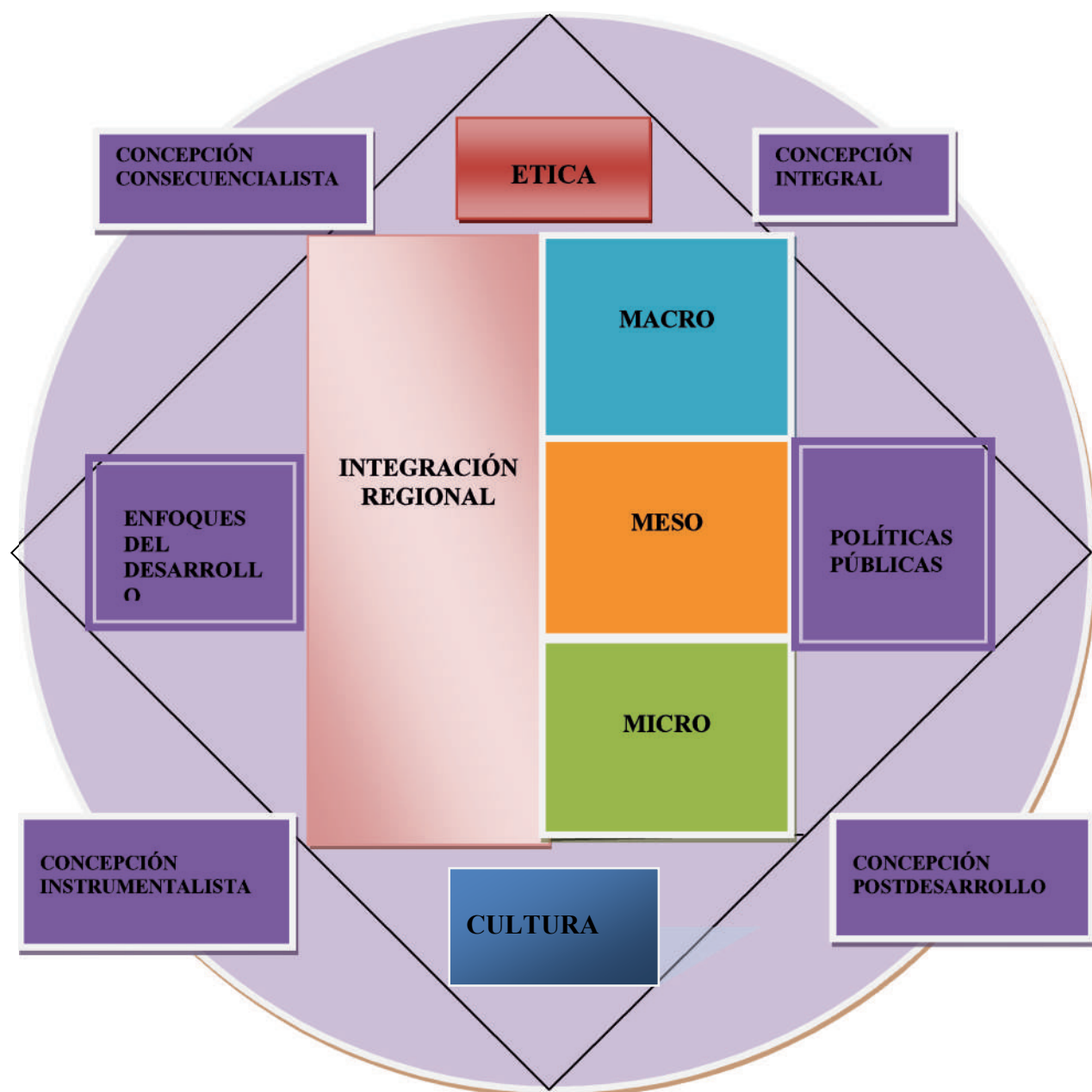
World Bank, (1998). "The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies", World Development, Vol 26. No.1. Por: Mosser C.

www.hologramatica.com.ar o www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica

Zapata Olivella, M. (1983). Chango el gran putas. Bogota: Rei Andes.

Zelizer, V. A. (1994). Pricing the Priceless Child: The Changing Social Value of Children. Princeton: Princeton University Press.

CONCEPTUALIZACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE POLÍTICAS



ANEXO: TENDENCIAS ENCONTRADAS EN LOS ÁRBOLES DE PROBLEMAS EN LAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

DIAGNÓSTICO	OBSTACULIZADORES
-Deficitaria calidad de vida y debilitamiento del tejido social - ausencia de control sobre el medio físico, social, económico político y psicológico. -Corrupción -Ignorancia -Violencia e inseguridad social -Deficitarias Condiciones para la satisfacción de las necesidades básicas en la familias - Exclusión social y degradación ambiental - Inadecuados patrones culturales de crianza y socialización a niños, niñas y jóvenes - Desintegración familiar, abandono, maltrato a niños, niñas, jóvenes. - Debilitamiento de la ética del cuidado y vulneración de los derechos de niños, niñas y jóvenes en la familia y la comunidad - Inadecuado desarrollo psico-social de niños, niñas, jóvenes y familias - Aislamiento, confusión y desempoderamiento personal, familiar y comunitario. - Desempoderamiento de la familia como agente socializador con capacidad de agencia - Predominancia de Políticas y programas asistenciales y de corto alcance - Deficitarios sistemas de información para la realimentación de las políticas, programas y proyectos. -Poco impacto de los procesos de atención en la vida familiar -Fragmentación de la relación familia-escuela - comunidad - Desarticulación del trabajo institucional -Instituciones que coartan y que generan miedo - insuficiente participación comunitaria e interinstitucional en el fortalecimiento de redes para el buen vivir -Individualismo - Deserción escolar de niño-as , causada por el sistema educativo, maltrato escolar o bajo rendimiento académico - Problemas de salud, en niños-as al asumir funciones parentales, por ausencia de la figura paterna o materna en el ámbito familiar. - El individualismo	- La desigualdad - La ausencia de oportunidades - La corrupción - La pobreza - La desesperanza aprendida -Resignación de la gente - La resistencia al cambio - El desempleo - El conflicto armado - La resignación de la gente - Exclusión de: escuela, ciencia y tecnología, posibilidad es de trabajo, participación política, la recreación y las posibilidades de expresión de las potencialidades - Estigmatización por la sospecha y la desconfianza -La baja o nula participación de la comunidad en el desarrollo de programas -Los inadecuados procesos educativos -Insuficiencia y/o ineficacia de las políticas y programas existentes -Incremento de la exclusión y vulnerabilidad social - La dificultad de las instituciones y programas para atender nuevas situaciones -Falta de evaluación con criterios institucionales -desarticulación y duplicidad de acciones institucionales - La inadecuada comunicación entre quienes diseñan y quienes ejecutan la política. - El manejo de la información - La dificultad en la toma de decisiones entre la universalidad de las políticas orientadas velar por los derechos de niños y niñas y la necesaria focalización de acciones y recursos en ciertos problemas o grupos poblacionales vulnerables. - Carencia y recorte de recursos - Falta coherencia entre los diferentes planes, estrategias y programas desarrollados -El activismo inmedatista parece prevalecer sobre la planeación a largo plazo

TENDENCIAS POR GRUPOS DE DERECHOS	
Derechos de Supervivencia -El derecho a la salud se ve vulnerado por las condiciones de vida, que no garantizan unos mínimos para la salud en el ámbito urbano como rural. Es importante subrayar que la calidad de vida y los estilos de vida de los niños niñas incide en forma significativa en la salud de los años futuros. A pesar de los avances logrados con los programas en el derecho de la nutrición, la desnutrición se percibe como una situación de vulneración de derechos de niños y niñas, tanto en el ámbito urbano como rural -Identificación de problemas psicoafectivos en niños y niñas, relacionados con la privación psicoafectiva, dificultades de aprendizaje, trastornos de comportamiento, problemas de adaptación, relacionados con la disfuncionalidad familiar. Predomina un modelo asistencial de respuesta a la demanda -Falta mayor compromiso por la infancia tanto desde la sociedad como del estado -Falta coherencia entre los diferentes planes, estrategias y programas desarrollados -La dinámica de los programas responde más al posicionamiento interno que tengan que a su pertinencia e impacto social.	POLÍTICAS -Políticas en salud integrales que abarquen la atención oportuna y adecuada a los problemas, como la prevención de la salud y su rehabilitación integral en un modelo centrado en el ser humano y no en la patología y que aborde no solo la dimensión individual sino también colectiva. -Garantía de los derechos de los niños y las niñas como prerequisite fundamental -la gestación, nacimiento, crecimiento y desarrollo de los niños y niñas deben darse en óptimas condiciones posibles. - La mejoría de las condiciones de salud de los y las niñas debe incluir el mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias - Articular los diferentes programas, proyectos y acciones en salud que existen en la actualidad y los que surjan como parte de los diagnósticos sociales situacionales - Construir indicadores que trasciendan la medición de la morbilidad hacia indicadores desde una mirada positiva de salud. - Vincular a los agentes privados en la prestación de servicios de salud, en la implementación de las políticas. - Consideración de la población infantil rural quienes por sus condiciones particulares presentan diferencias relacionadas con su talla y peso asociada con los riesgos bio-psicosociales y por roles asociados con el trabajo infante-juvenil.

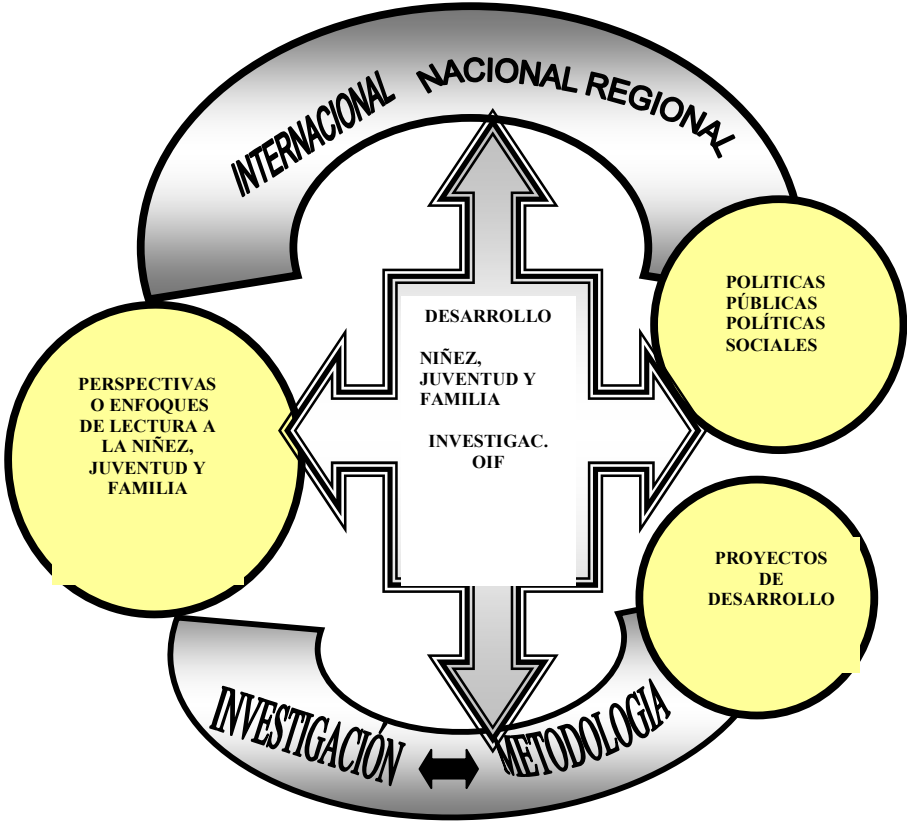
Derechos de Desarrollo	Políticas
Los derechos de los niños y de los jóvenes están siendo vulnerados por la falta de compromiso de todas las personas e instituciones que deben velar por el cumplimiento de los mismos. La pobreza ha llevado a que un porcentaje significativo de niños, niñas y jóvenes combinen el trabajo con la educación y en otros a que aquel desplace a ésta. Carencias en la cobertura y calidad ofrecida por limitaciones de espacios físicos apropiados y de una dotación de materiales y recursos que promuevan el desarrollo integral de niños-as y jóvenes y les brinde las herramientas para acceder y transitar por los grados escolares con menores dificultades. Bajos niveles de desarrollo humano La recreación para los niños y niñas no tiene una planeación de políticas sobre la concepción del tiempo libre, la recreación, el ocio como elementos potenciadores del desarrollo: Se requiere conocer sus preferencias por edad y por sexo. Existen limitaciones para la apropiación, potenciación y promoción de sentidos sobre espacios públicos, entornos físicos como sitios de encuentro que puedan ser utilizados por los niños-as en la ciudad Se reconocen aspectos deficitarios en cuanto a cobertura, calidad y también la falta de oportunidades para los niños y niñas debido a condiciones precarias de sus familias. La calle se constituye en un espacio valioso para la recreación, socialización y aprendizaje, que no se ha tenido en cuenta como potencial, como medio de apropiación de lo público por parte de niños y niñas. - Duplicidad y poca articulación de los programas y acciones dirigidas a la niñez y la familia.	Asumir un compromiso mas grande frente a las situaciones de nuestros niños y niñas, hablar el mismo lenguaje y comprometerse a generar redes de apoyo entre la misma comunidad educativa donde todos tomen conciencia que nuestros niños y jóvenes necesitan que los adultos retomen políticas pertinentes al contexto para dar participación y tener una mirada que comprometa mas a todos. Diseñar alternativas eficaces que permita alas familias contar con el apoyo necesario para que sus hijos asistan a la escuela y los niños y niñas accedan a la educación en mejores condiciones Generar mecanismos de participación ciudadana y mantener e impulsar los existentes para que a través del diálogo y la concertación se defina la ejecución y evaluación de programas en las que participen realmente los niños-as, jóvenes y padres Crear sistemas de información confiables para conocer la magnitud de las condiciones de niños y jóvenes beneficiarios de las modalidades desde una perspectiva de género, discapacidad o talentos especiales. Movilizar recursos financieros suficientes que permitan atender las diferentes necesidades de educación inicial, básica y media en el municipio. Evaluación permanente a los PEI, elaboración y ajuste a los currículos más pertinentes y acordes con la realidad de los niños-as y jóvenes, reformulación de pedagogías más activas y participativas para reducir la repetición, deserción y el abandono escolar. La oferta de actividades de recreación, formativas y culturales deben ir acompañadas de medios necesarios para que estos actores sociales puedan aprovecharlos, sin que interfieran variables como la capacidad económica de los hogares. Cualificar la oferta y acceso a eventos y actividades recreativas y de tiempo libre. Construir un imaginario comunicante sobre la infancia entre todos los habitantes de la ciudad en que la socialización y la formación del niño se convierta en una prioridad social - Evaluar el impacto de los programas sobre las familias mismas.

Derecho a la protección -Insuficientes acción del estado para modificar las condiciones que subyacen a la inequidad social y originan el problema de niños trabajadores y en situación de calle. -Falta una verdadera política de prevención especialmente en el capo de la educación, apoyo y protección al familia en situación de riesgo y deficiencia en los programas de rehabilitación -La atención de las urgencias por catástrofes naturales, , sociales y por el conflicto armado es una prioridad que no se ha asumido integralmente. En temas como el abuso, la explotación sexual, de la subsistencia de ambientes delincuenciales, falta por investigar y las intervenciones no están definidas. -Falta una política integral de promoción y un sistema integral de protección que garantice una mejor calidad, que trascienda la suma de varias estrategias y la dualidad de funciones y donde juega un papel importante el sector privado y las ONG. -Atraso legal que tiene el país con relación a la Convención de los Derechos del Niño. -	Políticas Aplicación de políticas sociales destinadas a este grupo vulnerable, en el marco de la integralidad, trascendiendo la acción sectorial y descoordinada de las instituciones responsables del municipio. Procesos que apunten al reconocimiento y a la redistribución de ingresos, generación de empleo de los padres de familia y un mejor acceso a la salud y a la educación. Promover cambios culturales con relación a la población en situación de discapacidad que permita valorar las diferencias y haga posible e reconocimiento de la diversidad, la pluralidad y la potencialidad humana. Fortalecimiento de la investigación y continuidad a los procesos educativos son retos fundamentales para la familia, las comunidades, la sociedad civil y las instituciones. Fortalecer el trabajo con familias que favorezcan su crecimiento, atiendan las necesidades afectivas de sus miembros, estimulen nuevas formas de relación, ofrezcan las estrategias y pautas necesarias y favorezcan el desarrollo de habilidades relacionadas con su función parental y fraternal. Generar transformaciones en el ámbito individual, grupal, institucional, comunitario y social y el impulso de una cultura promocional de los derechos de la niñez como la prevención de la vulneración de ellos. Diseñar una política que trascienda paulatinamente la defensa de los derechos vulnerados por una que garantice la vigencia universal de los derechos en una ciudad donde existen múltiples formas de ser y de vivir como niños y niñas. La infancia de la ciudad, sus necesidades y problemas, las políticas, planes y programas deben ser suficientemente conocidos en el ámbito de la ciudad para sensibilizarla y conseguir nuevos recursos para la política a implementar Consolidar un sistema de protección basado en la doctrina de la protección integral, con funciones y responsabilidades claramente definidas para la protección de niños y niñas en riesgo o afectados por los problemas, que rompa con los esquemas
--	---

	paternalistas-asistenciales prevalentes. Se requiere de un sistema de información permanente sobre la infancia que recoja y unifique la información de las diferentes fuentes disponibles y permita seguimiento continuo en el tiempo. Mantener sistemas de monitoreo y vigilancia social del proceso de implementación de la política, así como indicadores de evaluación de calidad de los servicios. - Es necesario fortalecer y o generar transformaciones en las instituciones centrando su actividad en problemáticas globales sobre la infancia en el municipio, superando la centralidad de la oferta institucional.
--	--

Derechos de Participación Existencia de un adultocentrismo que no reconoce la importancia de participación del niño-a y joven en la toma de decisiones La participación de los niños en la familia, instituciones educativas y comunidad no siempre es amplia y generalmente está manipulada por los adultos. No se han construido estrategias generales de participación y tampoco existen criterios claros de cómo evaluarla - Aun se identifica invisibilidad de los niños, niñas y jóvenes en la familia y la sociedad. - Si bien hay un marco general desde la educación que promueve la participación de niños y niñas en la escuela, se reconoce que la cultura institucional predominantemente autoritaria y excluyente, no permite su consolidación.	Políticas Reconocer la importancia de construir una ciudad no solo cercana a los niños sino construirla con ellos, considerando su diversidad sociocultural y respete la pluriculturalidad. Se requiere un cambio en las representaciones sociales que sobre la infancia imperan en nuestra cultura que reproduce la exclusión y la no-participación. Desarrollar una actitud de la ciudadanía que propicie “la cultura democrática, la comunicación y la solidaridad entre las personas mediante el uso de espacios públicos y el cumplimiento de las normas. Diseñar propuestas pedagógicas que se proponga tener en cuenta la expresión de las opiniones de los niños, las niñas y los jóvenes y permitir el ejercicio de sus derechos, en diálogo con los adultos. Crear espacios de participación y construcción de ciudadanía con niños y familias en situaciones de vulnerabilidad. Generar espacios para propiciar la participación ciudadana para la promoción y defensa de los derechos de niños y niñas, como expresión y principio de corresponsabilidad de la familia y la sociedad y el Estado frente a la niñez
---	--

Anexo A. Propuesta de formación OIF de Caldas



Anexo B. Método constructivo-creativo, mediante la lúdica, el arte y la experimentación



Anexo C. Cuaderno de notas de campo

Fecha: _____

Observador: _____

Actividad: (Taller, entrevista, observación) _____

Lo que pienso, siento y percibo en relación al grupo _____

Lo que pienso, siento y percibo en relación conmigo mismo: _____

Anexo D. Documentos Actas CPS Manizales

ALCALDIA DE MANIZALES

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL

ACTA No.44

Siendo las 2:10 p.m. del día 26 de octubre de 2004, se da inicio a la reunión del Consejo de Política Social en la sala de juntas de la Alcaldía, con la asistencia de las siguientes personas:

Federación O.N.G.	Patricia Escobar Arbeláez
Secretaría Desarrollo Comunitario	Carmenza Posada García
Confamiliares	No asistió
Universidad de Manizales	Myriam Salazar
Cámara de Comercio	Claudia María Giraldo
Secretaría de Salud	Romelia Gutiérrez
Alcaldía	Dora Inés Molina de S.
Universidad de Caldas	Fanny Osorio Giraldo
Secretaría de Educación	Claudia María Osorio
Secretaría de Gobierno	Liliana María Gómez
Secretaría de Planeación	No asistió
Comité Intergremial	No asistió
ICBF	Martha Janeth Lozano
SENA	No asistió
Gerencia de desarrollo rural	No asistió
Secretaría	Lucía Franco Giraldo

Invitados

ICBF	Esperanza Cubides M.
	María Leticia Torres López

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación del informe final del ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN EN INFANCIA EN MANIZALES y de los talleres participativos para la elaboración de la política de infancia realizados en las diferentes comunas.
5. Propositiones y varios.

Desarrollo

La Dra. Dora Inés Molina de Salazar da la bienvenida a todos los miembros del Consejo y da inicio a la reunión.

1. Verificación del Quórum

Una vez analizada la asistencia se comprobó que existía quórum deliberatorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Presentado el orden del días, es aprobado sin modificaciones.

3. Aprobación del Acta anterior

Es aprobada sin modificaciones.

4. Presentación del informe final del ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN EN INFANCIA EN MANIZALES y de los talleres participativos para la elaboración de la política de infancia realizados en las diferentes comunas.

La Dra. Patricia Escobar dice que en el marco del contrato celebrado entre el ICBF y FESCO, para brindar apoyo a los Consejos de Política Social de siete municipios de Caldas y de acuerdo a lo concertado con el CPS del Municipio de Manizales, se hizo el

estado del arte de la investigación en infancia, el cual estuvo a cargo de la profesional Doralba Ramírez, Pero realmente no se puede llamar estado del arte con categorías específicas y debe complementarse con diagnóstico de salud y otra información de la secretaría de planeación; es un informe parcial y tiene una base de datos en Access para incluir otra información que tengan las instituciones.

La presentación se trabajó conjuntamente con la Dra. Myriam Salazar que analizó y consolidó la información de los talleres participativos realizados en las comunas, con el fin de dar un asomo de los que debe ser la política de infancia en Manizales y se llamó “La niñez como eje de las políticas públicas en la ciudad de Manizales”. Doralba Ramírez hace la presentación del informe el cual incluye unos elementos conceptuales y normativos, el proceso metodológico, las dificultades durante la recolección de la información y los resultados obtenidos.

La Dra. Fanny discute el criterio de seleccionar solo las monografías de maestrías, especializaciones y de pregrado si son meritorias, laureadas y publicadas, por ser muy excluyente dado que en las universidades estos criterios son muy estrictos, en 10 años serán laureadas y meritorias posiblemente tres trabajos, lo cual hace que la mayoría de los trabajos de pregrado estén excluidos de este estado del arte. Este trabajo está en fase descriptiva y no es claro en donde están centrando los intereses, el informe no muestra que dicen las investigaciones, que aportan al conocimiento sobre el tema y las conclusiones son muy subjetivas.

La Dra. Patricia Escobar dice que no se puede hablar de estado del arte, solo queda una base de datos para comprometerlos a enriquecerla.

La Dra. Fanny Osorio dice que si la conclusión es que no hay riqueza en la investigación en esta área, entonces menos deben tenerse criterios que cierren el acceso al conocimiento e información existente en el medio.

La Dra. Myriam manifiesta que otra de las limitaciones es que las instituciones tienen la idea de que el conocimiento es institucional y no para que circule en la ciudad, por lo tanto no facilitaron la información. Además sugiere pensar nuevamente los criterios.

La Dra. Fanny pregunta si cuando hablaron de muestras poblacionales poco representativas se referían a N°, dado que hay estudios cualitativos o de análisis de casos que con muestras muy pequeñas aportan mucho al conocimiento, esto tiene que ver más con el tipo de investigación; a lo cual Doralba responde que sí se refiere al N°, ya que sirven para análisis de los sujetos de la muestra mas no para extrapolar a toda la población.

La Dra. Dora Inés sugiere ser proactivos y mirar que se puede hacer para lograr el producto que esperamos; se fallo en no haber solicitado una carta oficial del CPS para que las instituciones facilitaran la información pero podríamos hacer un oficio para presentarlo a las instituciones y centros de documentación que lo requieran, Así mismo aprovechar la experiencia y conocimiento que tiene la Dra Fanny para que le apoye la búsqueda de materiales en la Universidad de Caldas.

La Dra. Myriam dice que sería bueno definir la prospectiva y como esta pensando la investigación el CPS, queda la sensación de que hacemos trabajo sin pensar el alcance y que se puede seguir haciendo. Además solicita que se aplase la presentación del consolidado y análisis de los talleres comunitarios, porque hay una gran riqueza en lo que dice la gente, y ver donde están las secretarías para escuchar y tomar decisiones leyendo la calle, la gente, la niñez etc.

Esperanza Cubides dice que espera que en la próxima presentación de acuerdo a la parte metodológica, los resultados den claridad de las preguntas y den respuesta a ejes y categorías establecidas y ver 19 investigaciones que se seleccionaron que aporta. Plantear un escenario de lo que se debe hacer, mirar hacia delante. Doralba Ramírez propone presentar en un mes un producto más avanzado.

5. Propositiones y varios

Patricia Escobar, sugiere solicitar a las Universidades para el año 2005, estudiantes en práctica que puedan apoyar las tareas que se tienen pendientes, por ejemplo para comunicaciones. La Dra. Dora Inés dice que si nos comprometemos varias instituciones es posible asumir varios estudiantes, 2 de trabajo social, 1 de psicología social, 1 de comunicación social y propone que las Dras. Patricia Escobar, Fanny Osorio y Myriam Salazar que tienen experiencia y conocimiento del tema colaboren en definir los parámetros con los cuales se pueden realizar estas prácticas.

Siendo las 4 P.M. se da por terminada la reunión.

DORA INÉS MOLINA DE SALAZAR

Presidenta

LUCIA FRANCO GIRALDO

Secretaria

ACTA No. 45

Siendo las 2:10 p.m. del día 9 de noviembre de 2004, se da inicio a la reunión del Consejo de Política Social en la sala de juntas de la Alcaldía, con la asistencia de las siguientes personas:

Federación O.N.G.

Secretaría Desarrollo Comunitario

Confamiliares

Universidad de Manizales

Cámara de Comercio

Secretaría de Salud

Alcaldía

Patricia Escobar Arbeláez

Alba Betty Pineda

Martha Inés Soto

Myriam Salazar

No asistió (con excusa)

Patricia Toro Duque

Lucía Franco Giraldo

Universidad de Caldas	No asistió (con excusa)
Secretaría de Educación	Claudia María Osorio
Secretaría de Gobierno	Liliana María Gómez
Secretaría de Planeación	No asistió
Comité Intergremial	No asistió
ICBF	No asistió
SENA	No asistió
Gerencia de desarrollo rural	Jorge Enrique Motoa Silva

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación del informe final de los talleres participativos para la elaboración de la política de infancia y familia realizados en las diferentes comunas.
5. Propositiones y varios.

Desarrollo

Lucía Franco da la bienvenida a todos los miembros del Consejo e informa que la Dra. Dora Inés Molina, no está presente por encontrarse en vacaciones y da inicio a la reunión.

1. Verificación del Quórum

Una vez analizada la asistencia se comprobó que existía quórum deliberatorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Presentado el orden del día, es aprobado sin modificaciones.

3. Aprobación del Acta anterior

Es aprobada sin modificaciones.

4. Presentación del informe final de los talleres participativos para la elaboración de la política de infancia realizados en las diferentes comunas

La Dra. Myriam Salazar hace la presentación del informe final de los talleres participativos realizados en las diferentes comunas, dice que el documento incluye: 1) ubica todo el contexto social desde el CPS y como orienta la construcción de la política de infancia, familia y juventud, hace un recuento del primer taller participativo realizado con el apoyo del ICBF nacional. 2) hace la descripción del análisis DOFA y árbol de problemas hechos por las comunidades. 3) El derecho metro: instrumento y estrategia participativa que explora percepción y conocimiento de los niños frente a los deberes y derechos y cuales son los derechos vulnerados y cuales los respetados por quién y en que escenarios. 4) Reflexión conceptual de cómo se están pensando las políticas, lineamientos conceptuales de las políticas públicas. 5) Diagnóstico a nivel de ciudad visto por la comunidad. 6) Anexo con las respuestas de los niños.

Además presenta el proceso de inducción a los talleristas y estandarización de la guía del taller, los equipos de trabajo de cada una de las comunas, la metodología utilizada, los productos obtenidos y hace un análisis de estos, además pone a disposición de los miembros del CPS el informe escrito con la información de cada una de las comunas participantes y algunos materiales elaborados por los niños durante el proceso.

Finalmente plantea que el taller no se realizó en las comunas 3 y 8, no conoce las razones, pero se puede obtener la información de estas a través del trabajo de los planes de desarrollo comunales realizados en el último mes. Para esto se solicitará la colaboración del Secretario de Desarrollo Comunitario.

La Dra. Martha Inés pregunta que acciones se derivan de aquí, sugiere socializar con los secretarios de despacho y las instituciones, para que cada uno se apropie de esto, además

cada comunidad que participo quiere los resultados del proceso, sugiere organizar grupos de trabajo por comunas para aterrizar estas líneas de política en un plan de trabajo y plan de acción.

El Dr. Motoa propone realizar trabajo interinstitucional y luego llevar los resultados a las comunidades.

La Dra. Patricia Escobar recomienda hacer el trabajo de entregar la información a las comunidades en febrero y propone organizar un grupo de trabajo para hablar el tema del empleo.

El Dr. Motoa dice que hay otras cosas que afectan la situación de los niños y los jóvenes por ejemplo las estrategias de empleo.

Se hace una reflexión frente a los niveles de intervención y los escenarios posibles, Martha Inés pregunta como el CPS puede contribuir en como aplicar los recursos pasando de una política compensatoria a una de programas de calidad, con participación de niños, jóvenes y familias tanto en la política de infancia y familia como en el comité de nutrición. La Dra. Myriam dice que es necesario el cambio de esquemas mentales y entrar a nuevas formas de planificación y desarrollo social.

Martha Inés, propone elaborar un taller para presentar la información a cada uno de los grupos comunitarios, elaborar el plan de trabajo del CPS y articular planes operativos del 2005.

5. Propositiones y varios

Se propone solicitar un espacio en el Consejo de Gobierno para que la Dra. Myriam presente “Las líneas de política públicas de niñez y familia en Manizales: una propuesta participativa desde el mundo local”. Con el fin de lograr que los secretarios de despacho

se apropien de este producto y hagan ajustes en su plan de acción del año 2005 de acuerdo a sus competencias.

La Dra. Myriam propone enviar una carta de agradecimiento a cada uno de los talleristas que participaron en este proceso y hacer la presentación del derecho metro en la próxima reunión.

Patricia Escobar, sugiere enviar a las Universidades la carta solicitando para el año 2005, los estudiantes en práctica que puedan apoyar las tareas que se tienen pendientes, dice que se reunió con la Dra. Fanny Osorio y elaboraron algunos parámetros que servirán de guía para estas prácticas, la Dra. Myriam Salazar gestiona en la facultad de psicología la práctica de esta área, queda pendiente definir el apoyo que la Secretaría de Desarrollo Comunitario pueda brindar al CPS con el estudiante en práctica de comunicación social que tiene, así mismo cual es el apoyo financiero que puede ofrecer la Alcaldía para apoyar estos estudiantes

Siendo las 4 P.M. se da por terminada la reunión.

DORA INÉS MOLINA DE SALAZAR
Presidenta

LUCIA FRANCO GIRALDO
Secretaria

ACTA No. 48

Siendo las 2:10 p.m. del día 8 de febrero de 2005, se da inicio a la reunión del Consejo de Política Social en la sala de juntas de la alcaldía, con la asistencia de las siguientes personas:

Secretaría Desarrollo Comunitario	Gustavo Alberto Hoyos
Confamiliares	no asistió
Universidad de Manizales	Myriam Salazar
Cámara de Comercio	Claudia María Giraldo
Federación O.N.G.	Patricia Escobar Arbeláez
Secretaría de Salud	Patricia Toro Duque
Alcaldía	Dora Inés Molina de Salazar
Universidad de Caldas	Fanny Osorio
Secretaría de Educación	No asistió
Secretaría de Gobierno	Liliana María Gómez
Secretaría de Planeación	No asistió
Comité Intergremial	No asistió
ICBF	Martha Janeth Lozano
SENA	No asistió
Gerencia de desarrollo rural	No asistió
Secretaria	Lucía Franco Giraldo

Invitados:

Primera Dama	Luz Adriana Trujillo
Estudiantes en Practica	Diana María Mazo
	Adriana María Arango Molina

ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Aprobación de las actas N° 46 y 47.
- 4) Presentación de la evaluación final del plan de acción 2004.
- 5) Presentación del Estado de Arte de la Niñez en el Municipio de Manizales
- 6) Presentación talleres comunitarios de infancia y familia (Derechómetro). Dra. Myriam Salazar.
- 7) Propositiones y Varios.

Desarrollo

La Dra. Dora Inés da la bienvenida a todos los miembros del Consejo y luego da inicio a la reunión.

1. Verificación del Quórum

Una vez analizada la asistencia se comprobó que existía quórum deliberatorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se presenta el orden del día y es aprobado sin modificaciones.

3. Aprobación del Acta anterior

Son aprobadas las actas N° 46 y 47 con algunas modificaciones de forma.

4. Presentación de la evaluación final del plan de acción 2004

Lucía Franco hace la presenta la evaluación del plan de acción, analizando los indicadores establecidos para el CPS en el plan de gobierno, el cumplimiento de cada institución durante el año con las reuniones, el cumplimiento de la ejecución de las actividades del plan de acción planteadas en cada uno de los 17 problemas priorizados.

Ver anexo, finalmente se hizo entrega a cada uno de los asistentes de la información y de formato para entregar la información para elaborar el plan de acción de este año con los problemas priorizados, aclarando que si la institución interviene otro problema social que estime prioritario, igualmente puede incluirlo en este formato.

La Dra. Dora Inés, sugiere actualizar los indicadores de impacto elaborados en el año 2004 y un informe del CPS para la rueda de prensa, la cual debe coordinarse con la oficina de prensa de la alcaldía y la estudiante de comunicación social de desarrollo comunitario que estará este año dando apoyo al CPS con 8 horas semanales.

La Dra. Myriam Salazar propone involucrar en el sistema de información de la Alcaldía, en mapa geo-referenciado la información del CPS, donde trabajan las instituciones que lo conforman, incluyendo los descriptores y analizadores, que permiten tener una información más fina y visualizar el impacto social. Al respecto la Dra. Dora Inés plantea que Planeación Municipal trabaja geo-referencia de Manizales, por lo tanto es importante hablar con el funcionario responsable del sistema para analizar esta posibilidad.

El Dr. Gustavo Alberto Hoyos informa que mediante el acuerdo 589 del Concejo Municipal se dio nombre a las comunas y corregimientos, para desarrollar la propuesta se tienen varias fases:

- 1- Comité consultivo
- 2- Asambleas
- 3- Elecciones
- 4- Difusión

También informa que está en cumplimiento el programa de complementación alimentaria para el adulto mayor, inicio con 300 cupos, pero se tienen 1208, solicita el favor de ayudar a ubicar los ancianos de las comunas y plantea que en la comuna cinco se tendrá el equipamiento para este tipo de programas.

5. Presentación del estado del arte de infancia y familia

La profesional Doralba Ramírez de FESCO, hace la presentación del informe final del Estado del Arte de Infancia y Familia, después de una revisión bibliográfica más amplia y un análisis más profundo, además presenta algunas recomendaciones en torno a la investigación sobre niñez que se puede hacer en el municipio, finalmente se compromete a entregar a cada uno de los miembros del CPS el informe en medio magnético.

Al respecto el Dr. Gustavo Alberto dice que además de esfuerzo de revisión de bibliografía, hay dos temas que llaman la atención para el CPS y el municipio: Pensar como municipio cuales serán las áreas de investigación que deben trabajarse y cada institución las líneas de investigación, esto permite potencializar las universidades y la investigación en la ciudad.

En los proyectos productivos pensamos que el componente de investigación es fundamental para no dejar caer la productividad, en política social existe la misma potencialidad, entonces es bueno tratar de unir la política de niñez con investigación sobre el tema, generar ingresos para el tema y llegar a ser un laboratorio de niñez.

Pregunta que se debe hacer para que los trabajos de ejecución de la administración hagan parte del estado del arte, como lograr que este material sea bueno y válido.

la Dra. Martha Janeth dice que Hay que reconocer a FESCO el trabajo realizado, hemos avanzado construyendo líneas de niñez, juventud y los observatorios entregar resultados con la comuna cinco y la Red de Galerías.

La Sra. Patricia Escobar dice que encontramos que los estudios de pregrado no son intencionales de los estudiantes, son más motivación de los docentes.

El CPS proponga línea a la cual se suma investigaciones de las instituciones, conocer sus trabajos y recomendarles, hacer informes de gestión más consolidados que den cuenta de que hace la ciudad entorno a un tema, actualmente cooperación internacional pregunta que hace Colombia con la inversión de ellos.

El Dr. Gustavo dice que es importante definir prioridades y ver donde se invierten los recursos.

La Dra. Fanny plantea la importancia de trabajar indicadores de impacto, para conocer el producto que sale de los procesos, propone que este año el plan de acción debe tener indicadores de impacto. También dice que el CPS convoque a las instituciones que pueden hacer investigación para dar respuesta a las necesidades concretas en el tema.

Al respecto la Dra. Patricia Escobar plantea que si el CPS quiere datos sobre un tema concreto, debe convocar y dar un estímulo para fortalecer la investigación.

La Dra. Fanny dice que en pregrado hay amplio número de investigaciones que dan cuenta de la realidad de niños y niñas, entonces se puede continuar con los estudiantes explorando información sobre niñez y familia.

La Dra. Myriam dice que el CPS tuvo mirada muy corta para los criterios de la construcción del Estado del Arte y la apertura de las instituciones para suministrar la información es un punto a tener en cuenta.

Muy pertinente respecto a niñez y juventud pensar como pueden los niños participar en los procesos de la ciudad, también como hacer indicadores participativamente con instituciones y comunidad, el impacto no es inmediato, pero da cuenta de que investigar y que hacer. Además propone debatir seriamente sobre el tema y no quedarnos en la presentación, sino convertirlo en insumo para la próxima reunión sacar líneas de acción sobre política de infancia y familia y preparar taller participativo para validar la información con la comunidad.

La Sra. Patricia Escobar hace el reconocimiento y da los agradecimientos a la Dra. Myriam por el aporte al producto del estado del arte presentado hoy, porque se convirtió en la tutora de este trabajo y se compromete a hacer un resumen del informe para difundir en varios medios.

6. Presentación talleres comunitarios de infancia y familia (Derechómetro)

Es aplazado para la próxima reunión.

7. Propositiones y Varios

Lucía Franco propone en la próxima reunión analizar los productos del trabajo del año anterior para programar las actividades necesarias que permitan obtener un producto de la política de infancia y familia, además solicita a Doralba, el favor de facilitar la lista de los 170 trabajos revisados que servirán de insumo a los estudiantes en práctica para elaborar el proyecto que dará continuidad a la construcción del estado del arte en niñez .

El Dr. Gustavo Alberto, se compromete a apoyar el CPS con 8 horas semanales de la comunicadora social de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Siendo las 4 P.M. se da por terminada la reunión.

DORA INÉS MOLINA DE SALAZAR
Presidenta

LUCIA FRANCO GIRALDO
Secretaria

ACTA No. 49

Siendo las 2:10 p.m. del día 22 de febrero de 2005, se da inicio a la reunión del Consejo de Política Social en la sala de juntas de la alcaldía, con la asistencia de las siguientes personas:

Secretaría Desarrollo Comunitario	Carmenza Posada
Confamiliares	no asistió
Universidad de Manizales	Myriam Salazar
Cámara de Comercio	No asistió
Federación O.N.G.	Patricia Escobar Arbeláez
Secretaría de Salud	Patricia Toro Duque
Alcaldía	José Ignacio Londoño J.
Universidad de Caldas	Fanny Osorio
Secretaría de Educación	Claudia María Osorio
Secretaría de Gobierno	Liliana María Gómez
Secretaría de Planeación	No asistió
Comité Intergremial	No asistió
ICBF	No asistió
SENA	No asistió
Gerencia de desarrollo rural	No asistió
Secretaria	Lucía Franco Giraldo

Invitados:

Estudiantes en Práctica	Diana María Mazo Adriana María Arango Molina José Fernando Cardona
Comunicadora social	Paula Isabel Jaramillo

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación talleres comunitarios de infancia y familia (Derechómetro). Dra. Myriam Salazar.
5. Propositiones y Varios.

Desarrollo

El Dr. José Ignacio Londoño da la bienvenida a todos los miembros del Consejo y luego da inicio a la reunión.

La Dra. Myriam Salazar presenta al estudiante de la Universidad de Manizales que apoyara el trabajo del CPS este año, principalmente en la política de infancia y familia en el trabajo comunitario, el cual estará de tiempo completo. El habla de su motivación para realizar este trabajo y el deseo de responder a los expectativas del CPS y contar con el apoyo de todos los integrantes del mismo.

1. Verificación del Quórum

Una vez analizada la asistencia se comprobó que existía quórum deliberatorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se presenta el orden del día y es aprobado sin modificaciones.

3. Aprobación del Acta anterior

Es aprobada sin modificaciones.

4. Presentación talleres comunitarios de infancia y familia (Derechómetro).

La Dra. Myriam Salazar Presenta un análisis detallado de la información obtenida en la aplicación del derecho metro, a los niños de diferentes comunas de la ciudad con el apoyo de un grupo de estudiantes de la facultad de psicología de la Universidad de Manizales, además plantea como esta información se constituye en un insumo importante en la construcción de las líneas de política de infancia y familia. Finalmente muestra algunos de los materiales y las reflexiones elaboradas por los niños durante los talleres. Se anexa presentación.

La Dra. Myriam plantea que por respeto a la comunidad, debemos devolver los insumos obtenidos del trabajo y convalidar la información con los grupos comunitarios; es un ejercicio productivo de construcción de diálogos institucionales con la comunidad, también es importante conocer que se tiene en otras ciudades.

Al respecto el Dr. José Ignacio Londoño dice que este es otro insumo importante para el CPS en el proceso de trabajo que adelanta para diseñar las políticas públicas.

La Dra. Fanny Osorio dice que este es un punto de partida para muchas cosas que el CPS quiere hacer y lograr que estos elementos lleguen a las instituciones que trabajan con infancia y familia en la ciudad, el CPS debe analizar a cual población le llegamos y con cuales recursos.

La Dra. Myriam dice que se trabajo con el ICBF y se tiene un documento escrito muy completo con la información de los talleres desarrollados en las diferentes comunas y con los niños, el cual de entregara al CPS.

La Dra. Fanny dice que en la comuna N° 5 se definió hasta donde trabajar y a que se compromete los que participaron, también es importante que las instituciones conozcan estos insumos, los análisis y como se comprometen a implementar los lineamientos de la política.

5. Propositiones y Varios

Lucía Franco informa que el plan de acción interinstitucional no se ha terminado porque solamente tres instituciones han entregado los insumos, propone definir si es pertinente hacer este plan y si es así conformar un grupo para elaborar los indicadores de impacto del mismo. Además plantea que para el mes de mayo se espera tener terminadas las políticas de infancia y familia, adulto mayor, juventud y genero para ser publicadas y legalizadas antes del cambio de administración, lo cual garantizaría la continuidad del trabajo, sugiere elaborar un plan de trabajo del CPS con este fin.

Al respecto la Dra. Patricia Escobar dice que no se debe condicionar el trabajo del CPS al cambio de gobierno, propone elaborar el plan de trabajo para todo el año y con la presencia de todas las instituciones para que tenga la visión de todos.

La Dra. Fanny Osorio propone conformar un grupo para elaborar los parámetros y lineamientos que guíen el plan de trabajo, este producto se presentara en la próxima reunión, el grupo lo integran: Fanny Osorio, Myriam Salazar, Patricia Toro, Claudia María Osorio, Liliana María Gómez y Patricia Escobar.

Siendo las 4 P.M. se da por terminada la reunión.

DORA INÉS MOLINA DE SALAZAR

Presidenta

LUCIA FRANCO GIRALDO

Secretaria

ACTA No.50

Siendo las 2:10 p.m. del día 15 de marzo de 2005, se da inicio a la reunión del Consejo de Política Social en la sala de juntas de la alcaldía, con la asistencia de las siguientes personas:

Secretaría Desarrollo Comunitario	Carmenza Posada – Gustavo Alberto Hoyos
Confamiliares	Martha Inés Soto
Universidad de Manizales	Myriam Salazar
Cámara de Comercio	Claudia María Giraldo
Federación O.N.G.	Patricia Escobar Arbeláez
Secretaría de Salud	Patricia Toro Duque
Alcaldía	Dora Inés Molina de Salazar
Universidad de Caldas	Fanny Osorio
Secretaría de Educación	No asistió
Secretaría de Gobierno	Liliana María Gómez
Secretaría de Planeación	No asistió
Comité Intergremial	No asistió
ICBF	Esperanza Cubides
SENA	No asistió
Gerencia de desarrollo rural	Jorge Enrique Motoa
Secretaria	Lucía Franco Giraldo

Invitados:

Estudiantes en Práctica	Diana María Mazo Adriana María Arango Molina José Fernando Cardona
Comunicadora social	Paula Isabel Jaramillo

Primera Dama

Luz Adriana Trujillo

Centro de estudios avanzados

En niñez y juventud

Ligia López Moreno

Secretaria de Planeación

Juan Carlos Gutiérrez

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta N° 49.
4. Presentación del evento “Encuentro internacional: niñez – juventud, políticas locales en el contexto global” organizado por el convenio CINDE – Universidad de Manizales.
5. Presentación del Sistema de Información Geográfico de la Alcaldía de Manizales.
Juan Carlos Gutiérrez.
6. Presentación y análisis del Plan de trabajo del CPS - 2005
7. Propositiones y Varios.

Desarrollo

La Dra. Dora Inés Molina da la bienvenida a todos los miembros del Consejo y luego da inicio a la reunión.

1. Verificación del Quórum

Una vez analizada la asistencia se comprobó que existía quórum deliberatorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se presenta el orden del día y es aprobado sin modificaciones.

3. Aprobación del Acta anterior

Es aprobada sin modificaciones.

4. Presentación del evento “ Encuentro internacional : niñez – juventud, políticas locales en el contexto global” organizado por el convenio CINDE – Universidad de Manizales

La Dra. Ligía López Moreno del Centro de Estudios Avanza en Niñez y Juventud, Alianza Universidad de Manizales Cinde, hace la presentación del evento internacional que están organizando e invita a las instituciones a participar en la organización del mismo y dice que están prestos a recibir sugerencias y apoyo, finalmente hace entrega a cada uno de los asistentes de la programación preliminar que se tiene a la fecha.

5. Presentación del Sistema de Información Geográfico de la Alcaldía de Manizales.

Juan Carlos Gutiérrez funcionario de la Secretaría de Planeación Municipal, hace la presentación del Sistema, como funciona, la utilidad del manejo de la información y explica que tipo de información se puede manejar por este medio y con que fines. Ofrece su apoyo al CPS para incluir la información del mismo, tan pronto se tengan definidos y organizados los temas. Dice que asistirá a algunas reuniones para conocer mas de cerca el trabajo del CPS y colaborar en la organización de la información.

Los miembros del CPS les parece interesante este sistema de información y consideran pertinente que se haga uso del mismo, con el apoyo de Planeación Municipal para el desarrollo social del Municipio.

6. Presentación y análisis del Plan de trabajo del CPS – 2005

Las Dras. Myriam Salazar, Fanny Osorio y Patricia Escobar Presentan la fundamentación conceptual y los instrumentos que diseñaron con el propósito de

avanzar en la elaboración de un plan de trabajo para el año 2005 que permita el fortalecimiento y desarrollo del CPS; solicitan a los integrantes del Consejo que antes del diligenciamiento de los instrumentos, se haga la revisión de los mismos con el fin de hacer los ajustes que se estimen pertinentes, lo cual queda de tarea para la próxima reunión. Hacen entrega del material a cada uno de los asistentes.

La Dra. Martha Inés Soto pregunta como se sistematizara esta información, dado que la base de datos debe estar definida antes de recolectar la información, propone que se trabaje con los ingenieros de sistemas de las diferentes instituciones del CPS para avanzar en un sistema de información para la toma de decisiones en política social del municipio.

7. Propositiones y Varios

La comunicadora Paula Jaramillo presenta unas estrategias para el trabajo de comunicación social que desarrollara para el CPS, se compromete a diseñar para la próxima reunión un plan de comunicaciones para desarrollar por fases de acuerdo a los avances del CPS.

La Dra. Esperanza Cubides propone hacer la publicación del Estado del Arte de la investigación en niñez en el municipio de Manizales y de las líneas de política de infancia y familia, construidas durante los talleres participativos comunitarios. Se propone hacer las cotizaciones.

La Dra. Carmenza Posada informa que las bases de datos del programa Complemento alimenticio del adulto mayor de 60 años nivel 1 del SISBEN, debe ser actualizada por solicitud de ICBF nivel nacional, la información ya esta actualizada y para enviarla es puesta a consideración del CPS para su aval, se decide enviar la próxima semana a Bogotá a la oficina técnica del programa de adulto mayor.

Siendo las 4 P.M. se da por terminada la reunión.

DORA INÉS MOLINA DE SALAZAR

Presidenta

LUCIA FRANCO GIRALDO

Secretaria

ACTA No. 46

Siendo las 2:10 p.m. del día 7 de diciembre de 2004, se da inicio a la reunión del Consejo de Política Social en la sala del Ecoparque los Yarumos, con la asistencia de las siguientes personas:

Secretaría Desarrollo Comunitario

Confamiliares

Universidad de Manizales

Cámara de Comercio

Federación O.N.G.

Secretaría de Salud

Alcaldía

Universidad de Caldas

Secretaría de Educación

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Planeación

Comité Intergremial

ICBF

SENA

Gerencia de desarrollo rural

Secretaria

Gustavo Alberto Hoyos

Martha Inés Soto

Myriam Salazar

Claudia María Giraldo

Patricia Escobar Arbeláez

Patricia Toro Duque

Dora Inés Molina de Salazar

Fanny Osorio

Claudia María Osorio

Liliana María Gómez

No asistió

No asistió

No asistió (con excusa)

No asistió

Jorge Enrique Motoa

Lucía Franco Giraldo

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Evaluación de la gestión del CPS – 2004 y proyecciones -- 2005
5. Actividad de integración

Desarrollo

La Dra. Dora Inés Molina da la bienvenida a todos los miembros del Consejo y luego da inicio a la reunión.

1. Verificación del Quórum

Una vez analizada la asistencia se comprobó que existía quórum deliberatorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se presenta el orden del día y es aprobado sin modificaciones.

3. Aprobación del Acta anterior

Es aprobada sin modificaciones.

4. Evaluación de la gestión del CPS – 2004 y proyecciones -- 2005

El Dr. Motoa plantea que las instituciones deben compartir al CPS si hay voluntad expresa de trascender para aportar a alguno de los productos que sean de política social, la Dra. Dora Inés informa que algunas instituciones han acompañado varios proyectos de la Alcaldía con nexo o no con el CPS y deja como punto de reflexión la socialización a la comunidad.

La Dra. Martha Inés informa que a través del Comité Municipal de Nutrición, los días 1 y 2 de diciembre se realizó un taller para la construcción de la política pública de nutrición, se contó con el apoyo y asesoría de un experto del nivel Nacional, se envió invitación a todos los miembros del CPS, Este es uno de los temas que son competencia del consejo. Se pretende construir una política de ciudad, para que los programas de

seguridad alimentaria no dependan del gobierno de turno; Pensar en estrategias y políticas a largo plazo para poder llegar a que la ciudad alcance niveles de nutrición y seguridad alimentaria aceptables. La asesora contratada participo durante el gobierno de Mocus en la construcción de la política del distrito.

La Dra. Dora Inés propone que en los primeros meses del año 2005, convocar a los candidatos a la alcaldía para presentarles la política e invitarlos a hacer un pacto social frente a la política y así poder avanzar a la meta propuesta. El CPS como órgano asesor debe tener protagonismo grande en el primer semestre para dejar la política de nutrición y las otras políticas que está trabajando el CPS amarradas en los planes de acción.

La Dra. Fanny Osorio dice que el CPS ha tenido avances importantes, ha hecho un trabajo juicioso y dispendioso, la política de juventud se elaboro un plan de trabajo , está pendiente desarrollarlo, en la de niñez y familia se ha logrado un buen avance y en la de género y adulto mayor está pendiente conocer los productos alcanzado por los grupos que las están trabajando; frente al desplazamiento forzado es importante que el CPS conozca sus desarrollos, porque esta mesa también está trabajando políticas. Propone retomar el documento del CPS de política social y trascender más los principios, estrategias generales y objetivos para enriquecerlo.

También plantea analizar la ausencia de los secretarios de despacho, quienes deberían de estar muy presentes en estos temas sociales, trabajar en articular secretarías e instituciones para no duplicar esfuerzos, porque esto tiene connotación grande a nivel de recursos.

El Dr. Motoa dice que es bueno conocer los planes de acción de cada secretaría y ver los puntos de coincidencia y hacer recomendaciones.

La Dra. Claudia Osorio pregunta que trascendencia a tenido el CPS en el consejo de gobierno, al respecto la Dra. Dora Inés informa que el alcalde está bien informado, para él es muy importante el tema; hemos pensado que hay algunos funcionarios más

importantes que los secretarios de despacho, por ejemplo los jefes de división que manejan y dinamizan los procesos, porque no se trata de cumplir, se trata de ser proactivos y tener interés por el tema.

Con la dinámica que se le dará en el 2005, vamos a tener un equipo que está buscando información y trabajos para enriquecer legado que queda de dos años y medio de trabajo y podemos hacer una publicación en mayo.

La Dra. Patricia Escobar dice que es importante evaluar la asistencia de otras instituciones diferentes a los secretario de despacho como el Sena y los Gremios, cuya participación es importante en temas como el del empleo y que la secretaría de planeación asista permanentemente; Propone que este consejo sea más técnico y un consejo directivo se pueda reunir cada mes para concertar cosa y tomar decisiones, porque es importante la voluntad de los directivos de las instituciones. Se evidencia el interés del alcalde y la primera dama, así mismo el papel de la Dra. Dora Inés ha sido muy importante; También propone trabajar en la difusión de las actividades del CPS a través de la página Web de la Alcaldía, hacer una entrevista con la patria, lograr la participación de todos para dar integralidad a las políticas y que quede lo que se hizo, diseñar un plan para que quede lo de las comunidades. Hemos avanzado y CPS en las ciudades capitales es diferente a los de las ciudades de menos de 50.000 habitantes que son de fácil manejo, los CPS Departamentales son más complejos por las múltiples instituciones que participan, comités y subcomités.

La Dra. Claudia María Giraldo dice que falta más difusión, podríamos hacer inventario por cada institución en que puede publicar periódicamente.

La Dra. Dora Inés propone organizar el próximo año una rueda de prensa

La Dra. Martha Inés propone sistematizar el trabajo del CPS, lo positivo y lo negativo, para hacer recomendaciones y mejorar. El grupo tiene niveles de comunicación y confianza suficientes para ser semilla de capital social y red social. Permanecer en el

consejo significa esfuerzo grande, hay que preguntarse los que no asistieron porque no se engancharon y ayudan a que el CPS crezca. Así mismo plantea que logrado el tema de concretar infancia y familia, juventud y adulto mayor, es una etapa incipiente de formación de políticas sociales, desde la perspectiva técnica de acercamiento institucional y de actores, considera importante clarificar los propósitos responsabilidades y recursos, el rol del CPS, para cada institución y secretaria que significa.

Propone que desde la administración se asignen recursos para funcionamiento del CPS, que nos permitan extranet para articular lo que hacemos. Es muy valioso lo hecho pero debemos aceptar que estamos iniciando y plantear cuál es nuestro papel en el plan de desarrollo, políticas de ciudad y procesos concertados por los diferentes actores sociales, cómo vamos a participar en el plan de desarrollo y con los próximos candidatos cuál es el papel del CPS, gestión en organización, gestión programática y sistemas de información. Retroalimentar esta etapa para poder avanzar con certeza a otras etapas. Reconocer el esfuerzo de la secretaria de salud y seguridad social y de la primera dama.

La Dra. Fanny dice que el Dr. Edgar David cuando brindo asesoría plantea la existencia del observatorio de empleo y propone enviar invitación para que participen en el CPS. También propone no dejar en el camino los procesos desarrollados con CONFAMILIARES, integrar el año siguiente y como proceso se puede mejorar, desarrollar sistemas de información, periódico que sirva a la ciudad como componente pedagógico y consultivo.

La Dra. Myriam, plantea Aprovechar la riqueza de los talleres con visión de ciudad, fortalezas y problemáticas; pensar un plan a corto, mediano y largo plazo pero con visión de ciudad. sistematizar los lecciones aprendidas en el CPS y poder pensar en indicadores de desarrollo no solo desde lo carencial, sino también descriptores y analizadores del desarrollo que digan como avanzan los procesos, este es un escenario

de encuentros y aprendizaje e inmenso afecto, la Universidad de Manizales seguirá apoyando estos procesos.

La Dra. Dora Inés, dice que el CPS ha sido importante para todos, es una posibilidad de lazos de afecto, amistad y compartir de diferentes disciplinas, todos aprendimos de todos. La elección del próximo alcalde no será un bloqueo para el crecimiento del CPS, debemos plantear una plataforma con el legado de dos años y medio de trabajo, lograr documento que se pueda llevar a acuerdo, propongo en el primer semestre recoger toda la información y al principio del año hacer la rueda de prensa con todo el CPS y mostrar la visión del consejo. Invitar los candidatos y firmar documento de compromiso y pacto social, porque lo fundamental es el plan de gobierno que dejan inscrito en la registraduría. Hacer reunión del CPS antes de la rueda de prensa para elaborar informe de gestión de los 2 años y documento para entregar y difundir.

Para el alcalde, la primera dama y yo es muy importante este CPS, estoy satisfecha por el trabajo y el compromiso de cada uno, si no estamos en el optimo, si hemos trabajado, tenemos metas altas y somos autocríticos y por eso hay balance positivo, queda agradecerles a todos y desearles una Feliz Navidad ! .

Siendo las 4 P.M. se da por terminada la reunión.

DORA INÉS MOLINA DE SALAZAR

Presidenta

LUCIA FRANCO GIRALDO

Secretaria

Anexo E. Instrumentos Trabajados

Taller 1- Políticas, concepciones de niñez, problemas y posibilidades

MUNICIPIO _____

AGENTE INSTITUCIONAL _____ AGENTE COMUNITARIO _____

1. A cerca de la niñez elaboremos un relato sobre:

Pienso acerca de la niñez	Decimos sobre la niñez	Callamos sobre la niñez	Soñamos para la niñez

2. De acuerdo con sus conocimientos y experiencia narre lo que significa ser niño en el mundo contemporáneo, y los desafíos que conlleva para la atención a los niños y niñas?

3. Vamos a identificar los problemas y necesidades que enfrentamos con relación al desarrollo de la niñez.

Problema Necesidad	CAMPO 1 SATISFACCIÓN DE NECESIDADES	CAMPO 2 RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES Y TITULARIDADES DE LA NIÑEZ	CAMPO 3 GENERACIÓN E INCREMENTO DE OPORTUNIDADES
Enunciamos la Necesidad de cada campo			
Enunciamos la Respuesta de acción de cada campo			

4. ¿Cómo podemos avanzar en el establecimiento de estrategias basadas en la integralidad de los derechos y en la búsqueda por corregir las diferencias sociales de nuestro municipio?
5. ¿Cuál es la dinámica municipal sobre las políticas dirigidas a la niñez?

Muchas gracias.

**MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
CONCEPCIONES DE POLÍTICA DE NIÑEZ**

Matrices de comprensión

Objetivo avanzar en la transcripción de los relatos. Deben escribirse las respuestas textualmente, sin modificarle ni siquiera ortografía, ya que son las evidencias empíricas)

1. Relatos de Políticas públicas

2. Relatos de Niñez: se piensa, se dice, se calla, el niño y la niña en el mundo contemporáneo.

3. Relatos sobre sus problemas y necesidades

Matriz 1

Descriptor	Campo 1 satisfacción de necesidades	Campo 2 Reconocimiento de capacidades y titularidades de la niñez	Campo 3 Generación e incremento de oportunidades
Necesidad de campo			
Respuesta de campo			

4. Ideas sobre el establecimiento de estrategias basadas en la integralidad los derechos y en la búsqueda de corregir las diferencias sociales.

5. Relatos sobre formas o dinámicas municipales sobre políticas de niñez.

Instrumento para agentes institucionales: Factores potenciadores y a potenciar frente al trabajo con la niñez

Frente a la atención a la niñez, qué factores considera Usted, son potenciadores y qué factores requieren ser potenciados en su contexto específico?

Nombre del Municipio: _____

Preguntas	Factores potenciadores	Factores a potenciar	De qué manera se pueden potenciar
1.Con relación a los agentes educativos			
2. Con relación a la institución en la que trabaja			
3.Con relación a aspectos personales de agentes educativos			
4.Con relación a las familias de los niños y niñas con quienes trabajan			
5.Con relación a la comunidad			
6.Con relación a los entes gubernamentales			
7.Otros que Usted considere importante frente a la niñez			

Entrevista: Factores Potenciadores y a potenciar en el trabajo con la niñez en Manizales

1. ¿Qué situaciones que están afectando a la niñez en el municipio
2. ¿Qué dificultades enfrentan las familias en la atención a sus hijos
3. Cómo es la atención que reciben los niños y niñas en la familia, en la escuela?
4. ¿Qué es necesario mejorar en la familia para que potencie el desarrollo humano de niños y niñas
5. ¿Qué es necesario mejorar en la comunidad para que contribuya al desarrollo humano de niños y niñas

Narramos los derechos vivimos en la familia	Narramos los derechos que vivimos en la institución educativa	Narramos los derechos vivimos en el barrio

Tallerista: _____

Niños y niñas participantes: niños Sueños de Arco Iris

NOMBRE	EDAD -AÑOS	BARRIO
JONY ALEXANDER MORALES	11	COLÓN
CARLOS ALEXANDER TANGARIFE BELTRÁN	13	SAN IGNACIO
JEISON CAMILO LÓPEZ	13	SAN IGNACIO
CESAR A HERNÁNDEZ	8	LA AVANZADA
GIOVANNY ZULUAGA GIRALDO	12	LA AVANZADA
JHON EDISON OSPINA BEDOYA.	6	LA GALERÍA
ALEX CARMONA CARDONA.	7	EL NEVADO
LEIDY PAOLA GIRALDO OSPINA.	10	EL TACHUELO
CARLOS ANTONIO VELZQUEZ GARCÍA	13	LA AVANZADA
JONATAN AVENDAÑO QUINTERO	10	GALÁN
MIGUEL ANGEL ARENAS FLOREZ	9	COLÓN
ANGELA MARÍA CALDERON	14	EL NEVADO
ESTEFANÍA CALDERON	13	SAN JOSÉ
YINNA FLOREZ.	14	B.AMÉRICAS
JHONN RICARDO FLÓREZ	12	COLÓN
ANDRÉS FELIPE FLÓREZ	9	COLÓN
GILBERTO VALENCIA	14	LIBORIO
CRISTIAN EDUARDO BLANDON	13	COLÓN
JUÁN PABLO GIL	11	COLÓN
JONY ALEXANDER MORALES ROJAS.	11	SAN IGANCIO
CARLOS ALEXANDER TANGARIFE BELTRÁN	13	SAN IGNACIO
JEISON CAMILO LÓPEZ.	13	LA AVANZADA
CESAR A HERNÁNDEZ	13	GALÁN
EDWIN ARREDONDO	12	LA AVANZADA
GIOVANNY ZULUAGA GIRALDO	9	LA AVANZADA

NOMBRE	EDAD -AÑOS	BARRIO
JHON ALEXANDER MARULANDA LOAIZA.		LA GALERÍA
ALEX CARMONA CARDONA	11	LA ENEA
LEIDY PAOLA GIRALDO OSPINA	13	EL TACHUELO
CARLOS ANTONIO VELÁSQUEZ GARCÍA	10	LA GALERÍA
JONATAN AVENDAÑO QUINTERO	8	EL NEVADO
JULIÁN MANUEL SALGADO	14	SAN JOAQUÍN